INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

PROGRAMA: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con el fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la educación.

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11° - 2° PERIODO DE AÑO 2012

Resultados Promedio y Desviación Estándar Áreas Núcleo Común:

AÑOS	Matemáticas		Lenguaje		Filosofía		Sociales		Biología		Química		Física		Ingles		PROMEDIO	
	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv	Prom	Desv
2011	45,7	12	44,9	10,9	39	12,1	43,3	9,54	44,5	9,76	44,9	7,95	44,47	9,58	41,8	7,33	43,6	9,90
2012	45.00	9.57	45.36	5.92	39.61	7.76	44.01	7.53	44.91	6.87	45.41	5.23	44.01	6.78	42.23	6.72	43.82	7.05

- Mejoramos en pruebas saber un 0,24 % así:

  Ingles mejoró Del 1% a 3,37% en nivel B-1

- Competencias Básicas mejoramos así:

  Filosofía 31% a 31,13%
  Ciencias Naturales 25% al 26,15 %
  Matemáticas 30% al 32,7 %

Para el 2013 se gestionaron recursos por $1.500 millones de la OCAD departamental del sistema académico en línea. 25.457 beneficiados de 60 instituciones de bajo logro.

Capacitación y asistencia técnica a docentes de 35 municipios del departamento del Huila. Mediante tres (3) convenios con el SENA, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva "Jesús Oviedo Pérez" se desarrollaron programas con las instituciones educativas públicas del nivel de educación media de carácter técnico y académico; implementación de programas de articulación con instituciones oficiales de educación media técnica y media académica;, para el desarrollo de procesos de articulación de la educación media con el superior y de formación para el trabajo, con el fin de mejorar el desarrollo pedagógico y académico de los estudiantes del nivel de educación media, en competencias básicas, específicas y disciplinas afines, en instituciones educativas de los municipios no certificados.

Asistencia técnica para el mejoramiento del área de educación física para establecimientos educativos oficiales del departamento del Huila. Fortalecimos a 52.389 estudiantes de primaria en competencias y aprendizajes, apoyamos a 1.050 educadores oficiales en sus competencias funcionales y comportamentales conocimientos disciplinares y técnicos, a través de procesos de asistencia técnica presencial.

Mediante convenio con el INDERHUILA, se prestó asistencia técnica y se promovió la participación de los estudiantes de establecimientos oficiales de municipios no certificados en los festivales escolares, vacaciones recreativas, juegos inter-escolares y juegos intercolegiados y potenciar las capacidades de los educadores para orientar el desarrollo curricular de la educación física, la recreación y el deporte en los establecimientos educativos del Departamento, beneficiando a 52.389 Estudiantes de Primaria y 1.147 Docentes de Primaria, 1.050 Docentes, 193 Establecimientos Educativos en 35 Municipios No Certificados, con una ejecución de $316.8 millones de $ 400.0 millones asignado.

Aportes para el pago de servicios a directivos y docentes oficiales del departamento del Huila. Se facilitó la adecuada prestación del servicio educativo utilizando como estrategia el reconocimiento al personal docente licenciado que tiene derecho a recibir la prima académica, beneficiando a 365 Docentes y Directivos Docentes, ejecutando $28.6 millones de $ 30.0 millones asignados.

Adquisición de nuevas tecnologías para establecimientos educativos oficiales de 35 municipios no certificados en educación del departamento. 100% de los establecimientos educativos dotados con software básico en los computadores, como apoyo al desarrollo curricular.

Con recursos de la Nación de 2011 se realizaron los siguientes programas:

COMPARTEL – 2012. Avances en el programa de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; llegamos a 517 instituciones educativas con conectividad y recursos asignados por valor de $ 7.206.5 millones, ejecutando $ 4.179.8, millones, beneficiando 40.113 estudiantes matriculados (25,92%).

Conexión total. Mejoras en programas de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones de conexión total.

Frente a las metas de producto se logró, conectividad en 142 instituciones educativas en 31 municipios del Departamento en el año 2012 con recursos 2011 por valor de $ 4.539.9 millones. Población beneficiada**:** 35,82% con recursos del 2011 (matricula atendida 48.795 de 154.710).

Computadores para Educar. Con éste programa se proporcionó al Departamento de 11.010 computadores. Aporte del gobierno 84%, equivalente a 9.200 computadores entregados.

Para el año 2012 se entregó un 35% de computadores correspondiente al aporte del Gobierno y el Departamento 16% correspondiente 1.810 computadores para el año 2.013.

Se beneficiaron 1.457 sedes que corresponden al 100% y se beneficiaran del 2012-2014, 1.315 que corresponden al 90.25%.
Los recursos asignados fueron: $ 10.106.4 millones y $ 1.716.3 millones ejecutados

35% de sedes educativas se dotaron con computadores para educar para la formación de los estudiantes, además se entregaron 3.220 computadores en 32 de 35 municipios no certificados del Departamento.

Se compraron licencias del software básico requerido para los computadores de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Huila, beneficiando a 155.047 estudiantes, ejecutándose $295.7 millones, de $300.0 millones asignados

Control a procesos de gestión escolar en establecimientos educativos de 35 municipios del departamento del Huila. Visitas de control, in situ, se realizaron en establecimientos educativos de los municipios del Departamento, en aspectos de la Gestión Escolar y se contrató prestación de servicios profesionales para asistir el proceso de inspección y vigilancia a la gestión de los establecimientos educativos, directamente en la organización y análisis de la información, beneficiando a 72.222 estudiantes y ejecutando recursos por valor de $96.4 millones, de $ 100.0 millones de los recursos asignados.

Dotación de equipos, materiales, y medios educativos en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados en educación del Huila. Se adquirió libro "Modelo Pedagógico Para la Interpretación y Utilización de los Medios de Comunicación Social en la Familia la Escuela y el Colegio" para dotar las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento como también dotar de baños portátiles a la institución educativa Santa Rita del municipio de Aipe, se beneficiaron 193 Instituciones Educativas de 35 municipios no certificados y 341 Estudiantes en el municipio de Aipe, con recursos ejecutados por valor de $55.2 millones de $ 170.0 millones asignados.

La inversión en este Programa totaliza $ 1.278,6, donde $ 496.9 millones son recursos del Departamento, de la Nación $ 295.7, otros $ 486.0 que representa una ejecución de 85.12 % del total programado en el año 2012 ($ 1.502,0 Millones).

PROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA PARA HACER EL CAMBIO

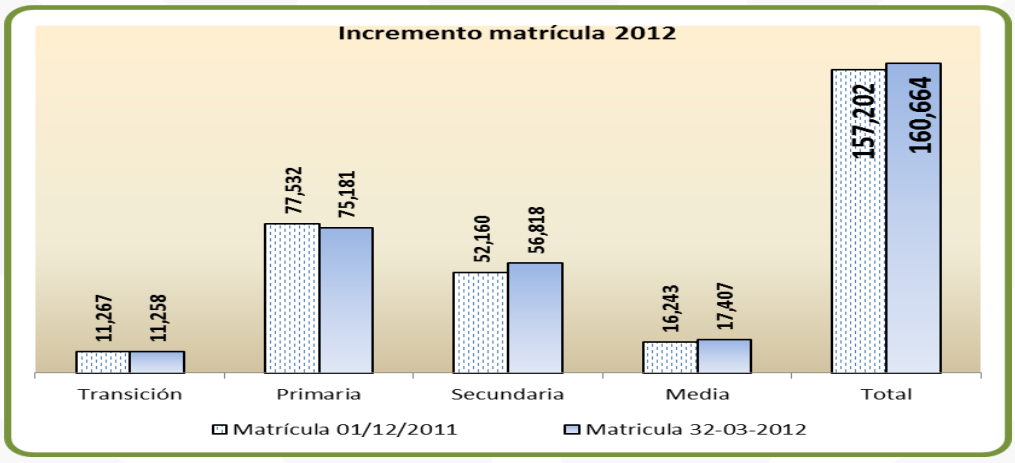
Promover la oferta educativa en el Departamento, con miras a formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en la comunidad, en un trabajo conjunto entre el Departamento, los docentes, padres de familia y los mismos estudiantes.

Reporte matricula educativa

	Nivel Educativo				Total	Año
	Transición	Primaria	Secundaria	Media		
Matrícula 01/12/2011	11,267	77,532	52,160	16,243	157,202	2011
Población 2011	14,398	71,822	57,474	28,501	172,195	
Matricula 3-03-2012	11,258	75,181	56,818	17,407	160,664	2012
Población 2012	14,443	71,450	56,913	28,399	171,205	
Nota: La matricula incluye oficial y privada, Regular y adultos; no incluye grados -1 y -2 del sector No Oficial						

En los Municipios no Certificados del Departamento del Huila se pasó de una cubertura de 91.3.0% en el 2011 al 88.5 % en el 2012, se obtuvo una deserción escolar de 10.389 estudiantes por fuera del sistema.

Esta ampliación en cobertura abarcó también a la población víctima del conflicto en el Departamento 6.238 niños y jóvenes estudiantes en el 2012.

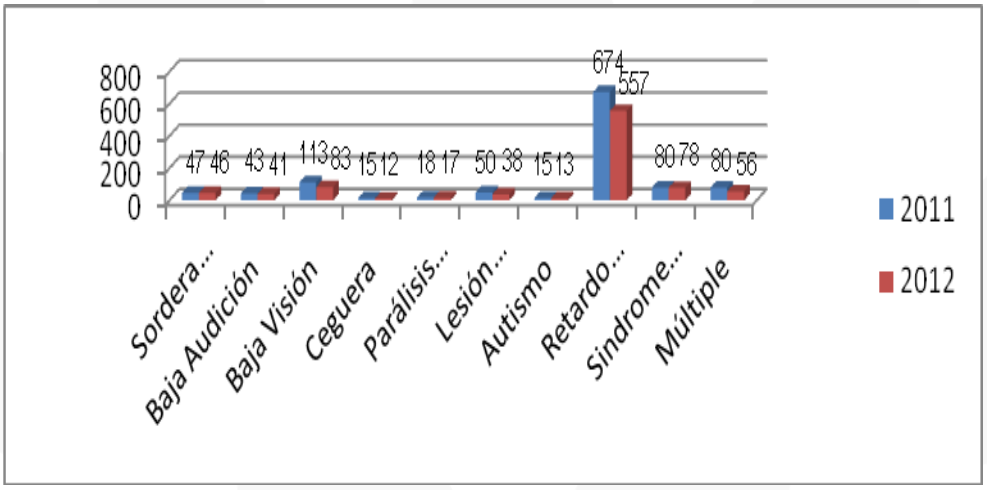


Apoyo a la población con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos oficiales del departamento del Huila





SED – AREA DE COBERTURA
MATRICULA NECESIDADES EDUCATIVA ESPECIALES
Dic. 2011 – Dic. 2012



Contratación de prestación de servicios profesionales para el apoyo del desarrollo de un ciclo de socialización y sensibilización en necesidades educativas especiales (sordo ceguera) y público en general del Departamento del Huila, donde se ejecutaron $ 26.1 millones, y realizamos un convenio con la FUNDACION CENTROS DE APRENDIZAJE, para prestar atención pertinente, asistencia técnica para apoyar, asesorar a la población con necesidades educativas especiales - sordos en los establecimientos educativos donde está organizada la oferta educativa y socializar las normas que regulan los derechos de la población NEE, donde la Fundación aportó $ 8.0 millones y por parte del Departamento se ejecutaron $ 157.2 millones, para un total ejecutado de $ 183.3 millones, de $ 391.4 millones de lo asignado.

Apoyo en educación para el trabajo dirigido a la población vulnerable de escuela de artes y oficios del departamento del Huila. 668 jóvenes y adultos recibieron educación No Formal en artes y oficios, en los municipios de Baraya, Campoalegre, Garzón, La Plata, Suaza, y Tello en el año 2012.

Realizamos un convenio con la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL HUILA, para aunar esfuerzos y apoyar, implementar y desarrollar la capacitación en artes y oficios a estudiantes, jóvenes y adultos en el municipio de Campoalegre, Suaza, Garzón, Baraya, La Plata y Tello, ejecutándose $ 60.0 millones correspondiente al total asignado por parte del Departamento y por la Cruz Roja $ 6.0 millones.

Apoyo al servicio educativo ofrecido a los indígenas y Afrocolombianos residentes en el departamento del Huila. Se apoyó la organización y operativización de la Comisión Pedagógica Departamental, difusión de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y caracterización de los Estudiantes Afros, dentro del sistema de Matrícula SIMAT, con recursos ejecutados por valor de $7.5 millones, de $ 15.0 millones asignados, los cuales fueron invertidos en los municipios de Campoalegre, La Plata, Palermo, Rivera y Timaná.

Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa en municipios del departamento del Huila. Se contrataron servicios profesionales y convenios para la construcción de baterías sanitarias, recuperación de cubiertas, construcción y reconstrucción de cerramientos, reparaciones, mejoramientos y remodelación en estructuras físicas, con un presupuesto asignado de $ 2.437.4 millones y $ 1.315.9 millones ejecutados, con los cuales atendimos a Instituciones Educativas de Timaná, El Pital, La Argentina, Iquira, Tesalia, Tarqui, Colombia, Pitalito y Neiva.

Suministro de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales de 35 municipios del departamento del Huila. 13.446 estudiantes beneficiados, de 12 municipios, mediante la contratación de prestación de servicios de apoyo profesional para la organización, ejecución y seguimiento al desarrollo del proyecto de Alimentación Escolar, con una ejecución de $ 15.0 millones por parte del Departamento, del valor total asignado, suministramos almuerzos diarios a la población escolar (niños, niñas y adolescentes) en las instituciones educativas en los municipios de Altamira, Elías, Iquira, Nátaga, Oporapa, Paicol, Saladoblanco, Suaza, Santa María, Tello, Tesalia y Villavieja, con una ejecución de $ 907.7 millones con recursos del MEN, de $ 1.752.3 millones del valor asignado por el MEN.

Ampliación y/o sostenimiento de la cobertura mediante la contratación del servicio educativo en 35 municipios del departamento del Huila. Atención a Instituciones Educativas de los Municipios de Altamira, Gigante y Suaza, en la prestación del servicio educativo en educación regular, población mayoritaria en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, población vulnerable para garantizar el acceso y la continuidad en el sistema educativo, mediante ejecución de $ 552.5 millones, de los recursos asignados de $ 1.183.1 millones.

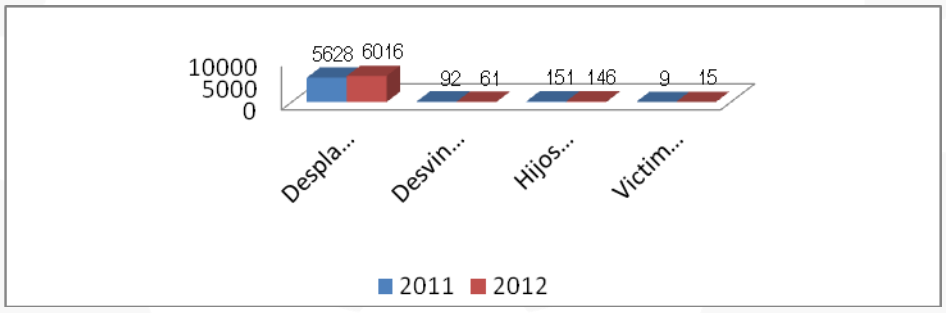
Asistencia y atención educativa a la población victimas del conflicto en el departamento del Huila



Inst. Educ. Gabriel Plazas – Villavieja



Inst. Educ. Antonio Baraya - Baraya



Beneficiamos y atendimos a la población Escolar Victima del Conflicto que aumentó a 6.238 estudiantes y que pertenece a los Establecimientos educativos, personas en Situación de Desplazamiento Forzado, población Escolar Victima del Conflicto a través de la modalidad establecida en los Establecimientos educativos en los 35 Municipios no certificados.

Contratamos prestación de servicios profesionales para la sistematización, organización, cruce de información y apoyo en la indagación en el sector educativo, donde se ejecutó $ 15.0 millones; suscribimos un convenio con la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL HUILA, para sensibilizar y capacitar a docentes de 35 municipios no certificados del Departamento, en el desarrollo de habilidades, actividades de prevención y primeros auxilios frente al riesgo de incursiones subversivas, toma de rehenes, masacres selectivas, desalojos, asonadas y sus consecuencias, donde se ejecutó $ 102.0 millones por el Departamento y por la Cruz Roja $ 9.0 millones; adquirimos implementos deportivos para dotar las instituciones educativas oficiales que atienden población en situación de desplazamiento forzado de municipios no certificados, ejecutándose $ 174.2 millones con recursos del Departamento, para un total ejecutado de $ 291.2 millones, de un presupuesto asignado de $ 294.8 millones.

Apoyo escolar para niñas en condiciones de vulnerabilidad en el departamento del Huila. 153 niñas huilenses recibieron servicio de educación pública con internado en el municipio de Gigante en el año 2012, de la sede educativa Dorian Sierra Ríos con ejecución del 100% de los recursos asignados por un valor de $300.0 millones.

Suministro e inversión de recursos del sistema general de participaciones para la atención del servicio educativo en los municipios no certificados en educación del departamento del Huila. Se garantizó la financiación de la prestación del servicio educativo en el Departamento del Huila, mediante el pago servicios personales, personal docente, gastos generales, adquisición de servicios docentes, transferencias corrientes, reconocimiento al ascenso en el escalafón.

También se contrató el suministro de 3 dotaciones al año a funcionarios administrativos de instituciones educativas oficiales y a docentes del departamento del Huila, y se realizó un convenio con el Ministerio de Educación Nacional, para aunar esfuerzos con el propósito de garantizar y mejorar la conectividad de los establecimientos educativos de la Gobernación del Huila, dentro del Programa Conexión Total - Red Educativa Nacional que lidera el Ministerio

Ejecutamos $ 218.504.9 millones de un presupuesto asignado de $241.941.5 millones.

Administración del servicio educativo en 35 municipios del departamento del Huila. Garantizamos la prestación del servicio educativo en el Departamento del Huila, mediante el pago de salarios de personal administrativo de la Secretaría de Educación, a 5.788 docentes, 430 directivos docentes, 534 administrativos adquisición de bienes muebles e inmuebles, aportes patronales administrativos, cuya ejecución ascendió a $1.724.3 millones, de un total asignado de $1.992.0 millones.

Ampliación y/o mantenimiento de la cobertura educativa oficial mediante el arrendamiento de plantas físicas en el departamento del Huila. En los Municipios de Garzón y La Plata, contratamos arrendamientos para el funcionamiento de la institución educativa Luis Calixto Leiva y Marillac, conformado por aulas de clases, área administrativa y docente, laboratorios, áreas recreativas y de esparcimiento con el propósito de ampliar y/o mantener la cobertura educativa con recursos ejecutados de $127.2 millones de $150.0 millones de los asignados.

Suministro de transporte escolar para estudiantes de la zona rural de 35 municipios del departamento del Huila. Logramos que 5.762 niños, niñas y jóvenes de básica secundaria y media de la zona rural de 13 municipios no certificados en educación del Huila recibieran servicio de transporte escolar para garantizar la permanencia y culminación del servicio educativo en el año 2012, de otra parte contratamos con los municipios de Paicol, Tesalia, Aipe, Saladoblanco, Palestina, Villavieja, Iquira, Oporapa, Isnos, Altamira, Timaná, Elías y Garzón con el propósito de garantizar el servicio de transporte escolar de los estudiantes de los estratos 1 y 2 de las instituciones educativas de la zona rural, con un total ejecutado de $ 209.5 millones, de $ 291.0 millones de lo asignado.

Apoyo al proyecto educativo rural en establecimientos educativos rurales de municipios del departamento del Huila. Apoyamos la ejecución de las acciones del Proyecto, en virtud de las obligaciones propias del convenio Gobernación-MEN, No. 354 de 2010, que se desarrolla en el Departamento, contratamos el apoyo al proyecto educativo rural en establecimientos educativos rurales de municipios del Departamento, compramos los libros "HUILA DEL OCRE AL BLANCO" y la obra "Pedagogía Constitucional Ilustrada" para dotar a las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento, beneficiando a 78.064 estudiantes de la zona rural, en 193 Instituciones Educativas, ejecutando $ 206.2 millones, de $ 680.0 millones de los recursos asignados.

Distribución de recursos para la operación de establecimientos educativos en municipios no certificados en educación del departamento del Huila. Se garantizó la operación de las 193 Instituciones Educativas del Departamento, mediante el pago de gastos de funcionamiento de Establecimientos Educativos, pago de comisiones bancarias, servicios de aseo, vigilancia en Instituciones Educativas oficiales del Departamento, entre otros por valor de $3.760.8 millones, de $ 4.152.7 millones de lo asignado.

Proyecto de alfabetización y educación básica y media para jóvenes en extra edad y adultos en el departamento del Huila



CICLO	No. MUNICIPIOS	No. BENEFICIARIOS
I	14	1.350
II	14	755
III	31	2.841
IV	29	2.915
V	11	291
VI	26	2.525
TOTAL		10.677

Se atendieron 10.677 jóvenes en extra edad y adultos, con un 89% de cumplimiento frente a la meta de este año.

INVERSIÓN SECTOR SOLIDARIO

Estos recursos corresponden a excedentes del 2012, para ser ejecutados en el 2013 por las cooperativas

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	BIEN Y/O SERVICIO	VALOR
1	Garzón	Simón Bolívar	construcción batería sanitaria (1)	$ 64,694,175
			Construcción kiosco multifuncional (1)	$ 35,218,486
		San Gerardo	Pinturas y materiales para reparación de las paredes, ventanas y puertas de la institución	$ 2,500,000
		Caguancito	Material para reparación del tejado (tejas, Caballetes, Ganchos Largos, Amarros, Mano de obra)	$ 1,650,000
		Simón Bolívar	Útiles para la implementación de ludoteca (Cuentos, Rompecabezas, juegos didácticos, juegos de sello	$ 2,500,000
		Barrios Unidos	3 ventanales con vidrios y una reja de seguridad	$ 3,515,055
2	El Pital	Promoción Social	Reubicación unidad sanitaria, portón ventana	$ 3,000,000
3	Algeciras	Inst. Oficiales	textos escolares	$ 14,995,500
4	Altamira	Inst. Oficiales	textos escolares	$ 14,937,500
5	Santa María	Inst. Oficiales	textos escolares	$ 34,936,000
6	Garzón	Jenaro Díaz Jordán	Puertas y Ventanas	$ 1,000,000
			TOTAL	**$ 178.946.716**

Se realizó un convenio con la ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA – ASOCOPH, para aunar, focalizar y concentrar esfuerzos para la ejecución de los aportes provenientes del 20% de los excedentes de las cooperativas.

La inversión en este Programa totaliza $ 228.189 millones, con recursos del Departamento $ 2.715,8, Nación $ 225.450,2, otros $ 23,0 que representa una ejecución de 89.3 % del total programado en el año 2012 ($ 255.465.1).

PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO

Apoyo y Fortalecimiento del Fondo de Fomento Educativo Jenaro Díaz Jordán del Departamento Del Huila

Logramos sostener la meta inicial de 5 municipios con educación superior, llegando a 4.362 estudiantes, con los nuevos créditos de 641, por lo tanto la meta de 3.915 estudiantes para el año 2012, fue superada (109.7%).

LÍNEAS	No. BENEFICIARIOS	VALOR GIRADO AL FONDO EN EL 2.012	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
Tradicional	**2.192**	**700.000.000** Recursos Propios	37
Plan Excelencia	**645**		
Acces	**884**		

Fuente: Área Cobertura SED (Diciembre 2012 – corte 30 de junio de 2012)

Un adicional el valor del Convenio No. 007F82 del 16 de Junio de 1982, en la suma de Setecientos Millones de Pesos M/Cte. ($700.0).

La inversión en este Programa totaliza $ 700 millones, con recursos del Departamento que representa una ejecución de 84.28 % del total programado en el año 2012 ($ 830.5 Millones).

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO PARA TODOS LOS HUILENSES

- Cumplimiento de la meta del Plan de desarrollo "Sostener la cobertura de afiliación de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado en el 88%".En la actualidad la cobertura de afiliación al régimen subsidiado es del 90%, con base en la información del SISBEN II y del 100% con base en la información del SISBEN III, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Gestión exitosa ante los Ministerios de Salud y Protección Social y de Hacienda logrando la sustitución de recursos del esfuerzo propio territorial asumido por la Nación para atender el régimen subsidiado, logrando una sustitución de $16.146, 2 millones.

- Fortalecimiento en acciones de inspección, vigilancia y control sobre veinte (20) entidades Administradoras de Planes de beneficios, (EAPB), lo cual ha permitido mejorar la accesibilidad de los usuarios a los servicios de salud disminuyendo las barreras de acceso.

- Creación de la oficina de atención al usuario para el trámite de 100% de las peticiones, quejas y reclamos relacionados con el aseguramiento a través del servicio de información y atención al usuario colocando a la secretaria como interlocutor efectivo ante las EAPB.

- Se realizó evaluación del eje programático de aseguramiento en los 37 Municipios del Departamento

- Se alcanzó una cobertura de aseguramiento del 99% de las personas en pobreza extrema (de 205.669 beneficiarios del programa, 203.288 están aseguradas)

- Al igual que en Educación, la Salud fue damnificada por el nuevo Sistema General de Regalías, pese a lo cual el Departamento, realizó ingentes esfuerzos para sostener el sistema, direccionando recursos, gestionando a nivel nacional, dando como resultado un apalancamiento de $14,091.9 millones, con lo cual se concretó una inversión total de: $288.521.6 millones, discriminados por fuentes de financiación así: SGP: $128.569.9 millones; FOSYGA: $139.074.9 millones; Caja de Compensación Familiar del Huila: $2.461.8 millones; Departamento: $14,091.9 millones y Municipios: $4.323.1 millones .

Presupuesto asignado: $15,822.8 millones, Presupuesto comprometido $14,091.9 millones, Porcentaje de Inversión 89.1%, con los cuales fueron asignados y girados recursos para cofinanciar el régimen subsidiado al 100% de los municipios.

PROGRAMA: HUILA SANO

Atención primaria renovada en salud en el departamento del Huila. En el 2012 se logró la construcción del documento de la Estrategia de APS "Huila Sano", para desarrollarlo inicialmente como proyecto piloto en 12 municipios del departamento (Saladoblanco, Oporapa, Isnos, Pitalito, Guadalupe, Aipe, Baraya, Palermo, Iquira, la Argentina, Altamira y Villavieja), dando cubrimiento al 63% de la población, con inclusión de la población indígena y en situación de desplazamiento de cada municipio, en 528 veredas, 42 centros poblados y corregimientos y 32.434 familias integradas por 136.817 habitantes.

Presupuesto asignado: $1,363.8 millones, Presupuesto comprometido $1,082.8 millones, Porcentaje de Inversión 79.39%.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DPTO DEL HUILA

Asistencia y asesoría para el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública: A corte del mes Diciembre aun el Ministerio de Salud y Protección Social no ha emitido este Plan, Decenal de Salud Pública, sin embargo se ha dado lineamientos a los 37 municipios para el cumplimiento del Plan de Salud Pública con base en el Decreto 3039 de 2007 y Resolución 425 de 2008.

Asistencia técnica a los 37 municipios para la formulación del Plan operativo Anual (POA) 2012 y elaboración del Plan de Salud Municipal, con entrega de memorias las cuales contenían los indicadores de salud pública por departamento y por cada uno de los 37 municipios en el periodo del 2007 hasta el 2011, como insumo para la elaboración del diagnóstico en salud 2011 y línea base. A la fecha se está evaluando la ejecución de los POA Municipales 2012.

A través del apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se capacitaron 74 funcionarios de los 37 municipios en la metodología Análisis de la Situación en Salud (ASIS), para el análisis de la situación de salud del territorio.

Desde el proyecto de Gestión y administración se gestionó y opero la estrategia departamental de reducción de la Morbi-mortalidad materna-perinatal, disponiendo de un equipo multidisciplinario de médicos y especialista en obstetricia, logrando reducir la mortalidad materna a 24.4 muertes X 100.000 nacidos vivos.
Igualmente se coordina directamente los programas y estrategias

- Programa de Vigilancia Epidemiológica

- Programa de apoyo, inspección y vigilancia a la gestión de las EAPB

- Programa de salud oral

- Estrategia Departamental para la reducción de la Morbi-mortalidad Materna-perinatal y se apoya en general la ejecución de los programas de salud pública.

Desde este proyecto de administración y gestión en salud pública se consolida toda la información que generada por las diferentes fuentes para lograr obtener los indicadores de las metas de producto y resultado planteadas en el Plan Territorial de Salud, lo que permite hacer la evaluación periódica de los logros obtenidos de las metas y se tomaron las decisiones correspondientes de mejora.

Presupuesto asignado: $1,293.6 millones, Presupuesto comprometido $1,166.7 millones, Porcentaje de Inversión 90.19%.

APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Infancia.

Coberturas útiles en vacunación

El departamento del Huila, a nivel Nacional está dentro de los 10 departamentos con coberturas adecuadas en Vacunación. De 22.820 menores de 1 año se ha logrado vacunar con antipolio a 19.904 para una cobertura a 2012 del 87.22% y en niñas y niños de un año de 22.685 se han vacunado con triple viral y fiebre amarilla a 20.171 representando el 88.92%. La medición de las coberturas útiles se calcula tanto con la población DANE como con la población real del municipio, y es así que para el año 2012 con la población DANE No se alcanzó la cobertura útil para el Programa Ampliado de Inmunización, pero con la población Real si se lograron estas coberturas útiles, con cobertura optima del 91,4% en menores de un año y del 95,2% en niñas de 1 año.

Se realizaron 4 jornadas de vacunación obteniendo por parte del Ministerio de Salud y Protección social y la OPS, la Certificación como departamento libre de Sarampión y Rubeola. En el año 2012 con recursos propios y del Ministerio de salud y protección social se introdujo la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano que comprende 3 dosis para el esquema completo, a corte del 31 de diciembre se logró vacunar con 1° dosis el 100% de la población censada correspondiente a 10.795 niñas, la cobertura lograda en la 2° dosis es del 96%.

Durante el año se capacitaron los profesionales de salud (60 médicos- 40 Enfermeros) a través del curso virtual de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) clínico y comunitario dictado por el Ministerio de la Salud y Protección Social para mejorar la calidad de la atención en salud y en el hogar de la población infantil. Igualmente se capacitaron a 180 agentes comunitarios en las 18 prácticas claves incorporando al cuidado cotidiano de familias con acciones orientadas al buen crecimiento, desarrollo y calidad de vida de los niños.

Tasa de mortalidad infantil: 10.3 x 1.000 nacidos vivos, equivalente a 212 muertes en menores de 1 año, lo que indica que a la fecha se viene cumpliendo la meta planteada para el Cuatrienio.

Tasa de mortalidad de la niñez: 12.8 X 1.000 nacidos vivos, equivalente a 263 muertes de menores de 5 años, representando un cumplimiento de la meta.

Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años: En el año 2012 el total de consultas en niñas menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda ascendieron a **19.576 consultas**, para una tasa de 17.31%, disminuyendo en el 0.83% con relación al año inmediatamente anterior. Esta meta se viene cumpliendo. Es Importante aclarar que la línea base de esta tasa (20,2%) corresponde al año 2009 en el Plan de Desarrollo Departamental

.

Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años En el año 2012 el total de consultas en niñas y niños menores de 5 años por Enfermedad Respiratoria Aguda fueron 32.110 representando un tasa de 28.39%, disminuyendo el 21.2% con respecto al año inmediatamente anterior. Esta meta se viene cumpliendo. Es importante aclarar que la línea base de esta tasa (43,9%) corresponde al año 2009 en el Plan de Desarrollo Departamental.

Salud sexual y reproductiva. Para el año 2012 el departamento concurrió a los 37 municipios del departamento para complementariedad del Plan de Intervenciones Colectivas de salud pública destinados a:

- Fortalecer de la estrategia IAMI articulada a los componentes de maternidad segura, AIEPI, lactancia materna, crianza humanizada y participación social.

- Implementación de la estrategia "Pase a la vida" como proceso de educación de pares y formación de líderes comunitarios con acciones de movilización social que permita construir colectivamente programas educativos y de desarrollo social en el municipio, para la prevención y detección temprana del Cáncer Cervico Uterino y de Mama.

- Desarrollo de estrategias de Información, Educación, Comunicación y movilización social (Cuñas radiales y material educativo) relacionada con la Política de Salud Sexual y Reproductiva e Infancia.

Para esta vigencia se dio inicio a la vacunación con la vacuna contra el VPH, en 12.036 niñas de 9 años, como estrategia para la prevención del cáncer de cérvix.

Igualmente se dio continuidad al proyecto del Fondo Mundial 9a ronda para el diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA, dirigida a siete (7) grupos de población vulnerable como son: población privada de la libertad, mujeres trabajadoras sexuales, mujeres transexuales, hombres que tienen relaciones con hombres, habitantes de la calle, jóvenes en el contexto de desplazamiento y personas con VIH, dando un cubrimiento a 200.000 personas.

Se dio continuidad a las Estrategias para la reducción de la transmisión materno infantil del VIH y sífilis congénita mediante acciones de Asistencia técnica a los 37 municipios, entrega de 390.000 preservativos, toma de pruebas voluntarias de VIH a 1.800 jóvenes, Seguimiento a los casos de VIH gestacional y del recién nacido, como también se fortalecieron las estrategias de IAMI, la estrategia departamental para la reducción de la Morbi-mortalidad Materna-Perinatal dentro del componente de maternidad Segura", estrategia de "Servicios Amigables Adolescentes y Jóvenes" (SAAJ) y la Implementación del Modelo de Gestión Programática en VIH-Sida.

De acuerdo a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo se obtuvieron:

Tasa de mortalidad materna. En la vigencia 2012 se reportaron cinco casos de muertes maternas tempranas en los municipios de Neiva, Colombia, La Plata, Garzón y Gigante, representando una tasa de 24.4 x 100.000 nacidos vivos. Teniendo en cuenta que la meta establecida para el Cuatrienio 2012 – 2015 es reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 37 x 100.000 nacidos vivos, indica que en el año 2012 la meta se cumplió.

Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que han sido madres o están en embarazo por debajo del 15%. Al 3° trimestre de 2012 el Departamento del Huila presentó un porcentaje de 4,5% de embarazos en adolescentes de 15-19 años. En este año 2012 la meta se logra dado que se encuentra por debajo del 15%.

Cobertura del control prenatal por encima del 95%. Hasta el 3° trimestre de 2012 el Departamento del Huila presenta una cobertura del 78,5% en control prenatal, siendo una cobertura óptima y cumpliendo de esta forma la meta esperada a corte trimestral. En relación a la captación de la gestante en el primer trimestre de gestación (antes de las 14 semanas de gestación) se tiene que el 65.5% de las gestantes se captaron de manera oportuna, lo que permite la detección temprana de las alteraciones en el embarazo y realizar las acciones

pertinentes para evitar complicaciones al binomio madre hijo. Teniendo en cuenta que la meta anual es del 95%, corresponde para el 3° trimestre el 71.25% de las gestantes, lo indique que con este corte el departamento logro el 78,5% de la meta. Es de aclarar que el informe a 4° trimestre se está consolidando, está información se genera desde los municipios.

Sífilis Congénita. En el año 2012 se presentaron 19 casos de sífilis congénita, para una tasa de incidencia de 0.84 X 1.000 nacidos vivos, por lo cual no se logró la meta esperada menor del 0.5%.

Parto Institucional. A partir del 2003 a la fecha el comportamiento del parto institucional en el departamento se ha incrementado, presentando para el 2012 una cobertura del 98,9%, cumpliendo de esta forma con el meta propuesta, superior del 98,6%.

Con relación a la proporción de gestantes con cuatro o más controles prenatales se alcanzó un 80,2%.

El comportamiento de la Estrategia Casa Materna, en el Departamento del Huila, es considerada, estrategia de modelo de atención en salud para la reducción de la mortalidad materna e infantil. En el año 2012 son 21 los municipios (Rivera, Campoalegre, Algeciras, Baraya, Tello, Colombia, Aipe, Villavieja, Palermo, Iquira, Yaguará, Nátaga, la Argentina, la Plata, Gigante, Guadalupe, Tarqui, Suaza, Timaná, Acevedo, Isnos) que reportan información del funcionamiento de esta estrategia como medida de choque para la prevención de la Morbi-mortalidad materna y perinatal.

Cobertura de toma de citologías, cervico-uterinas en mujeres de 25 a 69 años. Para el año 2012 se observa una cobertura del 69,9% en la toma de citología cervico –uterina, con el 3,9% de malignidad en el total de las muestras. Al comparar con el logro del año pasado del 62,43% se observa un mejoramiento de la meta en la presente vigencia.

Tasa de mortalidad por VIH: En el 2012 se reportaron 14 fallecimientos por VIH correspondiente a una tasa mortalidad de 1,26 por 100.000 habitantes, lo que de acuerdo a la meta establecida de reducir la mortalidad por debajo de 3,27 x 100.000 habitantes, en el año 2012 esta meta se ha logrado.

Prevalencia de VIH, en la población de 15 a 49 años: La epidemia de VIH en el Huila se mantiene concentrada en poblaciones de mayor vulnerabilidad, en el grupo etareo entre 15 y 49 años, dentro de los casos reportados existe una proporción creciente de mujeres infectadas, con una relación de 4 mujeres infectadas por cada 6 hombres. En el año 2012, se presentaron 128 casos nuevos de VIH representando una incidencia de 11.51 X 100 habitantes y acumulados 1.375 casos de VIH representando una prevalencia del 0.24 por 100 habitantes en la población de 15 a 49 años. Esto indica que la meta se cumplió, la cual establece sostener por debajo del 1% anual la prevalencia del VIH, en la población de 15 a 49 años.

Transmisión vertical materno infantil del VIH: En el departamento a partir del año 2003 con el apoyo ONUSIDA se implementó en las gestantes la estrategia para la eliminación del VIH materno infantil, diagnosticándose a la fecha 11 gestantes con VIH, a las cuales se les ha garantizado la adherencia al tratamiento y seguimiento a los recién nacidos, logrando **cero caso** de transmisión materno infantil, lo indica logro de la meta en éste año.

Salud Mental. 37 municipios han tenido acompañamiento y ya cuentan con la construcción de los planes intersectoriales de salud mental, drogas, suicidio, Haz paz y atención psicosocial a emergencias y desastres, al igual que cuentan con redes de protección y apoyo social y han recibido capacitación y acompañamiento en la estrategia Atención Primaria en Salud Mental.

Se conforma la red departamental de salud mental con 414 integrantes quienes han participado en 3 jornadas departamentales en el 2012.

37 municipios han tenido acompañamiento en la capacitación a mujeres víctimas de la violencia a través de la estrategia de base comunitaria.

Los 37 municipios se ha hecho seguimiento a las intervenciones psicosociales de los eventos de salud mental habiendo alcanzado un registro de estas intervenciones a 31 de diciembre de 2012 del 70% , indicador que se vio afectado por el comportamiento de cinco (5) municipios (Altamira, Elías, Hobo , Baraya y Oporapa) los cuales están pendientes de consolidar la información.

Tasa de suicidio. En el departamento hasta la semana epidemiológica No. 52, según SIVIGILA se han notificado 65 suicidios, equivalente a una tasa del 5,8 x 100.000 habitantes. Hasta la fecha se reporta un incumplimiento de la meta dada

que está establecida en disminuir por debajo de 5.52 suicidios x 100.000 habitantes; estando pendiente la información confirmada por El Departamento de Medicina Legal (Forensis).

Acompañamiento a los 37 Municipios en el diseño de los Planes de choque para prevención y atención de la conducta suicida en el Huila, entregado material y capacitación a los equipos locales de salud en rutas, guías y protocolos de atención intrahospitalaria en intersectorial además su implemento el modelo de atención primaria en salud mental.

Acciones intersectoriales para intervenir la problemática de drogas y de la salud mental: 100% de municipios se encuentran desarrollando acciones intersectoriales para intervenir la problemática de drogas y salud mental, así desarrollo la estrategia de Servicios de salud amigables de Jóvenes y adolescentes en 8 municipios (Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco, San Agustín y Timaná); La Estrategia pactos por la vida en los municipios de Neiva, Villavieja, Aipe, Algeciras, Colombia, Tello, Palermo, Rivera, Campoalegre y Yaguará; La Estrategia Centro de Escucha en el municipio de Pitalito y el fortalecimiento de la Política de drogas en el municipio de Aipe.

Tuberculosis: A 31 de diciembre de 2012 se consolida la tasa de curación de la tuberculosis correspondiente al año 2011, lográndose el 73% de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva, lo que indica que no se cumplió con la meta planteada por el nivel nacional que es del 85%. Esto obedece a los casos de abandono de tratamiento, que corresponden a 27 pacientes, que en el 80% pertenecen a habitantes de calle, asociado al consumo de sustancias psicoactivas, lo que ha llevado al departamento a plantear la conformación de alianzas estratégicas entre los municipios, EPS y IPS, para la meta establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En el año 2012 se presentaron 345 casos de Tuberculosis todas las formas, incluidos 140 casos de tuberculosis pulmonar BK+, correspondiente a una incidencia de 31 casos por 100.000 habitantes pasando de una tendencia de riesgo medio en años anteriores a riesgo alto.

Durante la vigencia del año 2012 el departamento recibió por transferencias nacional $ 140 millones los cuales se invirtieron en búsqueda de sintomáticos respiratorios en poblaciones vulnerables como indígenas, habitante de calle,

población privada de la libertad, adulto mayor, contactos de pacientes de tuberculosis y población con VIH, arrojando 3 casos de tuberculosis BK+.

En los 37 municipios del departamento, incluidas las Red pública y privada de prestadores, EPS y Direcciones Locales recibieron asistencia técnica en los lineamientos del plan estratégico "Colombia libre de Tuberculosis".

Lepra. En el 2012 se ha logrado disminuir en el 89% de los municipios del departamento, lo que quiere decir que 4 municipios del departamento no cumplen con la meta de eliminación en lepra.

El departamento del Huila logró en el 2012 reducir la tasa de nuevos casos de lepra con grado 2 de discapacidad en un 96.6%.

La prevalencia de Lepra durante el año 2012, en el Departamento del Huila fue de 0.30 casos por 10.000 habitantes, lo que indica que se logró la meta eliminación de la Lepra, de conformidad con la meta nacional (menos de 1X 10.000 habitante), sin embargo existen 4 municipios en el Departamento que no lograron la meta de eliminación.

El programa departamental de Lepra ha desarrollado el proyecto de lepra dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con los recursos que llegaron por transferencias nacionales, mediante un convenio interadministrativo con una ESE publica que incluye búsqueda de sintomáticos de Piel y sistema nervioso periférico, en 18 municipios del Departamento. Dentro de las estrategias desarrolladas del Plan PARA ALIVIAR LA CARGA Y SOSTENER LAS ACTIVIDADES DEL CONTROL DE LA LEPRA mantuvo articulación permanente con el programa de Discapacidad con el fin de desarrollar e implementar estrategias de participación comunitaria para la prevención y control de la lepra, incluyendo actividades de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).

El programa Departamental asigno 10 cupos de subsidios para los pacientes de Lepra que cumplen con los requisitos de inclusión, entregados por el Ministerio de Salud y la Protección social.

Enfermedades No Transmisibles: ENT. El Programa de Enfermedades No Transmisibles, le apunta en el Plan de Desarrollo Departamental a las metas de producto de actividad física y control de las Enfermedad Renal Terminal. A través de este programa se realizaron actividades de prevención de la enfermedad,

promoción y fomento de estilos de vida saludable, incluidas en el Plan de Intervención Colectiva. Igualmente se desarrollan las actividades de gestión y atención de ENT.

En el marco de Fomento de Actividad Física se realizaron las actividades de capacitación, asistencia técnica y seguimiento del recurso humano de 37 municipios, con el fin de aumentar la prevalencia de actividad física en la población adolescente de 13 a 17 años y en la población adulta de 18 a 64 años. En el 2012 se tiene que el 100% Municipios desarrollan actividades de fomento de actividad física, obteniendo como resultado: 10.7% la prevalencia de actividad física en la población adulta y 15.5% la prevalencia de la población adolescente.

El Fomento de Ambientes 100% Libres de Humo se adelanta en los 37 municipios del departamento con la implementación de la celebración del Día Mundial sin Cigarrillo, socialización de Ley 1335 de 2009 de forma continua, y la celebración de la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable promovido por Ministerio de la Salud y por la Ley 1355 de 2009.

El Fomento de Alimentación Saludable se realizó en los 37 municipios del Huila por medio de actividades de información, educación, comunicación sobre aumento de consumo de frutas y verduras, disminución de consumo de sal, azucares y grasas.

En cuanto a la Atención y Gestión de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, el departamento viene desarrollando la estrategia de prevención y control del cáncer de seno mediante la Unidad Móvil de la mujer, la cual a la fecha ha cubierto los municipios de Campoalegre, Aipe y Gigante, con un total de 1.200 mamografías realizadas y 6 casos de cánceres diagnósticas, 3 sospechosos.

El desarrollo de estas estrategias han aunado para el logro de la meta en la reducción de la **Mortalidad General**, que para el Cuatrienio 2012 – 2015 se trazó en reducirla por debajo de 433 X 100.000 habitantes, la cual se logró con una tasa de 393.0 X 100.000 habitantes.

Prevalencia de Insuficiencia Renal Crónica en Estadio 5: En el año 2012 se registró una prevalencia de 75.9 x 100.000 habitantes, lo que indica un aumento de la prevalencia en 16.5 x 100.000.

Salud Oral. El departamento por ser endémico en fluorosis viene realizando la Vigilancia epidemiológica centinela en los municipios de Neiva, Rivera y Campoalegre que reporta al SIVIGILA los casos por exposición a fluorosis, a los cuales se les hace análisis y seguimiento. Para el año 2012, el Índice de COP (número de dientes cariados, obturados y perdidos) fue de 5.6.

MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL POBRE Y VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Desnutrición global en menores de cinco años (bajo peso para la edad. Al 2012 el 3.5% (2632) de los niños y niñas menores de 5 años observados presentaron bajo peso para la edad. Comparado con el 2011 (desnutrición global 3.9%), se disminuyó la desnutrición Global en 0.4%.

Bajo peso al nacer: A corte 31 de diciembre de 2012 (dato preliminar) se registra una incidencia del 6.3% de los nacidos vivos con Bajo Peso al Nacer.

Desnutrición crónica en menores de 5 años. (LÍNEA BASE ENSIN 2010: 11.7%) Al 2012, el 10.2% (7.672) de los niños y niñas menores de cinco años presentaron retraso en talla o desnutrición crónica.

En el programa "Mejoramiento de la atención nutricional y alimentaria a la población materno infantil, pobre y vulnerable en los 37 municipios del departamento del Huila", se suministró complementos alimentarios mensualmente a población gestante, madres lactantes y niños y niñas de 1 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad, en los 37 municipios del departamento, beneficiando a 6.187 gestantes y madres lactantes y 2.658 niños y niñas de 1 a 5 años, correspondiendo al 26.64% de la meta programada a cuatro años (atención a 33.200 gestantes y niños menores de cinco años). La inversión en el 2012 fue de $ 2.131´6 millones.

El Estudio del estado nutricional en la población de 18 a 64 años en el departamento, permitió establecer que el 57% de esta población presenta exceso de peso, el 64.3% presenta obesidad abdominal y el 68.7% son sedentarios, factores que inciden en la presencia de enfermedades como la Hipertensión arterial, Diabetes, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer. (Este indicador no figura en el Plan de Desarrollo Departamental, sin embargo consideramos importante obtenerlo).

MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA, AMBIENTAL, ZOONOSIS Y DE MEDICAMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Se realizó Inspección, Vigilancia y Control de la calidad del agua para consumo humano a los Sistemas de abastecimiento de Agua mediante Visitas de Inspección a las 36 plantas de tratamiento y toma de muestras para análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1575 y la Resolución 2115 de 2007. Se han analizado 1228 muestras, de las cuales 704 fueron CRUDAS pertenecientes a acueductos veredales con tratamiento deficiente, y 524 muestras de AGUA TRATADA, teniendo los siguientes Índices de riesgo:- IRCA SIN RIESGO: 22 Municipios, - IRCA RIESGO BAJO: 8 Municipios, - IRCA RIESGO MEDIO: 6 Municipios, - IRCA ALTO: No hubo Municipios e - INVIABLE SANITARIAMENTE: solo el Municipio de Oporapa. (IRCA. Índice de Riesgo de Calidad del Agua).

Dentro de las competencias del departamento se encuentran las de Inspección, Vigilancia y control, realizándose en el año 2012, 96 visitas a establecimientos recreativos públicos y privados del departamento, con el fin de verificar las condiciones sanitarias, de calidad de agua y seguridad de las piscinas. La mayoría de las piscinas no cumplen con las normas de seguridad vigentes, para lo cual se les realiza los requerimientos respectivos y acciones de control.

El Departamento del Huila cuenta con 4 centros de reclusión, se han realizado 4 visitas de inspección vigilancia y control de las condiciones sanitarias de los establecimientos carcelarios de Rivera, La Plata, Garzón y Pitalito. Se verificaron condiciones de calidad de agua y Alimentos en estos establecimientos, las cuales se ajustan a lo normado.
Realización del 9.134 visitas, a establecimientos expendedores de alimentos en las cuales se han emitido 1.425 conceptos favorables para un 15.5%, los 7.703 pendientes que equivalen al 84.4% y desfavorables 6 para un 0.1%. Los factores determinantes para estos conceptos se originan en deficiencias locativas, personal manipulador no capacitado, ni con certificado médico para manipular alimentos y condiciones de salud ocupacional como el uso de extintores y botiquín de primeros auxilios.

A 905 establecimientos expendedores de carnes y sus derivados, se les ha realizado 1506 visitas de los cuales el 15% (225 visitas), tiene concepto favorable, el 84.6% (1275) tienen concepto pendiente y el 0.4% (6 visitas), tienen concepto

desfavorable, las cuales corresponden a expendios del municipio de Rivera y en la actualidad se está gestionando para el traslado a la nueva galería.

Fisicoquímicamente, de las 67 muestras de bebidas alcohólicas, 50 resultaron rechazadas por grado alcoholímetro, y rotulado para un porcentaje de rechazo del 75% de rechazo. De los alimentos solamente se rechazaron 5 leches crudas por acidez, densidad y grasas, 1 leche en polvo por grasa y proteína y 10 derivados lácteos por acidez y grasa, 1 derivado cárnico por rotulo y 4 panelas también por rotulo, lo cual nos da un porcentaje de rechazo del 7% en solo alimentos

Microbiológicamente se han rechazado 89 muestras para un porcentaje de rechazo del 9.7%, y corresponden a 3 derivados cárnicos, 14 leches crudas, 14 derivados lácteos, 1 helado, 3 muestras de menú carcelario, 37 muestras de menú escolar, 1 muestra de menú popular, 5 productos de la pesca y 11 alimentos de ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimento).

En la inspección, vigilancia y control de productos farmacéuticos se visitaron 425 establecimientos y se decomisaron 7.815 productos farmacéuticos fraudulentos y alterados. Con apoyo de la policía se incautaron 12.153 unidades de productos farmacéuticos fraudulentos en la vía pública.

Zoonosis. No se han presentado casos de rabia en Humanos, caninos y felinos, debido a las coberturas optimas de vacunación, las cuales superan el 95% como resultado del indicador es de 0 x 100.000 habitantes.

Para una población canina de 92.170, felina 20.025 para un total de 112.195 animales, a partir del mes de julio se inicia la jornada de vacunación antirrábica, inmunizando 87.407 caninos, equivalente a un 94,83% de la población, felinos 19.578 equivalente a 97.77%. Con un porcentaje de cobertura en vacunación 95.36%.

En el año se han enviado 112 muestras de cerebro de caninos, felinos y murciélagos hematófagos, para la vigilancia y búsqueda activa del virus rábico, correspondientes a los 37 municipios del Departamento del Huila, con resultado Negativo según análisis del INS.

Al sistema de vigilancia de las zoonosis se notificaron 2.466 exposiciones rábicas, 106 accidentes ofídicos y 59 casos de leptospirosis. Para el control en los eventos de Exposición Rábica se ha entregado 2.800 dosis de Vacuna Antirrábica Humana y

35 sueros antirrábicos, para los eventos de accidente ofídicos se han desarrollado acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC). En los casos de leptospirosis se entregaron 15 canecas de 10Kg. Para el control de roedores plaga.

Realización de tres (3) reuniones del Comité de Zoonosis Departamental, donde se ha monitoreado el comportamiento epidemiológico de los eventos zoonoticas de interés en salud pública.

Presupuesto asignado: $1.649.05 millones, Presupuesto comprometido $1,646.53 millones, Porcentaje de Inversión 99.80%.

MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Tasa de letalidad por dengue. Para el año 2012 fue de 5.3%.

El Índice de Infestación Breteau de Aedes Aegypti en los 37 municipios el índice fue de 2.7 %. A pesar de toda la labor educativa implementada por esta Secretaria la cual se institucionalizo el 10 de agosto como el día D, donde se involucra a toda la comunidad en el control social del Dengue.

En los 37 municipios se realizaron actividades de control: 137.952 personas escolarizadas, 156.318 casas Fumigadas, 140.796 casas con aplicación de larvicida. 37 municipios con jornadas de recolección inservibles, 1.140 Investigación de casos de dengue.

Para el desarrollo de esta estrategia el departamento gestionó recursos a nivel interinstitucional por el valor de $ 65.5 millones, con lo cual se realizó el despliegue de la estrategia de "IEC" y por otro lado se gestionó la consecución de insumos críticos por el valor de $ 670 Millones

Leishmaniasis: Para focalizar el área de trasmisión se colocaron trampas CDC en las localidades en donde se presentaron casos de Leishmaniasis visceral (barrio Villa Teresa, Bajo Oriente, Oasis y Oro Negro, Asentamiento La Paz, Nueva Granada, Galindo Siglo XXI y El venado encontrando Lutzomyiagomezi, Lu. carpenteri, Lu. cayenensis y Lu. longipalpis.

Como parte de las acciones del control integrado de la Leishmaniasis visceral en el municipio de Neiva en el primer semestre de 2012 se implementó la estrategia de educación, entrega de toldillos impregnados y de larga duración en los focos de igual manera se realizó intervención química utilizando maquinas Hudson X-pert y K-otrine como insecticida de efecto residual.

Se logró disminuir los casos de Leishmaniasis visceral a 0 (cero) en el brote presentado en el municipio de Neiva.

Presupuesto asignado: $210.98 millones, Presupuesto comprometido $127.50 millones, Porcentaje de Inversión 60.43%.

Apoyo y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en eventos de salud pública en el departamento del Huila. El Sistema de vigilancia epidemiológica del departamento está conformado por una red de: 81 Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), 37 Unidades Notificadoras Municipales (UNM) y 39 Unidades Informadoras (UI) conformadas por Direcciones Locales de salud, Comisarias de Familia y Centros Zonales del ICBF; y la Secretaría de Salud Departamental.

A nivel de los 37 municipios incluidos la UPGD, UNM y la EAPB, se desarrolla la Asistencia Técnica presencial y por vía virtual de manera programada y por demanda.

La Oportunidad en la notificación de los eventos de interés en salud pública es el 95% y se logró el primer puesto a nivel nacional en el cumplimiento de los lineamientos de la vigilancia epidemiológica.

A partir de la vigilancia epidemiológica se realiza la radicación, ajuste, consolidación y análisis de la información y como productos se obtiene: Seguimiento a 80 eventos de interés en salud pública, Realización mensual de los COVEs (Comités de Vigilancia Epidemiológica), Emisión semanal de los boletines epidemiológicos, Situación en Salud del año 2011 actualizada, Documento de la Situación en Salud del año 2011 mediante la metodología ASIS y Documento anual de los indicadores Básicos en salud.

Presupuesto asignado: $329.56 millones, Presupuesto comprometido $116.33 millones, Porcentaje de Inversión 35.30%.

Mejoramiento de la capacidad técnico científica y administrativa del laboratorio de salud pública del departamento del Huila. El Laboratorio de Salud Publica realizó en el año 2012 un total de 40.706 análisis para eventos de interés en salud pública, de los cuales 5810 fueron para el área de atención al ambiente y 34.896 en el área de atención a las personas.

En relación al área de atención al medio ambiente, del total 5810 muestras analizadas, 1772 fueron no aptas y 2531 aptas análisis realizados en agua para consumo humano, alimentos de alimentos de alto riesgo, intoxicaciones alimentarias, vectores y bebidas alcohólicas y se realizaron 1507 análisis de aguas crudas; se logró la oportunidad de reportes de salud pública del 80%.

Presupuesto asignado: $1,554.41 millones, Presupuesto comprometido $1,230.53 millones, Porcentaje de Inversión 79.16%.

Asistencia integral en salud a etnias en el departamento del Huila. Se aunaron esfuerzos para el desarrollo de actividades colectivas que permitieron avanzar en el tema de gobernabilidad propia, en la medicina tradicional y diagnósticos en salud con los pueblos indígenas Misak y Yanaconas. Y se avanzó con el pueblo Nasa en un 30% de las actividades planteadas.

Se realizaron capacitaciones y acompañamiento a los 14 municipios que cuentan con comunidades indígenas en el enfoque diferencial, dentro del Plan de intervenciones Colectivas y la concertación con las comunidades que permitan la construcción de un modelo de atención integral en salud para comunidades indígenas.

Concertación con los 4 pueblos reconocidos dentro del Auto 004 de 2009 como pueblos en riesgo de desaparición, las actividades que contribuirán a la construcción de los planes salvaguarda en el componente de salud para el fortalecimiento de la medicina propia, autonomía y/o seguridad alimentaria, fortalecimiento organizativo propio y caracterización.

Coordinación y concertación con la participación de Instituciones del nivel Nacional y Departamental y autoridades indígenas la definición del proyecto para la formación de 90 líderes indígenas como auxiliares de salud pública con enfoque intercultural. Como parte de este proceso se realizó el encuentro de sabedores ancestrales que permitió recoger elementos que nos permitirán avanzar en la

formación del personal propio en salud y fortalecer los componentes del modelo de atención salud propia e intercultural.

Presupuesto asignado: $50.00 millones, Presupuesto comprometido $40.00 millones, Porcentaje de Inversión 80.00%.

APOYO A LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE POBLACIONES ESPECIALES Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asistencia integral en salud a Población Persona Mayor en el departamento del Huila: Se continúo fortaleciendo La Política Pública de Persona Mayor de "Envejecimiento y Vejez" fue aprobada en el Comité de Política Social y a nivel de 36 municipios. Se realizó la jornada de capacitación sobre esta política y se promovió la celebración de la semana y el día nacional de la persona mayor y el pensionado a través de actividades de movilización social.

Asistencia técnica a la Población Victima del Conflicto: Asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia de base comunitaria e institucional para la protección de la mujer y sus hijos en los 37 municipios del Departamento (Étnica y población desplazada) en cumplimiento a la Sentencia T - 025 y los Autos reglamentarios con el fortalecimiento para el impulso y /o fortalecimiento de redes de apoyo social a nivel comunitario e institucional.

Seguimiento y monitoreo al Programa Mis Derechos primero a través de 9 estrategias en cumplimiento al Auto 251 de los niños y niñas y adolescentes.

Implementación del programa de Abordaje Psicosocial y Salud mental a Mujeres Victimas del Desplazamiento Forzado y su grupo familiar a través de la estrategia de Intervención Psicosocial metodología inclusión social con enfoque psicosocial (ISEP) en los municipios de: Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Garzón y se ha realizar monitoreo y seguimiento del programa en Hobo y Neiva dando cumplimiento al Auto 092 de 2008.
Conformación de Redes de Apoyo social y comunitario para promover la participación de la comunidad desplazada y familias unidos en los procesos de promoción y fomento de la salud, prevención de la enfermedad, intervención de factores de riesgo y vigilancia en salud pública.

Movilización social de y para la población LGBTI y participación en mesas de trabajos para la inclusión de la Población LGBT en el Plan de Desarrollo Departamental

Articulación en Salud con la Estrategia de Reducción de la Pobreza Extrema – "Red Unidos" para la consecución de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos referentes a las Dimensiones de Salud, Nutrición, Dinámica Familiar y Habitabilidad, en los 37 Municipios del Departamento a través de asistencia técnica y mesas de trabajo para el desarrollo de la estrategia.

Asistencia integral en salud a etnias en el departamento del Huila. Desarrollo de estrategia transversal que consiste en propiciar una concertación permanente que ha permitido definir conjuntamente acciones para el logro de cada una de las metas, respetando su cosmovisión y los mecanismos propios de organización y participación social, que permitieron avanzar en el tema de gobernabilidad propia, en la medicina tradicional y diagnósticos en salud con los pueblos indígenas Misak y Yanaconas. Y se avanzo con el pueblo Nasa en un 30%.

Se realizaron capacitaciones y acompañamiento a los 14 municipios que cuentan con comunidades indígenas en el enfoque diferencial, PIC y la concertación con las comunidades que permitan la construcción de un modelo de atención integral en salud para comunidades indígenas.

Concertación con los 4 pueblos reconocidos dentro del Auto 004 de 2009 como pueblos en riesgo de desaparición, las actividades que contribuirán a la construcción de los planes salvaguarda en el componente de salud para el fortalecimiento de la medicina propia, autonomía y/o seguridad alimentaria, fortalecimiento organizativo propio y caracterización.

Coordinación y concertación con la participación de Instituciones del nivel Nacional y Departamental y autoridades indígenas la definición del proyecto para la formación de 90 líderes indígenas como auxiliares de salud pública con enfoque intercultural. Como parte de este proceso se realizó el encuentro de sabedores ancestrales que permitió recoger elementos que nos permitirán avanzar en la formación del personal propio en salud y fortalecer los componentes del modelo de atención salud propia e intercultural.

Presupuesto asignado: $188.83 millones, Presupuesto comprometido $154.36 millones, Porcentaje de Inversión 81.75%.

Implementación de las estrategias IEC para promover el trato digno y la identificación oportuna de riesgos de maltrato infantil y abuso sexual en la primera infancia en los municipios del Huila. Se contó con apoyo de recurso humano para la implementación de la estrategia Información, Educación y Comunicación; promoviendo Trato Digno a los niños dales un Trato Digno no te pases de la Raya, los Buenos Tratos Generan Mejores Ratos y la identificación oportuna de riesgo de maltrato infantil y abuso sexual en la Primera Infancia en diez (10) municipios: Agrado, Altamira, Baraya, Colombia, Hobo, Nátaga, Saladoblanco, Santa María, Teruel, Yaguará. De los cuales cinco municipios se ha desarrollado un total 63 talleres, donde se capacito a 1.691 personas en total, dirigidos a los padres de familia, madres comunitarias y educadores familiares y /o líderes de la comunidad sobre el manejo de los comportamientos propios de la Primera Infancia y evitar las situaciones de maltrato hacia los niños y las niñas.

Se realizaron actividades de formación sobre las competencias y obligaciones del sector salud en relación con el cumplimiento de la Resolución 412 de 2000 para el abordaje de las víctimas, con el fin de contar con herramientas para establecer las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana, prevención y buena atención en el Maltrato Infantil y Abuso Sexual, violencia a la mujer y VIF.

Monitoreo y seguimiento a la estrategia Trato Digno en 37 municipios del Huila (, donde se observó que la estrategia cumple con los lineamientos del programa de promoción social y está inmersa o posicionada en la Red Institucional de Construcción de Paz , Sana Convivencia familiar, Haz Paz, cumpliendo con el 100%, de la obligación correspondiente.

Presupuesto asignado: $54.05 millones, Presupuesto comprometido $24.50 millones, Porcentaje de Inversión 45.33%.

Asistencia a las direcciones locales de salud (dls) en el desarrollo de acciones de promoción, prevención de riesgos y vigilancia del ambiente laboral en el departamento del Huila. A través de este programa se desarrollaron actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) mediante el diseñó de plegables de intoxicaciones ocupacionales por plaguicidas, Sustancias Psicoactivas y Riesgos Laborales para las capacitaciones de la población trabajadora informal del Departamento y se diseñó el plegable para las

capacitaciones a las empresas del municipio para la reincorporación y la inclusión del Discapacitado en el Sector productivo.

Se realizó el seguimiento a los Accidentes de Trabajo en Intoxicaciones por Plaguicidas Ocupacionales en el Departamento y se actualizo y socializó la ficha notificadora de Accidentes de Trabajo para la población trabajadora informal e igualmente se actualizó el formato para la investigación de Accidentes de Trabajo para la población trabajadora informal de los eventos presentados por intoxicaciones por plaguicidas ocupacionales.

Presupuesto asignado: $80.0 millones, Presupuesto comprometido $55.7 millones, Porcentaje de Inversión 69.63%.

El presupuesto asignado para el Programa Huila Sano fue de $11,490.9 millones y el Presupuesto comprometido fue de $9,660.5 millones, Porcentaje de Inversión 84.1%.

PROGRAMA: HUILENSES CON SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD

Asistencia en salud con acciones no pos a la población asegurada y población pobre no asegurada en el departamento del Huila. Atención de 17.846 solicitudes de patologías de alto costo No POS. Logrando cubrir la demanda de servicios solicitados por la Población no Asegurada y los Servicios no Pos de la Población Asegurada.

Presupuesto asignado: $51,812.52 millones, Presupuesto comprometido $47.348.10 millones, Porcentaje de Inversión 91.38%.

Asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud para el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el departamento del Huila. En el 2012 se verificó el cumplimiento de la Circular 5 del 2012; en 52 establecimientos prestadores de servicios de salud, las condiciones de habilitación en 10 prestadores, Profesionales independientes 2, Visitas previas de habilitación de urgencias a un prestador, visitas previas a habilitación a servicios de alta complejidad a dos prestadores, visitas de Inspección, vigilancia y control a 5 prestadores, visitas de verificación de soportes de requerimientos a 7 prestadores, Asesoría y asistencia técnica en PAMEC, Tecno vigilancia y Sistema de información 291. Total de distintivos entregados 428. IPS que cumplen en PAMEC

20. IPS publicas cumplen con mantenimiento hospitalario: 31, IPS privadas cumplen con mantenimiento hospitalarios 12. IPS que reportan indicadores de calidad 35, IPS que no reportan 15, IPS que reportaron extemporáneamente 10.

PAMEC de las DLS se ejecutara en el 2013. Se iniciaron investigación administrativa a 61 infractores de las normas del SOGC de Habilitación, los cuales están para sanción.

Presupuesto asignado: $310.00 millones, Presupuesto comprometido $302.25 millones, Porcentaje de Inversión 97.50%.

Asistencia y atención a la población en condición de discapacidad en el departamento del Huila. 37 municipios con asesoría y asistencia técnica, capacitados y sensibilizados frente al cumplimiento de la normatividad en discapacidad y de política pública, para la conformación y operatividad de los comités municipales de discapacidad y funcionamiento del Comité Departamental de Discapacidad.

37 Municipios capacitados en Registro y caracterización de la Población con discapacidad vía web**,** Municipios que están registrando a nivel Nacional: Baraya, Campoalegre, Gigante, Isnos, la Argentina, Paicol, Palestina, Pital, Saladoblanco, San Agustín, Tarqui, Yaguará.

Capacitación sobre la estrategia rehabilitación Basada en Comunidad con acompañamiento de la fundación rehabilitación Basada en Comunidad Humanizada de Cali por gestión de la referente de discapacidad y un líder de Población con Discapacidad, con asistencia de servidores públicos de salud, educación e integrantes del Comité departamental en Discapacidad.

Presupuesto asignado: $165.50 millones, Presupuesto comprometido $49.60 millones, Porcentaje de Inversión 29.97%.

Asistencia técnica en salud al adulto mayor programa "abuelos consentidos" en el departamento del Huila. Sostenimiento de 130 beneficiarios adultos mayores en el Asilo San Matías, con suministró de los servicios integrales de salud y de manutención a la población de adulto mayor, en condiciones de vulnerabilidad.

Presupuesto asignado: $1,795.13 millones, Presupuesto comprometido $1,787.89 millones, Porcentaje de Inversión 99.60%.

Asistencia y atención integral en salud a la población en situación de desplazamiento forzado en el departamento del Huila. Se efectuaron 2.488 atenciones incluyendo Diagnostico General (Morbilidad Según Cie 10) en Consultas + Urgencias + Hospitalización a población pobre y vulnerable del Departamento del Huila, a través de los cuatro Hospitales Departamental de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata que atienden a los pacientes de los 37 municipios. Los $1,343.96 millones ejecutados fueron los de los convenios del año 2011 y ejecutados en el 2012.

Adecuación y construcción de infraestructura hospitalaria de la red pública del departamento del Huila. Apoyo a las ESE departamental Hospital San Antonio de Pitalito para un proyecto de inversión en el área de urgencias por $1.050 millones de pesos y $360 millones para los ascensores del Hospital San Antonio de Padua de la Plata, con recursos propios del Departamento.

Presupuesto asignado: $1,450.00 millones, Presupuesto comprometido $1,410.00 millones, Porcentaje de Inversión 97.24%.

Dotación de equipos Biotécnicos para las ips de la red pública del departamento del Huila. Dotación de Ambulancia de Traslado Básica a Saladoblanco, Rivera, La Argentina y 4 Eses municipales, red contra incendio y red de gas medicinal ESE Hospital San Antonio de Padua de la Plata.

Presupuesto asignado: $250.00 millones, Presupuesto comprometido $122.50 millones, Porcentaje de Inversión 49.00%.

Apoyo y asistencia a las emergencias y desastres en salud a través de la operatividad del "crue" en el departamento del Huila. Asistencia a 4 eventos de emergencias y desastres presentados en el Departamento (dos de Neiva, un de San José de Isnos y uno de Garzón).

Capacitación a 27 funcionarios de organismos de socorro de Bomberos, Cruz Roja y a 4 Empresas de Ambulancias en Atención Pre hospitalaria y Comunicación en Emergencias, 120 Auditorias para la Regulación de los Servicios de Urgencias a las 41 IPS Publica y las 11 EPS y 719 Asistencias a la Comunidad y 79 Asistencia

Técnicas en atención en Emergencias y desastres a los 37 municipios del Departamento.

Consecución de 4 Botiquines para Emergencias, fortaleciendo el Centro de Reserva del CRUE Departamental.

37 Planes de Contingencia a nivel municipal elaborados y 41 Planes Hospitalarios de Emergencias presentados al Departamento.

Atención en Urgencias en Salud a 130.112 personas, a través de la Red de Emergencias del Departamento.

41 IPS Publicas con mantenimiento preventivo, que permitió la continúa comunicación mediante la red de emergencias por radio durante todo el año.

Se realizaron 1.285 referencias de urgencias atendidas por la red departamental de salud y reguladas a través del CRUE. Se efectuaron 27 trasplantes de corneas y 27 de riñón.

El Huila logro el primer lugar a nivel nacional de la Regional número seis de Trasplante de órganos, por ser la mejor organizada en procesos y procedimientos, a su vez el Huila logro el segundo lugar a nivel nacional en el CRUE por organización y funcionamiento.

Presupuesto asignado: $642.67 millones, Presupuesto comprometido $560.32 millones, Porcentaje de Inversión 87.19%.

Presupuesto asignado para el Programa Huilenses con servicios de Salud con calidad y oportunidad fue $56.062.7 millones, Presupuesto comprometido $48,336.3 millones, Porcentaje de Inversión 86.2%.

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CAMBIO

Control y fortalecimiento de la gestión y del sistema de información en la dirección departamental de salud, DLS, e IPS públicas del departamento. Se asesoro y prestó asistencia técnica a los 37 municipios en el proceso de gestión a la Dirección al igual la Inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Se transfirió recursos para cofinanciar proyectos sistemas de información en los hospitales de Aipe, Baraya, Rivera y Saladoblanco y Servicio de mantenimiento, soporte semipresencial y aplicación de nuevos desarrollos al Sistema de Información Financiero y Administrativo SIFA de la Gobernación del Huila.

Se celebraron en conjunto con la Secretaría General, Educación y Salud los contratos: de soporte, administración y mantenimiento del ambiente de IT, constituido por software de plataforma Microsoft, Linux, bases de datos MS-SQL-Oracle, sistemas de virtualización y seguridad informática de alto desempeño en la plataforma informática y administración y monitoreo de la red LAN, mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los computadores, impresoras, periféricos informáticos, UPS y red regulada, Compraventa e instalación del enlace inalámbrico entre Gobernación del Huila y Secretaría de Salud.

Con la asistencia y asesoría prestada por la Secretaria de Salud a los direcciones locales de salud de los 37 municipios en la gestión a la Dirección al igual la Inspección, vigilancia y control del SGSSS, logrado mantenerse certificados y ser autónomos en el manejo de sus recurso en salud.

Presupuesto asignado para el Programa Inspección, Vigilancia y Control para el Cambio: $1,421.0 millones, Presupuesto comprometido $1,137.3 millones, Porcentaje de Inversión 80.0%.

PROGRAMA: RECREACIÓN COMO INSTRUMENTO DE PAZ, SALUD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se fortaleció la participación de la población huilense en los programas institucionales de INDERHUILA, así:

Huila Activo y Saludable. Con objetivo de disminuir en la comunidad las enfermedades crónicas no trasmisibles producidas por el sedentarismo y los altos índices de stress, entre otros, se continuó con el programa contratando 33 monitores, para 33 municipios, los cuales atendieron 52.892 personas, en 11’373 eventos en los diferentes municipios; así mismo se capacitaron 47 monitores, para desarrollar el programa en el departamento**. Inversión $190.2 millones.** Aporte Coldeportes $124.2 millones y departamento $66.0 millones.

XI Campamento Nacional Juvenil. En convenio con Coldeportes se realizó el XI Campamento Nacional Juvenil, con la participación de aproximadamente 750 jóvenes de los diferentes departamentos del país, de los cuales 107 representaron al Huila**. Inversión del orden de los $ 460.4 millones**, aporte Coldeportes $400.0 millones y departamento $60.4 millones.

Campamentos y Organizaciones Juveniles. Con la participación de 850 jóvenes, se realizó en las Instituciones Educativas trabajo en técnicas campamentiles, liderazgo, servicio a la comunidad y protocolo. **Inversión Coldeportes $33.0 millones.**

XIII Encuentro Departamental Recreativo y Cultural de la Persona Mayor. En el marco del encuentro realizado del 24 al 26 de agosto 2012 en la ciudad de Neiva, 250 adultos mayores de dieciséis (16) municipios del departamento, participaron en actividades recreativas, lúdicas y culturales, seleccionando a doce (12) Personas Mayores que asistieron al Encuentro Nacional en San Andrés isla del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2012. **Inversión $61.4 millones.** Aporte Coldeportes $47.0 millones, Departamento $14.4 millones.

PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO COMO MOTOR DE DESARROLLO DEPORTIVO REGIONAL Y NACIONAL

Con el propósito de incrementar el nivel competitivo de nuestros deportistas, el departamento apoyó las diferentes de delegaciones de deportistas en la participación de los juegos deportivos:

XIX Juegos Deportivos Nacionales. Se participó con una delegación de 86 deportistas en 11 disciplinas deportivas: Atletismo, Ajedrez, Actividades Subacuáticas, Canotaje y Remo, Lucha, Tenis, Levantamiento de Pesas, Taekwondo, Triatlón, Natación y Voleibol, obteniendo los siguientes resultados: 5 medallas de plata y 14 de bronce. **Inversión departamento $ 896.4 millones.**

DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDALLERIA XIX JUEGOS DEPORTIVO NACIONALES 2012							
DEPORTE	**DEPORTISTA**	**PRUEBA**	**PUESTO**	**MARCA**	**MEDALLERIA**		
					ORO	**PLATA**	**BRONCE**
LUCHA	EDNA PATRICIA ARBOLEDA	67 K - Libre	3				1
	ANDREA CAROLINA OLAYA	72 K - Libre	3				1
	HERNAN DARIO IPUZ	66 K - Libre	3				1
	MARLIO GUZMAN IPUZ	74 k - Libre	3				1
	MIGUEL IPUZ GONZALES	84 K - Libre	3				1
ACTIV. SUBACUATICAS	DIEGO ANDRES HERRERA	50 Mts Apnea	2	14" 90		1	
	DIEGO ANDRES HERRERA	100 Mts Inmersion	3	33"89			1
	MARIA PAZ YUCUMA	20 kms	3				1
	DIEGO ANDRES HERRERA	Relevo 4 x 50 mts superficie	2	1´08´20"		1	
	JHOAN SEBASTIAN BAHAMON						
	JOSE FERNANDO FERNANDEZ						
	JUAN CAMILO CORTEZ						
	DIEGO ANDRES HERRERA	Relevo 4 x 50 mts Apnea	2	1´01´64"		1	
	JHOAN SEBASTIAN BAHAMON						
	JOSE FERNANDO FERNANDEZ						
	JUAN CAMILO CORTEZ						
	DIEGO ANDRES HERRERA	Relevo 4 x 100 supeficie	3	2´32´58"			1
	YEFERSON ALEXANDER LOSADA						
	JOSE FERNANDO FERNANDEZ						
	JUAN CAMILO CORTEZ						
	JOSE DAVID NARVAEZ	Relevo 4 x 3000 Aguas Abiertas	3	2´15´28"			1
	JUAN DAVID TORRES						
	JAIRO ANDRES POLANIA						
	JUAN CAMILO CORTEZ						
	LAURA VANESSA BONILLA	4 X 200 Superficie	3	7´00"38"			1
	MARIA PAZ YUCUMA						
	PAULA ORIANA NARVAEZ						
	ANGELICA SANCHEZ						
LEVANTAMIENTO DE PESAS	ARLEY ACOSTA MARTINEZ	ARRANQUE	2	157		1	
		ENVION	3	196			1
		TOTAL	2	353		1	
TAEKWONDO	DANIEL FERNANDO MOLINA ROA	PATADA FRENTE (ROMPIMIENTO)	3	2,75 mts			1
CANOTAJE	JHON FREDY TOVAR	K1 1000 mts	3	5´23"39			1
NATACION	IVAN COCUNUBO TURECEK	50 mts espalda	3	27"48"			1
TOTAL DE MEDALLAS OBTENIDAS						**5**	**14**

III Juegos Deportivos Paralímpicos (Paranacionales). Se participó en la ciudad de Cúcuta y Cali con una delegación de 38 deportistas en las discapacidades auditiva, parálisis cerebral, física, y cognitiva en las disciplinas deportivas de: boccia, atletismo, billar, tenis de mesa, ciclismo y natación. **Inversión $355.0 millones**

DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDALLERÍA III JUEGOS PARALÍMPICOS NACIONALES 2012				
DEPORTE	**DEPORTISTA**	**MEDALLAS**		
		ORO	**PLATA**	**BRONCE**
BOCCIA	ELKIN MAURICIO SALAS			1
ATLETISMO PC	PABLO ANDRES OLIVEROS LEON		1	1
NATACION AUDITIVOS	FABIAN MAURICIO MOSQUERA CHAPARRAL		1	2
TENIS DE MESA AUDITIVOS EN DOBLES	MARTHA JIMENA BAHAMON TOVAR			
	LUZ ADRIANA MELO TOVAR			1
AJEDREZ AUDITIVO	EDDY MAURICIO SAN MIGUEL	1		
ATLETISMO FISICOS	ROLANDO GASCA CLEVES		2	1
	YURY TORRES		1	
	CARLOS ANDRES VARGAS HERNANDEZ			1
	GALUX CARVAJAL			2
	JOSE ABRAHAM GOMEZ VARGAS	1		
	JOSE EDUARDO QUINTERO			1
TENIS DE MESA FISICOS	ORLANDO TEDIS LEMUS			1
TOTAL		2	5	11
TOTAL MEDALLAS				**18**

El INDERHUILA contrató 23 personas entre entrenadores y monitores para las diferentes disciplinas deportivas y el equipo médico interdisciplinario donde se atendieron 308 deportistas. **Inversión $ 221.1 millones**

PROGRAMA: EDUCACIÓN FÍSICA COMO AGENTE DE FORMACIÓN INTEGRAL

Programa orientado a la participación de la población escolar en las diferentes actividades deportivas y recreativas, así:

Centros de Educación Física. Se suscribió convenio con la Secretaría de Educación Departamental, para cofinanciar el funcionamiento los Centros de Educación Física en 35 municipios del departamento, con 37 coordinadores municipales que atienden los niños desde la educación preescolar hasta el quinto grado de primaria, en los sectores rural y urbano, con una cobertura de 24.000 niños del departamento de 193 Instituciones Educativas de los sectores urbano y rural, asesorando a 811 docentes de las zonas urbana y rural. **Inversión $ 316.8 millones**

Juegos Intercolegiados. Se iniciaron los juegos con las fases intramural, municipal, los subzonales y zonales departamentales con la participación de 22.975 niños y jóvenes de 215 Sedes Educativas de los 37 municipios del departamento, de los cuales a la final departamental asistirán 1.300 deportistas en las disciplinas de Ajedrez, Tenis de Mesa, Tenis, Atletismo, Natación, Lucha, Gimnasia, Levantamiento de pesas, Taekwondo, Voleibol, Baloncesto, Fútbol de Salón y Fútbol masculino. Donde se clasificaron doscientos deportistas entre los deportes de conjunto e individuales para participar en el zonal y final nacional de los Juegos Intercolegiados. Inversión $ 377.8 millones

En la final nacional se obtuvieron 33 medallas discriminadas así:

XXXIII JUEGOS NACIONALES INTERCOLEGIADOS 2012 MEDALLAS HUILA			
DEPORTE	**ORO**	**PLATA**	**BRONCE**
LUCHA	5	6	10
ATLETISMO	2	2	1
TAEWKONDO	2	2	
TENIS DE CAMPO			1
BALONCESTO		1	
VOLEIBOL			1
GRAN TOTAL	**9**	**11**	**13**

En la final Nacional el departamento clasificó con dos deportistas en la disciplina de atletismo del municipio de Pitalito en la modalidad de marcha que nos representarán en los juegos Suramericanos que se realizarán en Brasil

Programa Supérate: Se realizaron los juegos con las fases intramural, municipal, subzonales y zonales departamentales con la participación de 6.885 niños y jóvenes de 201 sedes Educativas y juntas de acción comunal de 20 municipios del departamento seleccionados por Coldeportes Nacional, de los cuales a la final departamental asistieron 1.023 deportistas en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Mini Baloncesto, Mini fútbol, Mini Voleibol, Voleibol, Baloncesto, Fútbol de salón y Fútbol, porras**. Inversión $395.5 millones**. Aporte Coldeportes $ 372.9 millones y departamento $22.6 millones.

En el Regional participaron 173 deportistas de los cuales clasificaron 126 que representaron al Huila en la final nacional realizada entre el l 1 al 19 de diciembre en la ciudad de Bogotá. Donde se obtuvo medalla de Oro en porrismo en la categoría juvenil con el municipio de Pitalito y medalla de plata en ajedrez infantil masculino del municipio de Neiva.

PROGRAMA: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEPORTIVA

Se realizaron capacitaciones en actividad física, en técnicas campamentiles, y en legislación y Administración Deportiva, con 1.288 participantes de los diferentes municipios. **Inversión $10.0 millones**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Difusión y Promoción de Expresiones Culturales del Departamento. Ejecución de actividades culturales y artísticas a nivel regional, nacional e internacional promoviendo con el propósito de promover, divulgar y preservar el patrimonio cultural intangible del Huila en los Municipios de: San Agustín, Baraya, Acevedo, Palestina, Pitalito, Neiva, Palermo, Isnos, Aipe, Agrado, Campoalegre, Iquira, la Plata, Algeciras, Tarqui, La Argentina y Santa María; apoyo a Gestores, Artistas, organizaciones culturales y ONG´s culturales. Participación a nivel nacional en actividades culturales en los Departamentos de: Córdoba, Tolima, Putumayo, Caquetá, Valle del Cauca y Meta; apoyo a eventos a nivel internacional como: exposición de obra arte en Barcelona (España), participación de grupo folclórico en Guayaquil Ecuador. Con una **Inversión de $899 .0** para un total de 151 actividades culturales y artísticas, beneficiando a mas de 500 artistas del Departamento del Huila

Apoyo al Festival Folclórico Nacional y Muestra Internacional del Folclor. En la realización del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco, participaron los Municipios de: Acevedo, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, la Plata, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, Santa María, Tarqui, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará y Neiva; 22 candidatas de otros departamentos del país. La participación 1522 organizaciones culturales y artistas en expresiones como comparsas, rajaleñas, canto música campesina, danzas, baile del sanjuanero huilense niños, juvenil y adultos mayores, organizaciones Etnoculturales y afrodescendientes asentados en el Departamento del Huila, además 22 agrupaciones de otros departamentos y 4 grupos folclóricos a nivel internacional. En el marco del evento se desarrollaron actividades culturales y artísticas teniendo en cuenta a los artistas, gestores culturales, organizaciones culturales y ONG's culturales en los diferentes eventos, beneficiando a 5000

personas de los grupos folclóricos y comparsas artistas, ONG's culturales vinculados al certamen.

Durante el festival folclórico reinado nacional del bambuco y muestra internacional del folclor, la ocupación hotelera fue del 100% por ciento, cumpliendo con las expectativas del gremio. Por su parte en la Terminal de Transporte de Neiva, entre el primero al 30 de junio de 2012, un total de 443.773 pasajeros se movilizaron por dicho punto en 35.180 vehículos, todos despachados hacia diferentes ciudades de Colombia y municipios el Huila, el 60% por ciento se incrementó la movilización de viajeros en el Huila, tanto en la Terminal de Transporte de Neiva como en el aeropuerto Benito Salas. El departamento del Huila, recibe 300.000, turistas, permitiendo con ello movimiento de la economía regional. Este evento del orden nacional tuvo una inversión de **$1.639.9 millones.**

Apoyo y Fortalecimiento Procesos Culturales en el Departamento. Los 37 Municipios del Departamento cuentan con programas continuados de formación Artística y Cultural, beneficiando a 4.362 niñas y jóvenes, 84 personas en condición de discapacidad, desplazados 149, comunidades indígenas 59, en las áreas de danza, teatro, música y artes visuales, en los que se desarrollaron procesos de capacitación musical artística y cultural. **Inversión $269.9 millones.**

Apoyo y difusión de expresiones artísticas a través de Organizaciones Musicales Bandística en el Departamento del Huila. Fortalecimiento Banda Sinfónica de Vientos del Departamento del Huila como una organización musical dedicada a la recreación y reproducción musical mediante la realización de eventos y conciertos musicales en los 37 Municipios del Departamento para el fortalecimiento de la identidad cultural. **Inversión $ 874.0 millones.**

Capacitación y formación musical en el Conservatorio Departamental del Huila. 450 niñas, jóvenes y adultos del Departamento recibieron formación musical en las áreas de instrumento, lenguaje musical, apreciación musical, coro, canto, banda estudiantil, conjunto de cuerdas y orquesta sinfónica y se realizaron actividades complementarias (conciertos, recitales, audiciones, talleres). **Inversión $550.0 millones**

PROGRAMA: ACCESO A LA LECTURA, LA ESCRITURA Y EL CONOCIMIENTO

Mantenimiento, dotación y apoyo para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas municipales y la biblioteca Departamental Olegario Rivera de Neiva, desarrollando actividades literarias con la participación en eventos de literatura a nivel nacional.

Elaboración de los esquemas básicos, anteproyectos y proyectos arquitectónicos requeridos para la adecuación espacial, funcional y técnica de las bibliotecas de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata.

Compra de libros para la dotación de las bibliotecas públicas municipales y la biblioteca Departamental Olegario Rivera de la ciudad de Neiva. **Inversión: $622.0 millones.**

PROGRAMA: APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL SOPORTE DE LA IDENTIDAD Y LA COMPETIVIDAD REGIONAL

Se desarrolló a través del Proyecto Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural en el Departamento del Huila, con la ejecución de 23 procesos de consolidación del programa de vigías del Patrimonio en los Municipios de: Palestina, Nátaga, Neiva, Suaza, la Plata, Iquira, Tesalia, Agrado, Palermo y San Agustín, mediante procesos de Capacitación y difusión de Experiencias significativas para la apropiación social del Patrimonio, con la participación de 216 personas inscritas en el programa y beneficiando a 600 indirectamente.

Producción y edición de programas alusivos al patrimonio cultural y natural del Departamento del Huila por intermedio de la Emisora Cultural del Departamento y el fortalecimiento de la emisora a través de la adquisición de materiales para la transmisión de programas.

Realización de 22 exposiciones a nivel regional para el fortalecimiento del arte como expresión artística del Patrimonio Huilense, con la participación de 22 artistas, participación de 7.000 asistentes y visitantes en las exposiciones.

Celebración de un convenio de cooperación y apoyo para la restauración de la cubierta del templo de la Santísima Trinidad de Naranjal Timaná Bien de interés cultural del ámbito departamental. **Inversión 651.2 millones.**

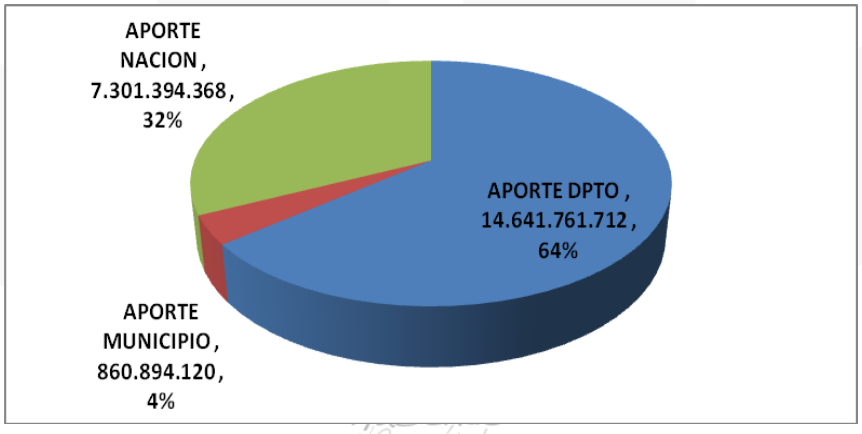
PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

La inversión en el programa de Agua Potable y Saneamiento Básico a la fecha es de **$22.804.0 millones.**

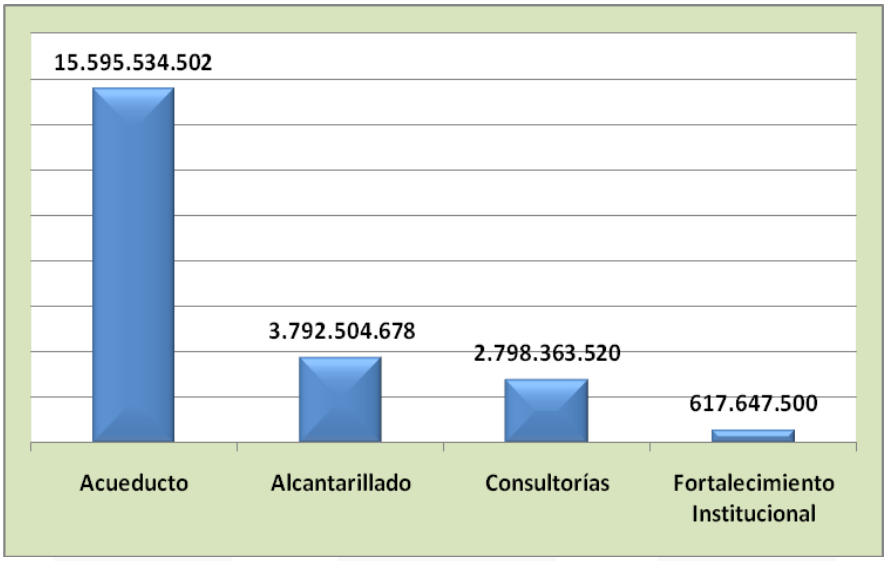
Esta inversión está clasificada de la siguiente manera:

CONVENIO	APORTE			TOTAL INVERSIÓN	BENEFICIADOS	
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NACION		MPIOS	No. USUARIOS
071/12	9.776.608.101	-		9.776.608.101	9	1.665
ESTAMPILLA/12	952.331.293	30.000.000		982.331.293	14	
PDA OBRAS (4 Mpos)		830.894.120	7.301.394.368	8.132.288.488	4	4.050
PDA ADICIONALES A OBRAS EN EJEC.	496.811.298			496.811.298		
PDA CONSULTORÍA	2.798.363.520			2.798.363.520	9	
PDA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	617.647.500			617.647.500	37	6.000
TOTAL	**14.641.761.712**	**860.894.120**	**7.301.394.368**	**22.804.050.200**		**11.715**

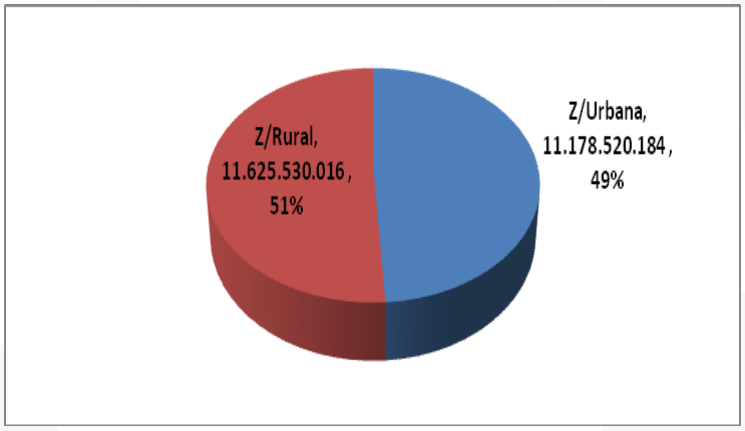
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA INVERSIÓN



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SERVICIO



INVERSIÓN POR ZONAS (URBANA Y RURAL)



PROYECTOS QUE MEJORAN LA COBERTURA DE AGUA POTABLE
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO	AREA	APORTE DEPARTAMENTO	TOTAL	PTAP	NO. FAMILIAS BENEFICIADAS RURALES
071/12	ACEVEDO	Construcción de acueducto Vereda El Jardín Inspección San Adolfo	R	490.735.534	490.735.534	108.786.469	141
071/12	BARAYA	Construcción sistema de acueducto Vereda Sota Patio	R	376.479.891	376.479.891	164.675.206	130
071/12	LA PLATA	Construcción sistema de acueducto Centro Poblado Monserrate	R	937.673.094	937.673.094	312.799.450	208
071/12	LA PLATA	Ampliación sistema de acueducto Vereda La Mesa	R	798.028.507	798.028.507	90.625.000	164
071/12	LA PLATA	Acueducto Veredal Agua Bonita - Palestina	R	876.968.079	876.968.079	107.163.378	58
071/12	PITALITO	Mejoramiento sistema de acueducto regional Vereda Macal, Santa Rita, Zanjones La Honda.	R	593.012.223	593.012.223	312.308.294	152
071/12	TIMANA	Construcción sistema de acueducto Vereda Loma Larga	R	226.801.544	226.801.544	73.258.901	40
071/12	TIMANA	Suministro e instalación de una planta de tratamiento de agua potable en la Vereda Cascajal	R	100.374.920	100.374.920	121.557.444	75
EST/12	TIMANA	Construcción del sistema de acueducto de la Vereda Alto Santa Bárbara	R	320.852.571,00	330.852.571	65.280.511	64
					4.730.926.363	**1.356.454.652**	**1.033**

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE OPTIMIZADAS

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO	AREA	APORTE MUNICIPIO	APORTE NACIÓN - AUDIENCIAS PUBLICAS	TOTAL	PTAP	FAMILIAS CON SISTEMAS OPTIMIZADOS
PDA/PRI ISEM	COLOMBIA	Optimización sistema de acueducto y alcantarillado	U	467.535.837	1.843.084.418	2.310.620.255	135.394.031	800
PDA/PRI ISEM	PAICOL	Optimización sistema de acueducto y alcantarillado	U		1.179.934.171	1.179.934.171	420.258.225	850
PDA/PRI ISEM	SANTA MARIA	Optimización sistema de acueducto y alcantarillado	U	312.619.010	2.861.277.319	3.173.896.329	835.498.601	850
PDA/PRI ISEM	TARQUI	Optimización sistema de acueducto y alcantarillado	U	50.739.273	1.417.098.460	1.467.837.733	267.647.356	1400
						8.132.288.488	**1.658.798.213**	**3900**

NÚMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO	AREA	APORTE DEPARTAMENTO	PTAR	NO. FAMILIAS BENEFICIADAS - RURALES
071/12	**SALADOBLANCO**	Construcción sistema de alcantarillado de las Veredas Pirulinda, Gramalote, Cambulos y Pedregal	R	1.499.904.397	407.129.115	149
071/12	**SAN AGUSTIN**	Construcción alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas Centro Poblado Los Cauchos	R	1.195.534.449	489.193.593	146
071/12	**TARQUI**	Construcción alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas Vereda Caimital	R	445.354.768	135.524.744	210
					1.031.847.451	**505**

Haciendo el Cambio!

Medidores. En total a la fecha se asignaron recursos por $162.3 millones, que equivalen a 479 Medidores**.**

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO	MICROMEDIDORES	VALOR MICROMEDIDORES
071/12	GIGANTE	Ampliación acueducto regional Alto de Las Águilas	23	10.318.840
071/12	TIMANA	Construcción sistema de acueducto vereda Loma Larga	23	10.318.840
071/12	ACEVEDO	Ampliación acueducto regional la danta para la vereda San Luis Acevedo	24	6.035.640
071/12	LA PLATA	Ampliación sistema de acueducto vereda La Mesa	164	60.230.978
071/12	ACEVEDO	Construcción de acueducto vereda El Jardín Inspección San Adolfo	45	37.875.854
071/12	BARAYA	Construcción sistema de acueducto Vereda Sota Patio	142	25.333.687
071/12	LA PLATA	Acueducto vereda Agua Bonita - Palestina	58	12.145.925
TOTAL			**479**	**162.259.763**

Gestión Social. Se adelantó Gestión social a lo largo del Departamento, llegando a los 37 Municipios, capacitando empresas prestadoras de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con la finalidad de apoyar el Fortalecimiento Institucional y la brindar asistencia técnica. De igual forma se atendió en estos temas a la zona rural, conformando y capacitando Juntas de Acción Comunal y Juntas Directivas de los Acueductos rurales, así como veedurías. Es de resaltar la capacitación que se hiciera a Operadores de Planta de Tratamiento y Fontaneros a los que con el apoyo del SENA, se lograron certificar en Competencias Laborales.

Banco Mundial. Se va a contratar los estudios para el cierre y clausura y pos clausura de los rellenos sanitarios en la zona centro y sur del Departamento. $450.000 Millones.

Viabilización de proyectos ante MVCT. Se inicia con la viabilización de proyectos ante ventanilla única.

En la vigencia del año 2012, se priorizaron proyectos en el Comité Directivo de la siguiente manera:

Proyectos Priorizados en el Primer semestre del año

MUNICIPIOS	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Miles de Pesos)			
		NACIÓN	DEPARTAMENTO		MUNICIPIOS
		Audiencias Públicas	SGP	SGR	SGP
COLOMBIA	2.593,00	1.959,00			634,0
PAICOL	1.900,00	1.496,00			404,0
SANTA MARIA	3.316,00	2.975,00			341,0
TARQUI	2.072,00	1.577,00			495,0
AIPE	1.099,00	975			124,0
ALTAMIRA	1.045,00			980,0	65,0
LA ARGENTINA	1.374,00	124		926,0	324,0
BARAYA	834			830,0	4,0
GUADALUPE	931			507,0	424,0
NATAGA	1.146,00			744,0	402,0
NEIVA	6.750,00		2.100,0	4.650,0	-
LA PLATA	5.048,00	2.920,00		1.921,0	207,0
TIMANA	1.446,00			1.129,0	317,0
RIVERA	1.483,00			1.365,0	118,0
PITAL	1.198,00			815,0	383,0
VILLAVIEJA	1.422,00		1.000,0	237,0	185,0
TOTAL	**33.657,00**	**12.026,00**	**3.100,0**	**14.104,0**	**4.427,0**

Proyectos Priorizados en el Segundo semestre del año

CIERRE FINANCIERO PROYECTOS A RADICAR EN EL MVCT - PDA HUILA SEGUNDO SEMESTRE 2012 (Cifras en Miles de Pesos)					
Municipios	Valor Proyecto	Fuentes de Financiamiento			
		Nación Audiencias Públicas	SGP Dpto	SGR Dpto	SGP Mpios
AGRADO	1.007,00			683,00	324,00
ALGECIRAS	2.232,00	2.103,00			129,00
CAMPOALEGRE	2.370,00	2.370,00			-
GARZÓN	3.419,00			3.284,00	135,00
GIGANTE	2.412,40	1.140,00		874,00	398,40
HOBO	817,71		322,00	478,00	17,71
IQUIRA	942,00		328,00	162,00	452,00
PALERMO	1.810,00			1.810,00	-
SUAZA	1.221,00			674,00	547,00
TELLO	2.040,00			1.636,00	404,00
TESALIA	1.696,00			1.375,00	321,00
TERUEL	757,00			664,00	93,00
YAGUARA	604,50		421,00		183,50
TOTAL	**21.328,61**	**5.613,00**	**1.071,00**	**11.640,00**	**3.004,61**

Atención a obras de vigencias anteriores. Como se muestra a continuación, fue necesario atender obras de vigencias anteriores que aún no se han liquidado así:

RECURSOS EN EJECUCIÓN VIGENCIAS ANTERIORES Y ADICIONALES 2012			
	DEPARTAMENTO	TOTAL	No. BENEFICIARIOS
CONVENIO-DEPARTAMENTO	8.263.891.000	8.263.891.000	3.655
PDA EN EJECUCIÓN	8.510.475.931	8.510.475.931	2.500
TOTAL	**16.774.366.931**	**16.774.366.931**	**6.155**

PROGRAMA: OPORTUNIDAD DE SERVICIOS DE GAS

Se suscribió el convenio 189 con la empresa Surcolombiana de Gas S.A. ESP - SURGAS S.A. E.S.P., valor de $ 3.527.8 millones

Aporte Departamento $1.656.8 millones
Aporte Municipios $ 132.7 millones
Aporte Surcolombiana de Gas SA ESP $1.738.4 millones

Se destinaron recursos para la elaboración de 57 Estudios y Diseños por valor de $675.1 millones con un cubrimiento de 7.016 usuarios potenciales, para 17 municipios del Departamento.

Para construcción de redes la gobernación apropio la suma de $981.6 millones, los municipios aportaron $132.6 millones y SURGAS el valor de $1.738.4 millones con un cubrimiento de 1.808 usuarios potenciales y una estación en el Centro Poblado San Adolfo del Municipio de Acevedo por valor de $229.9 millones.

Se suscribió convenio la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., por valor de $11.155.1 millones, para construcción de redes distribuidos en la siguiente forma:

Aporte Departamento	$ 1. 928.0 millones
Aporte Alcaldías Municipales	$ 447.2 millones
Aporte Alcanos de Colombia S.A ESP	$ 8.779.9 millones

Con un cubrimiento de 4.856 usuarios potenciales, con 13 municipios beneficiados.

PROGRAMA: ENERGÍA CALIDAD DE VIDA

Se realizó adicional al convenio No.209 de 2010 beneficiando a los Municipio de Baraya, Iquira, Rivera, Santa María y Tesalia en zona rural por valor de $163.0 millones.

Se celebró el convenio interadministrativo No 053 de 2012 entre la gobernación del Huila y la electrificadora del Huila S.A. E.S.P., para beneficiar en la zona rural a los Municipios de Acevedo, Algeciras, Colombia, Guadalupe, Pitalito, Rivera, San Agustín, Tello y Timaná, por valor de $5.425.0 millones.

Se suscribió convenio con Empresas Publicas de Pitalito-Huila por valor de $198.0 millones para beneficiar el área rural del Municipio de Pitalito.

Se celebró Convenio con Empresas Publicas de Neiva-Huila, por valor de $1.240.0 millones para beneficiar el área rural del Municipio de Neiva.

PROGRAMA: EL CAMBIO PARA UN AMBIENTE SOSTENIBLE

665 hectáreas de interés hídrico adquiridas en los municipios de La Argentina, Colombia, San Agustín, Isnos y Acevedo, para la conservación y revegetalización natural de cuencas y micro cuencas que surten de agua acueductos municipales o veredales, en el marco de la Ley 99 de 1993. El programa beneficia a 11.241 habitantes.

Inversiones del Departamento por $502,48 millones sumadas a las de los municipios por $128,6 millones.

PROGRAMA: OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DEL DESASTRE

Las principales acciones adelantadas con relación a la gestión del riesgo de desastres tienen que ver con la implementación de la Ley 1523 de 2012, la cual modificó y reformó la Gestión del Riesgo de Desastres en el País. En el Departamento del Huila, a raíz de la promulgación de la mencionada Ley se creó y conformó el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, los Comités Departamentales de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres; así mismo se presentó para consideración de la Honorable Asamblea Departamental, un Proyecto de Ordenanza para la creación y conformación del Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al cual se le pretende asignar el 0.5% de los ingresos corrientes de libre destinación de cada vigencia mas el 5% de los saldos sin ejecutar y mayor recaudo por concepto de ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia inmediatamente anterior. Esto permitirá asignar recursos importantes a la gestión del riesgo de desastres con el fin de ejecutar las acciones de prevención y mitigación enmarcadas en la nueva Ley de Gestión del Riesgo de Desastres.

Así mismo, durante la vigencia 2012, se logró la gestión de recursos ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo un total de $12.748.0 millones para la cofinanciación de diferentes proyectos como combustible para la intervención de vías, banco de materiales, alquiler de maquinaria, reparación vía Garzón – Río Loro – Neiva, obras de prevención y mitigación, apoyo económico a damnificados, apoyo alimentario y no alimentario a damnificados.

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

La Gobernación del Huila, a través del FONVIHUILA, a lo largo del año 2012, prestó asesoría técnica a los municipios y a las comunidades en lo que tiene que ver con proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social y ha realizado la supervisión técnica y administrativa de los convenios de la administración Departamental anterior.

Continuidad a los 116 Convenios firmados por la administración anterior que corresponden a la construcción de 3.436 viviendas nuevas de interés social prioritario (VIP) y 4.795 mejoramientos, con una supervisión técnica y financiera constante, logrando una ejecución a la fecha del 60%.

Acompañamiento técnico a 20 Municipios que presentaron lotes al programa de las cien mil viviendas gratis del Gobierno nacional, siendo viabilizados 11 lotes en 10 Municipios del Huila, logrando un cupo de 2.175 viviendas para el Departamento.

Continuidad al macro proyecto BOSQUE DE SAN LUIS, mediante el apoyo técnico y administrativoo, logrando en esta vigencia la escrituración de 730 apartamentos de los 940 construidos en la etapa 1, y se empezó la construcción de los 1060 apartamentos con obras de urbanismo de la fase 3, teniendo como porcentaje de ejecución a la fecha el 75%. Se comenzó también la construcción de 325 viviendas con sus obras de urbanismo de la fase 5, de la etapa 3, porcentaje de Ejecución a la fecha 5%.

En proceso de diseño el proyecto "portal del Cielo", de Vivienda de Interés Social (VIS), dónde se tiene proyectado construir aproximadamente 400 apartamentos.

Suscripción de 8 convenios para mejoramiento de vivienda de interés social donde la gobernación del Huila asignó 2.013 subsidios a familias con necesidad de mejorar las condiciones de habitad, cumpliendo el 231% de la meta establecida en el plan indicativo. Estos Municipios son: Acevedo, Neiva, Palestina, La Argentina, Gigante, Aipe y los 35 municipios cafeteros del Departamento en convenio con el Comité Departamental de Cafeteros.

Municipio	No. Mejoramientos	Departamento Aporte (millones $)
35 Municipios Cafeteros	1000	2.150.0
Aipe	360	1.000.0
Gigante 1	30	81.0
La Argentina	100	280.0
Palestina	30	83.9
Neiva	171	969.0
Acevedo	150	423.1
Gigante 2	172	180.0
TOTAL	**2013**	**5.167.1**

Se firmaron 10 convenios de construcción de vivienda de interés social prioritaria con los Municipios, donde la gobernación del Huila asigno 561 subsidios a familias que carecen de vivienda propia en las zonas urbanas de municipios del Huila:

Municipio	No. Viviendas	Departamento Aporte (millones $)
Elías	30	210.0
La Argentina	20	120.0
Saladoblanco	41	328.0
Pitalito	53	424.0
San Agustín	45	360.0
Agrado	50	300.0
San Agustín	41	328.0
Elías	106	165.6
Isnos	30	77.0
TOTAL	**416**	**2.312.6**

Se logró captar recursos ante la bolsa nacional de vivienda del Banco Agrario para la construcción de 145 viviendas en el área rural del Departamento en los municipios de:

Municipio	No. Viviendas	Departamento Aporte (millones $)
Isnos	30	94.7
Tarqui	45	76.5
San Agustín	30	$ 93.3
La Argentina	40	$136.0
	TOTAL 145	**$400.5**

Presupuesto asignado $8.140.0 millones
Presupuesto comprometido $ 7.880.2 millones

PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En materia de seguridad ciudadana durante la vigencia 2012 se invirtieron recursos del orden de $5.318.9 millones para el incremento de la capacidad operativa de la fuerza pública en el Departamento del Huila, inversión que incluyó principalmente:

- Dotación equipos de movilidad para la fuerza pública y Cuerpo Técnico de Investigación CTI de la Fiscalía Seccional Neiva (110 motocicletas, 6 camionetas 4x4, 1 camioneta 5 puertas, 1 vehículo táctico, 5 automóviles para labores de inteligencia, 8 Vehículos eléctricos para vigilancia policial y 8 Vehículos tipo SUV modificados, 2 camionetas vans para transporte de personal).

- Dotación para la investigación judicial y forense compuesta por 12 kits de investigación forense, 5 juegos de luces forenses, 12 equipos para vigilancia e inteligencia y 50 Kits para motorizados.

- Elementos de Apoyo para la labores de seguridad (300 vallas de contención, alimentos y medicamentos para caninos y equinos, suministro de combustibles, suministro de alimentación para el personal de refuerzo en la puesta en marcha de los esquemas, suministro de colchonetas para la fuerza pública y Servicio de transporte terrestre del incremento del pie de fuerza del Departamento Policía Huila).

- Aprobación por parte del Comité de Orden Público de dos (2) proyectos de apoyos integrales para la puesta en marcha de los esquemas de seguridad implementados por el Departamento del Huila en los eventos regionales.

- Cofinanciación de los sistemas de emergencias de seguridad SIES, Subsistemas 123 y Circuito cerrado de televisión (CCTV) de los Municipios de Neiva y Garzón mediante convenios interadministrativos de cooperación suscritos con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo FONADE – Ministerio del Interior – Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON, identificados con los números 212055 y 212064 respectivamente.

- Cofinanciación de la infraestructura de la estación de policía del Municipio de Timaná mediante Convenio Interadministrativo suscrito con el Fondo Financiero de proyectos de desarrollo FONADE – Ministerio del Interior – Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON, identificado con el número 212048

- Expedición de las Resoluciones Nros. 386 del 10 de mayo, 421 del 29 de mayo, 623 del 10 de agosto, 654 del 21 de agosto, 985 del 16 de noviembre y 998 del 22 de noviembre, con destino al pago de recompensas que permitieron la captura, incautación de armas, municiones y explosivos como la recuperación de elementos en un número mayor a 8.

2. EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA: INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PROCESOS CULTURALES

Apoyo para la inclusión social de la población con enfoque diferencial y discapacidad en los procesos culturales del Departamento del Huila. Apoyo en los procesos de inclusión social a la población en condición de discapacidad desde lo cultural a partir de la realización de actividades de formación, encuentros y espacios de sensibilización.

Recuperación y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas y comunidad Afrodescendiente en el Departamento del Huila. Recuperación y fortalecimiento de las expresiones culturales de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el Huila, a partir de la realización de actividades de formación, encuentros y generación de espacios de diálogo e intercambio etnocultural.

Fortalecimiento de las expresiones tradicionales de los pueblos indígenas nasa**,** Misak y yanaconas localizados en el Departamento del Huila, a partir de la realización de actividades de formación, encuentros y generación de espacios de diálogo e intercambio etnocultural. **Inversión $70.0 millones.**

PROGRAMA: COMUNIDADES ÉTNICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

En desarrollo del proyecto de asistencia técnica y apoyo a la Comunidades Étnicas del Departamento se realizaron las siguientes actividades:

Realización de la Décima Tercera Junta Directiva para los Pueblos Indígenas Nasa, Misak, Yanacunas, realizada en el Municipio de Isnos- Resguardo Indígena San

José, con la participación de 300 personas de los Municipios de Neiva, La Plata, La Argentina, Pitalito, Iquira, Nátaga, Isnos, San Agustín y Palestina.

Apoyo a la realización de cuatro capacitaciones en derechos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, efectuadas en el Municipio de Palermo las cuales contaron con la participación de 141 personas entre jóvenes y adultos, hombres y mujeres de los Municipios de Pitalito, Timaná, La Plata, Rivera, Palermo, Garzón y Neiva.

Realización de la Primera Mesa de Concertación para los Cinco Pueblos Indígenas (Nasa, Misak, Yanaconas, Tama-Dujos- Páez y Pijaos) en cumplimiento al Decreto 1146 de 2009, realizada en el Municipio de Neiva, la cual contó con la asistencia de 118 personas de los Municipios de Neiva, Rivera, Villavieja, Palermo, La Plata, La Argentina, Pitalito, Iquira, Nátaga, Isnos, San Agustín y Palestina.

Apoyo para la realización de la Décima Quinta Asamblea Ordinaria de los Pueblos Indígenas Dujos-Tama, Páez y Pijaos, realizada en el Resguardo Indígena Páez Bache del Municipio de Palermo, la cual contó con la asistencia de 69 personas, de los Municipios de Rivera, Palermo y Villavieja.

Apoyo para la realización de cuatro capacitaciones en normatividad, dirigida a 400 personas Afrocolombianas pertenecientes a la Asociación de Afro descendientes Residentes en el Huila, actividad que se realizó en el Municipio de Neiva, y contó con participación de Afrocolombianos de los municipios de San Agustín, Aipe, Hobo Garzón, Palermo y Neiva.

Inversión $80.0 millones

PROGRAMA: POR EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS

Implementación de la Ley de Víctimas, la cual se llevó a cabo en todos los municipios del departamento a través de eventos de capacitación y talleres.

Conformación y creación del Comité Territorial de Justicia Transicional Departamental mediante el Decreto 254 de 2012 y apoyo a la creación de 37 Comités Municipales de Justicia Transicional, actualmente operando.

En proceso de elaboración del Plan de Acción Territorial Departamental de Víctimas del Conflicto Armado.

Capacitación y apoyo logístico a los 37 municipios en la construcción de los Planes de Acción Territorial Municipal (PATM), a la fecha tenemos en el departamento 29 PATM preliminares.

Asistencia jurídica a 400 personas víctimas del conflicto

Entrega de 472 ayudas humanitarias a familias en periodo de valoración por parte del SNARIV.

Actualización del Plan Departamental de Prevención y Protección Integral de Derechos Humanos.

Con participación del Ministerio del Interior, se realizaron:

- Primer Encuentro de Personeros Municipales y Secretarios de Gobierno, denominado "Por el Derecho de las Víctimas", con el fin de socializar la Ley 1448 de 2011 y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011, sobre la "Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno", evento en el que participaron 100 personas de los 37 municipios. Aporte Departamento $20.0 millones, Ministerio $7.0 millones. Inversión $27.0 millones.
- Taller denominado "Por el Derecho de las Víctimas, en el que participaron: 37 Enlaces municipales, 32 Integrantes de la Mesa departamental de víctimas y 17 Secretarios de gobierno de los municipios

Garantía de acceso a la educación a más de 6.252 estudiantes que hacen parte de familias víctimas del conflicto.

Presupuesto asignado $170.0 millones
Presupuesto ejecutado $164.9 millones

PROGRAMA: GUIPAS HACIENDO EL CAMBIO

El Departamento suscribió convenio con el Instituto Colombiano de bienestar Familiar ICBF para el diseño implementación y ejecución de la Política Pública de Infancia.

Se realizó una jornada pedagógica para la inclusión del Juego como estrategia para la garantía de Derechos de los menores con la participación de 96.120 niños y niñas en 30 municipios.

Realización de dos campañas de prevención de maltrato infantil en el marco del festival de cometas, con la participación de 1.230 niños y niñas en 8 Municipios y en el marco de la navidad con pesebres móviles participaron 5.000 niños y niñas en 9 municipios.

Realización de dos Campañas de prevención de Trabajo infantil: una en el marco del día Mundial del no trabajo Infantil , en 17 municipio con 2.100 niños participantes y la otra en navidad con pesebres móviles en 5 municipio con la participación de 2500 niños y niñas.

Realización de una campaña Departamental de Identificación en los 37 municipios, logrando el trámite por primera vez de 611 tarjetas de identidad y 170 registros civiles.

Presupuesto asignado $ 200.0 millones
Presupuesto ejecutado $ 200.0 millones

PROGRAMA: PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD CON INCLUSIÓN SOCIAL

Apoyo a los 37 municipios del Departamento en el fortalecimiento de los comités Municipales de Discapacidad, orientándolos sobre la aplicación de la Ley 1145 de 2007 para la estructuración y funcionamiento de los CMD, haciendo revisión documental y plan de mejoramiento, obteniendo respuesta de los siguientes municipios: Acevedo, Aipe, Agrado, Baraya, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Iquira, Hobo, Palermo, Pital, Rivera, Sta. María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Villavieja y Yaguará. Logro: 10 comités fortalecidos y operando.
Cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones ampliadas en los municipios de Pitalito y Garzón del Comité Departamental de Discapacidad.

52 servidores públicos sensibilizados y capacitados sobre normatividad vigente, trato digno y Humanizado para la Población con discapacidad, de los municipios de Pitalito, San Agustín, Acevedo, Saladoblanco, Oporapa, Palestina, Timaná , Garzón, La argentina, Gigante, La Plata, Tesalia Paicol, Agrado y Neiva.

120 personas en situación de discapacidad y miembros de su familia capacitados y orientados en la normatividad vigente, para la atención oportuna de los servicios.
Realización de una jornada de sensibilización sobre Ley 361 logrando la firma de una alianza con el sector empresarial, para la vinculación laboral de Personas en Condición de Discapacidad.

Implementación del Programa Hogar Gestor en los municipios de Aipe y Rivera, en coordinación con las Alcaldías y Comisarías de Familia como programa piloto, el cual se desarrolla de acuerdo al lineamiento técnico del ICBF, iniciando con seis familias de niños y niñas en situación de discapacidad de cada municipio, de acuerdo al proceso de verificación de derechos realizado por las respectivas Comisaria de Familia.

Participación del Departamento del Huila en los Encuentros "Nación Territorio en Torno a la Discapacidad 2012" liderados por el Ministerio de la Protección Social, desarrollándose jornadas de capacitación y socialización a través de videoconferencias en los auditorios del SENA de La Plata, Garzón y Neiva; con el propósito de Fortalecer el desarrollo del Sistema Nacional de Discapacidad y de la Política Pública de Discapacidad en función de la promoción del goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad, mediante un espacio de intercambio de experiencias, discusión, estudios de caso y exposición de buenas prácticas en el diseño y ejecución de políticas públicas en discapacidad, en el cual participaron los municipios de: Neiva, Rivera, Hobo, Baraya, Aipe, Iquira, Palermo, Campoalegre. Santa María, Tello, Garzón y la Plata.

Suscripción de un convenio Interadministrativo con Ecopetrol y Fundación del Alto Magdalena para el apoyo en la operatividad de las actividades. Aporte Departamento $40.0 millones, Ecopetrol $ 15.0 millones, Fundación del Alto Magdalena $11.1

Presupuesto asignado $80. Millones, ejecutados $40.0 millones, comprometidos $40.0 millones.

PROGRAMA: MUJER EL CAMBIO ERES TÚ

Con el objetivo de lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer en el departamento, el gobierno departamental adelantó el proyecto "Apoyo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Mujer en el Departamento del Huila", realizando en el 2012 las siguientes acciones:

Firma Adhesión al Acuerdo Nacional por el respeto a los derechos de las Mujeres, firmado por la Gobernadora y los 37 Alcaldes del Departamento.

Sensibilización a los periodistas de los diferentes medios de comunicación del Departamento, para la promoción y difusión de la problemática de maltrato contra la Mujer, estrategia "Mujer Tienes derechos"

Campaña permanente por la eliminación progresiva del maltrato a la Mujer en el marco de la estrategia "Mujer Toda una Vida Sin Violencias". coordinada con PNUD, ONUMUJER y Casa de la Memoria.

Implementación y fortalecimiento de las Escuelas para padres de los Hogares de Bienestar, con la participación activa de 2.650 Madres Comunitarias.

Apoyo a 37 microempresarias para participar en Ferias (27 en Expo artesanías y 10 en Festival del San Pedro)

Implementación a la ruta de atención a la Mujer víctima de la violencia.

Conformación del Consejo Departamental provisional de Mujeres, con 17 integrantes.

Con el apoyo de la ESAP y la Fundación del Alto Magdalena se realizó el Diplomado en democracia y participación Política da la Mujer, con la participación de 50 mujeres de los municipios de Campoalegre, Rivera, Palermo Iquira y Aipe.

Inversión $1.710.5 millones, aporte Departamento $840.0 millones (en ejecución), y otros aportes (Fundación Alto Magdalena $392.0 millones, Ecopetrol $337.0 millones, Hocol $4.5 millones y Municipio de Neiva $137.0 millones).

PROGRAMA: JÓVENES EL CAMBIO ES AHORA

Plan decenal de juventud 2012 – 2022 socializado, corregido y difundido con representante de los jóvenes del departamento, mediante la mesa de unidad juvenil constituida para tal fin.

Acompañamiento y asesoría a los municipios en normatividad de ley de Juventud y proceso de elección de Consejos Municipales de Juventud (CMJ), actualmente operan 19 Consejos Municipales de Juventud.

Se realizaron 4 campañas de promoción en radio y en el mes de noviembre 3 videos de promoción de la política de juventud.

Tres encuentros departamentales en el mes de marzo el II festival de Juventud, en Junio Foro departamental de Juventud septiembre concierto Juvenil por la paz y el 14 de diciembre encuentro interdepartamental de juventud.

Realización de 34 talleres de ley 375 de 1997 con 620 jóvenes participando en 34 municipios con disposición de coordinar dicha acción, solo tres municipios no

hubo disponibilidad administrativa estos fueron Algeciras, Nátaga y Suaza en los cuales no existe Consejos Municipales de Juventud.

Promoción de la Política Pública de Juventud (Ley 375 de 1997), jornadas de elección de los Consejos Municipales de Juventud, mediante una campaña audiovisual para todo el departamento por radio y tres videos promocionales y de consulta.

Una Jornada de elección del Consejo Departamental de Juventud (CDJ) mediante Acta 001, constituido por representantes de las diferentes agrupaciones, organizaciones, movimientos y minorías juveniles de los CMJ según directivas del departamento; el CDJ fue instalado en el primer encuentro interdepartamental Tolima Huila y Caquetá realizado el 14 de Diciembre de 2012 en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera en Neiva.

Capacitación a Consejeros Municipales (CMJ), en ley 375 de 1997 y construcción de reglamento interno realizado en la Mesa de Unidad Juvenil celebrada el 17 y 18 de Noviembre, con la participaron de los CMJ constituidos a la fecha y líderes Juveniles próximos a participar en elecciones en su municipio.

Con la participación de 250 Jóvenes se realizó el Encuentro departamental de Juventud donde se promovieron las expresiones culturales en torno a la población Juvenil y se realizó una campaña de promoción, educación y difusión de los DDHH. Así mismo con la participación de Colombia Joven y los CMJ del Huila Tolima y Caquetá, 350 Jóvenes participaron en el Primer encuentro Interdepartamental de Juventud, evento en el que se capacitaron en el Nuevo Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la promoción de la Oferta Institucional Juvenil orientada por Presidencia de la República.

Diseño de la **Ruta de Atención de Juventud "Huila Joven"** basada en exigibilidad de derechos, la cual cuenta con espacio digital interactivo en la página web la cual estará enlazada con la página del departamento, Colombia Joven y tendrá cuentas en YouTube, Facebook, twitter, entre otras.

Realización de una jornada de sensibilización en Ley de primer empleo mediante la firma de una alianza con el sector empresarial, para vincular laboralmente en condiciones de equidad a los jóvenes, dicha reunión realizada el 05 de Diciembre en apoyo de FENALCO en la noche de los Mejores.

Realización de cinco experiencias de dos días, para el desarrollo psicológico y espiritual a agrupaciones juveniles y jóvenes cuyo objetivo fue brindar a los jóvenes participantes herramientas básicas para su autoevaluación y construcción

de identidad y así prevenir embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas, al mismo tiempo se realizó un trabajo de sensibilización con los padres de familia permitiendo la reafirmación de Valores y sentimientos familiares de reconciliación; se realizó con 50 participantes cada una, estos encuentros realizados en los municipios de Iquira, Pitalito, Garzón, Campoalegre y Neiva con 270 jóvenes participando.

En Convenio con la Fundación UTRAHUILCA se realizó un diplomado en el tema de paz, con la participación de 50 jóvenes del departamento, realizado en Neiva. Aporte Fundación UTRAHUILCA $14.0 millones.

Presupuesto asignado $130.0 millones
Presupuesto ejecutado $130.0 millones

PROGRAMA: LA VOZ DE LOS ABUELOS

Vinculación de 6.360 Abuelos en programas de atención integral al Adulto Mayor. (Complemento alimentario, talleres de artes y oficios, talleres de apoyo psicosocial, suministro de ración para preparar, municipios Neiva, Campoalegre, Santa María, Villavieja y la Argentina).

Presupuesto asignado $ 389.3 millones
Presupuesto ejecutado $389.3 millones

PROGRAMA: DISMINUYENDO LA POBREZA EXTREMA EN EL HUILA

Articulación con las diferentes entidades y dependencias de la Gobernación para el Acceso preferente de las Familias Red Unidos en los diferentes programas.

83 cogestores sociales de la Red Unidos de la ciudad de Neiva capacitados en aseguramiento, discapacidad, salud sexual y reproductiva, nutrición y creación de redes sociales.

8 mujeres de la Red Unidos realizando Diplomado en Democracia y Participación Política.

50 jóvenes de la Red Unidos participando encuentros Juveniles.

12 personas de la Red Unidos con créditos de Educación superior con el Fondo Genaro Díaz Jordán.

1058 Adultos Mayores de la Red Unidos alfabetizados.

Jóvenes de la Red Unidos Capacitados en Ley375 de 1997 y ordenanza 064 de 2004.

2500 viviendas gestionadas para el Departamento del Huila permitiendo la superación de la dimensión de habitalidad de este número de Hogares.

Presupuesto asignado $ 80.0 millones
Presupuesto ejecutado $ 50.1 millones

PROGRAMA: POBLACIÓN LGBTI

El Departamento con el propósito de reducir la discriminación, violencia y exclusión social de la Comunidad LGBTI, realizó:

- Tres foros Departamentales para la formación, reconocimiento, exigibilidad y garantía de Derechos población LGBTI.
- Una campaña para fomentar la no violencia y la no discriminación a la población LGBTI.
- Una jornada Departamental de Expresiones Culturales con la participación de todos los Municipios.
- Mediante Ordenanza No. 11 del primero de abril de 2012 se incluyó un representante de las Comunidades LGBTI en el Consejo Territorial de Planeación dando visibilidad y participación.

Presupuesto asignado $ 20.0 millones
Presupuesto ejecutado $ 20.0 millones

3. EJE ESTRATÉGICO: HUILA DESTINO TURÍSTICO

PROGRAMA: DE SAN AGUSTÍN A LAS ESTRELLAS POR EL VALLE DEL MAGDALENA

Promoción turística del Huila en eventos y medios especializados, a saber:

- Salón IV Colombia.
- Vitrina de ANATO 2012.
- Revista Mini Cromos.

- Realización del Desfile Artesanal de las Candidatas al Reinado Nacional de La Belleza, en la ciudad de Neiva, exaltando y promocionando el turismo cultural y atractivos naturales del Departamento.
- Del mismo modo, se desarrolló la gestión para la aceptación del Huila como Destino Nacional Invitado de Honor en ANATO 2013, disponiendo igualmente la producción de materiales audiovisuales de alta calidad alusivos a los destinos y productos turísticos de naturaleza, historia y cultura, para su promoción nacional e internacional.

Desde el marco de cooperación interinstitucional, se cumplió con la coordinación con el Municipio de San Agustín y entidades regionales y nacionales para configurar una programación para la celebración del Descubrimiento Científico de San Agustín. Fase previa en 2012 y la fase principal en 2013.

En el ámbito de la cooperación y gestión financiera se concretó la aprobación ante la OCAD HUILA, del proyecto de Promoción Turística, por valor de $1,580,0 millones, mientras que el Departamento gestionó $700, 0 millones, con Ecopetrol para que en convenio con FONADE se formulen los estudios para la pavimentación del anillo turístico del sur.

PROGRAMA: HUILA, MULTIDESTINO DE NATURALEZA Y CULTURA

Con el objetivo de fortalecer las apuestas de los municipios se realizó:

- Fortalecimiento de la capacidad empresarial del sector turístico del Departamento mediante la Gestión y aprobación de créditos FINDETER para el desarrollo turístico, por valor de $750.0 millones y apertura a la convocatoria No 02 de 2012 cuyos recursos superan los $1.650.0 millones.
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sector mediante la realización de Dos Consejos de Seguridad. Florencia, integrando Huila, Caquetá y Putumayo; y en San Agustín, para solo Huila.
- Seguimiento al convenio de competitividad turística y matriz de compromisos adquiridos con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como los compromisos con la Mesa Sectorial de Turismo; Seguimiento al proceso de entrega, socialización e implementación del Plan Sectorial de Turismo y Realización del VII Congreso Nacional de Guías en San Agustín con cerca de 240 guías de turismo de todo el país.

- Adjudicación de la licitación pública para la construcción del Recinto Ferial del sur colombiano en Neiva - fase 1, por $12.500 millones.
- Gestión de $13.500 millones de pesos del orden nacional y municipal, e inversión de $9.000 millones para la construcción de las fases 1 y 2 del parque de la música Jorge Villamil.

4. EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA MOTOR DEL DESARROLLO

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA COMO INSTRUMENTO PARA EL FOMENTO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Construcción Infraestructura Deportiva. Con el fin de aunar esfuerzos y en aras de mejorar la infraestructura deportiva del Departamento para ampliar la cobertura en materia de deporte y recreación se suscribieron convenios con los municipios de San Agustín, Rivera, Timaná, Aipe, Tesalia, Hobo, La Argentina, y Saladoblanco para la Iluminación de canchas de futbol, que consta de la instalación de 4 torres de energía cada uno con 6 lámpara cada una de 1000 w.

CONVENIOS SUSCRITOS	VALOR
GOBERNACION DEL HUILA	3.460.2 millones
COLDEPORTES	968.0 millones

PROGRAMA: VÍAS PARA HACER EL CAMBIO

Mantenimiento con reposición de afirmado, adición de recebo, limpieza de derrumbes y/o ampliación de banca y construcción de obras de arte de la red vial secundaria. Se realizó el mantenimiento de vías secundarias del Departamento dando cumplimiento con una inversión de $ 980 millones de pesos. Igualmente se suscribieron convenios para el mantenimiento de la red de Segundo Orden del Departamento del Huila, dando cumplimiento con una inversión de $1.580 millones de pesos. Inversión de $2.560.0 millones.

Mantenimiento rutinario de la red vial de segundo orden en el departamento del Huila. Se realizó el mantenimiento rutinario de vías secundarias del Departamento con una inversión a la fecha de $1.610.0 millones, dando cubrimiento a 1.250 km de red de segundo orden a cargo del Departamento.

Se realizaron adicionales para dar terminación a las obras que estaban siendo ejecutadas en la vigencia 2008-2011, por valor de $ 24.000 mil millones de pesos.

Mejoramiento y conservación mantenimiento y pavimentación de la red vial de tercer orden. Se realizaron 14 convenios dando apoyo a los municipios del Departamento del Huila, con un aporte del Departamento de $500 millones y de los Municipios por $97 millones. **Inversión** $597.0 millones.

Vías urbanas. En cofinanciación con los municipios se realizaron obras de cementación en la red Urbana de los Municipios de Iquira, Tello, Campoalegre, Palermo, Tesalia, Palestina, San Agustín, Isnos, Garzón, Hobo y Colombia. Aporte del Departamento por valor $ 387.5 millones de pesos y municipios $203.4 millones en bienes y servicios y $160.9 millones en efectivo. **Inversión** $751.8 millones.

PROGRAMA: VÍAS HUILENSES VÍAS SEGURAS

El Instituto de Tránsito y Transportes en cumplimiento del objetivo de reducir en el futuro el índice de sanciones y de accidentalidad por el desconocimiento de las normas de tránsito vigente en la población estudiantil de los centros escolares, llevó a cabo Talleres educativos en 29 colegios de los municipios de Acevedo, Agrado, Aipe, Altamira, Algeciras, Baraya, Colombia, Elías, El Pital, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palestina, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Teruel, Tesalia, Timaná, Tello y Villavieja.

Igualmente, se realizó la demarcación en 15.668 metros lineales vías con pintura tipo tráfico y se instalaron 171 señales verticales preventivas, Reglamentarias e informativa en los municipios de Rivera, Timaná, Gigante y La Argentina, donde se efectuó la aplicación de marcas viales y líneas de carril para dichos cascos urbanos. Inversión $237.8 millones.

PROGRAMA: AGUA Y EQUIPAMIENTO PARA MODERNIZAR EL CAMPO.

1.785 hectáreas adicionales beneficiadas con infraestructura de irrigación, como logro en el marco de la Convocatoria Pública AIS / DRE 2012. El programa beneficia a 283 familias de pequeños y medianos productores de los municipios Gigante, Yaguará y Villavieja, mediante la construcción, rehabilitación y optimización de distritos de riego, alcanzando una inversión total de $4.278,48 millones con esquema de cofinanciación entre la Nación, el departamento, municipios y la comunidad beneficiada, para ser contratada su ejecución en el 2013.

2.083 hectáreas en estudios de prefactibilidad y diseños definitivos para la construcción de infraestructura de irrigación en los municipios de Campoalegre, Yaguará, Aipe y Gigante, beneficiando a 378 familias de pequeños y medianos productores. El Departamento del Huila realizó inversiones directas para ello mediante cuatro (4) estudios por un valor total de $408,37 millones.

5. EJE ESTRATÉGICO: AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DEL CAMBIO

PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO CULTURAL

Apoyo en la participación de 650 artesanos del Departamento en eventos artesanales a nivel regional y nacional. Inversión $35.0 millones.

Apoyo y fomento al desarrollo artesanal en el departamento del Huila. Apoyo en la participación de 650 artesanos del Departamento en eventos artesanales a nivel regional y nacional. Inversión **$20.0** millones.

Gestión realizada a nivel regional y nacional. Consecución de recursos con empresas privadas para atender el desarrollo del festival con aporte que ascienden a la suma de $2.041.1 millones.

PROGRAMA: DESARROLLO RURAL, LA APUESTA PARA EL CAMBIO.

La gestión institucional, en armonía con los diferentes programas del Plan Departamental de Desarrollo, se orientó a planear y concertar esfuerzos e inversiones para la reactivación y fortalecimiento de los sub sectores agrícola, pecuario, piscícola y agroindustrial.

El Departamento del Huila ha sido particularmente exitoso en el acceso y captura de recursos de la oferta sectorial del nivel central y de la Cooperación Internacional en razón a su reconocimiento, liderazgo y gestión. Para la vigencia de 2012 el flujo en la gestión de recursos de este orden, para el financiamiento de programas y proyectos, alcanzó la suma de $32.668,94 millones con una contrapartida directa del Departamento por $10.439,94 millones, incluidos los recursos de proyectos aprobados en el OCAD del mes de diciembre, lo cual refleja un esquema de cofinanciación que por cada peso aportado se gestiono 3,12 pesos llegando a una relación (1,0 : 3,12).

El presupuesto inicial de la Secretaría de Agricultura y Minería para el año 2012 se calculó en $1.238,07 millones, finalizando la vigencia con $13.934,17 millones que corresponde a un incremento del 1.025% producto de las adiciones

presupuestales donde se destacan los recursos aprobados de los proyectos presentados por la dependencia al OCAD departamental, cuya fuente es el sistema general de regalías.

Los principales logros alcanzados mediante la gestión durante el año 2012, se relacionan con los programas Desarrollo rural, la apuesta para el cambio, Cambio por unos subsectores productivos competitivos, sostenibles e incluyentes, en su orden:

- 18.816 Pequeños y Medianos productores con Asistencia Técnica Agropecuaria integral en el área rural del departamento del Huila (Extensión rural, transferencia de tecnología, agronegocios, formalización de la propiedad, orientación de políticas), a partir del Incentivo a la Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Programa DRE orientado por FINAGRO.

Su cobertura geográfica abarca 33 municipios organizados en cinco (5) Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial, y su desempeño impacta a encadenamientos productivos tales como caña para panela, cacao, frutas, ganadería bovina, piscicultura, apicultura, plátano, fríjol, avicultura y cultivos de pan coger.
El valor total de la inversión asciende a $9.019,9 millones, con aportes de la Nación $6.371,2 millones, Departamento $1.016,4 millones y municipios $1.632.3 millones.

Este proyecto contempla además el suministro de sistemas de fermentación de cacao para una población de 600 productores a beneficiar.

- 12 Alianzas Productivas con 735 pequeños y medianos productores en el registro nacional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para cultivos de café, banano, maracuyá, cacao y durazno, que se implementarán en los municipios de Garzón, San Agustín, Acevedo, Algeciras, Santa María, Palestina, Tello, Neiva, La Plata y Pital

Valor total de la inversión: 17.022,5 millones, con Incentivo Modular del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de $3.288,9 millones y aportes del Departamento por $500,1 millones y Productores y Municipios por $13.233.5 millones.

- 5.245 hectáreas de café renovadas por zoqueo, reposición o nuevas áreas en el departamento. Inversión total $19.199,0 millones, con aportes de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Comité Departamental del Huila del orden de $217,7 millones y del Departamento por $100,00 millones.

- 682 pequeños productores agropecuarios beneficiados por compra de cartera de 905 obligaciones crediticias siniestradas de la banca, para lograr su reactivación crediticia y acceso a incentivos de la política agropecuaria.

La compra de la cartera referida se negoció a la Central de Inversiones S.A – CISA por parte del Departamento con un valor neto de $108,9 millones, de un total de la acreencia de $1.080,9 millones; el total de beneficiados subsiguientemente pagará al Departamento la suma de $54,45 millones, equivalente al 5% del valor total de sus obligaciones con CISA.

- Gestión de recursos del orden internacional para beneficio de Ocho (8) Organizaciones de productores hortofrutícolas de los municipios de San Agustín, Isnos, Palestina, Garzón, La Plata y Villavieja con subvención de la Cooperación Española – ACC1O/FCAC para el desarrollo organizacional y productivo con expectativas de comercio en el exterior, fase 2. Valor total de la Cooperación Española: 82.000 €.

PROGRAMA: COOPERACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Construcción de la Estrategia Regional de Cooperación Nacional e Internacional para el Departamento del Huila 2012 - 2015, con el acompañamiento de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y los diferentes actores sociales y económicos del departamento.

Firma del Acuerdo General de Cooperación entre la Gobernación del Huila y "le SAJE ACCOPMPAGNATEURS" de Canadá con el ánimo de establecer las bases de cooperación conjunta en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. Para el 2013 se tiene previsto suscribir el primer convenio de cooperación.

PROGRAMA: HUILA, PARAÍSO DE INVERSIÓN Y NUEVOS MERCADOS

Participación y organización en la Rueda de Negocios "Compre Colombiano" lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Propais, en donde se lograron negocios de empresarios Huilenses pertenecientes a diversos sectores productivos por valor aproximado de $1.643.1 millones.

PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Se firmó el convenio de Adhesión No 14 de 2012, entre la Gobernación, el SENA y FONADE, para la creación del Fondo emprender Regional, con un valor de $945.426.200, para otorgar Capital Semilla a nuevas actividades productivas, de los cuales el departamento aportó 500 millones de pesos provenientes de las asignaciones directas de regalías. Entre la Secretaria de Cultura y Turismo, el Departamento Administrativo de Planeación y la oficina de Productividad y Competitividad se lanzaron al público dos Convocatorias de Créditos al sector Turismo, con tasa compensada FINDETER, coordinado entre con una bolsa de recursos de $2.810.000.000.

Estructuración de la Agencia de Desarrollo Local ADEL QUIMBO en el área de influencia de la Represa del Quimbo en el Departamento del Huila, la cual se tiene prevista entre en funcionamiento en el 2013.

Fortalecimiento y acompañamiento a la Comisión Regional de Competitividad del Huila y de las diferentes mesas por apuestas productivas; así como la estructuración del decreto 1406/12 por medio del cual de se reglamenta la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Huila –CRECI-.

Realización de Jornadas de Formalización Minera en el municipio de Palermo - Huila, acompañados por la Agencia Nacional Minera.
Realización de Dos seminarios sobre Metodología MGA para regalías, dirigida a funcionarios públicos y actores departamentales del Desarrollo.

Realización del primer Foro departamental de Productividad y Competitividad con la participación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, vice ministro de turismo; del cual se elaboró Matriz de proyectos prioritarios para el Departamento.

Identificación de 128 actividades productivas de las cuales 70 se viabilizaron para el acceso a las diferentes líneas de capitalización empresarial del DPS.

Realización del Taller "Zonas Francas: Plataformas para los TLC" realizado el día 16 de Agosto de 2012, Organización, dirigidas a empresarios donde se mostro las ventajas de competitivas ofrecidas por estas.

Realización del Foro de Emprendimiento e Innovación, con la participación del MICT

Organización y realización del Taller Departamental de Construcción de la Política de Desarrollo Local, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación.

Se logró en articulación con el SENA, traer misiones del programa de Cooperación Técnica del Gobierno Holandés – PUM, en sectores de Turismo, minería, café y financiero, se programaron para el 2013 en: Vivienda, Agua potable y para el Embalse de Betania.

Se participó en el programa de capacitación y dialogo relacionado con la promoción del movimiento OVOP (Desarrollo Local) invitado por el gobierno japonés y la Agencia de cooperación Internacional del JAPÓN, cuya metodología se está aplicando en el municipio de Villa vieja con la iniciativa TURISMO ASTRONÓMICO.

Estructuración para el departamento del Huila y la ciudad de Neiva del Estudio Doing Business Colombia 2013 del Banco Mundial, en articulación con la Alcaldía de Neiva.

Participación en la formulación del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS CAFETERAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", por valor de $40.000.0 millones.

Se coordinó con la oficina de UNODC Huila, la Visita del representante para Colombia de dicha oficina, con el compromiso de dar continuidad al proyecto de CACAO en el Departamento del Huila en el 2013.

Se logró la visita del embajador de la China, con el propósito de explorar oportunidades comerciales; de la visita se programaron para el 2013 rueda de negocios y asistencia a ferias comerciales, entre otras de empresarios Huilenses a dicho país; de igual se gestionó la visita del señor embajador de corea del sur, buscando mejorar las relaciones, la cooperación y los intercambios, apoyo en ciencia, tecnología e innovación; previos a la formalización del TLC con dicho país; para lo cual se priorizó la visita de empresarios Huilenses a Corea del Sur con el ánimo de adelantar ruedas de negocios, comerciales, participar en ferias.

Construcción del Plan Departamental de empleo y generación de ingresos, con el apoyo del Ministerio del Trabajo y la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD- el cual se finalizará en el primer semestre del 2013.

PROGRAMA: LÍNEAS DE CRÉDITO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS

Estructuración y celebración del convenio Interadministrativo No 120 de 2.012 de 2.012, entre el departamento y el INFIHUILA, por un valor de Mil millones de Pesos, para impulsar el programa estratégico "Líneas de Crédito para el Fortalecimiento de la Microempresa" en especial el programa Tesoro empresarial.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA CTEL

En el marco de estos programas la administración gestionó ante la OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación los proyectos relacionados a continuación:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
ESTRATEGIA CORREDOR TECNOLÓGICO DEL HUILA - FASE II	Convenio firmado el 20 de diciembre de 2012 suscrito entre la Gobernación del Huila, SENA e INFIHUILA		X	1.705.000.000
ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARTICIPATIVAS DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y DE LA VULNERABILIDAD CLIMATICA EXTREMA (CC Y VCE) EN EL DEPARTAMENITTO DEL HUILA	Proyecto Aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en Sesión del 20 de diciembre de 2012		X	3.600.000.000
APOYO A LA FORMACION DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO Y MAESTRIA	Proyecto Aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en Sesión del 120 de diciembre de 2012		X	5.308.721.195
MPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y PROSPECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Proyecto Aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en Sesión del 20 de diciembre de 2012		X	1.927.000.000
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVSTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PANELEROS DE ECONOMÍA CAMPESINA EN LOS MUNICIPIOS DE ISNOS Y SAN AGUSTÍN EN EL SUR DE DEPARTAMENTO DEL HUILA	Proyecto Aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en Sesión del 20 de diciembre de 2012		X	4.284.183.448
INVESTIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTROL DE CALIDAD CAFÉ ESPECIAL LA PLATA, HUILA, CENTRO ORIENTE	Proyecto Aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en Sesión del 20 de diciembre de 2012		X	1.112.350.000
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SECTORES FRUTICOLA, GEOAGROAMBIENTAL Y PISCÍCOLA DEL HUILA	Proyecto Aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en Sesión del 20 de diciembre de 2012		X	2.100.000.000
DESARROLLO SCOIAL A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Proyecto Aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación en Sesión del 20 de diciembre de 2012		X	20.059.079.400
TOTAL				40.096.334.043

Así mismo, en coordinación con el Departamento Administrativo de Ciencia tecnología e innovación COLCIENCIAS, CODECTI Huila y la Corporación Huila Futuro, se llevó a cabo la IV Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – Huila 2012 **"Huidrósfera, fuente de vida: indispensable, vulnerable y agotable"**. que tuvo como objetivo contribuir a la apropiación social del conocimiento al promover un encuentro de saberes y discusiones en torno a la gestión social y ambiental del recurso hídrico del departamento del Huila, llevando a generar espacios de discusión entre niñ@s, jóvenes y adultos en torno al agua, evidenciar la problemática en relación al recurso hídrico como amenaza para el bienestar social y ambiental de la región, reconocer y reflexionar sobre el significado del agua como eje de desarrollo de la sociedad, las consecuencias de sus actividades sobre este valioso recurso y propiciar compromisos de los distintos actores de la sociedad para una gestión social y ambiental del agua.

Durante el desarrollo del evento se contó con la participación de las universidades, colegios públicos, privados, investigadores, biólogos, científicos, físicos y comunidad en general.

De igual manera, con el apoyo de Ecopetrol se realizó la Premiación a los ganadores del concurso de cuento, fotografía y el mejor proyecto de innovación y se firmó el acta de compromiso para la conservación y manejo sostenible de las fuentes hídricas del Huila.

6. EJE ESTRATÉGICO: BUEN GOBIERNO

PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA

En el Eje Estratégico BUEN GOBIERNO, se incluyó en el Plan de Desarrollo, un componente estratégico, denominado "Desempeño Fiscal", el cual se ejecutaba mediante el Programa estratégico "Sostenibilidad Fiscal y Financiera", siendo sus objetivos, Fortalecer los procesos y procedimientos tributarios y financieros para una buena gestión fiscal del Departamento, optimizar la gestión financiera a fin de mantener los indicadores de deuda pública en el mediano y largo plazo, lograr oportunidad, calidad, seguridad y accesibilidad de los servicios que presta la Secretaría de Hacienda y fortalecer los sistemas de información integrado del Departamento.

Bajo éstos objetivos, se plantearon las siguientes metas:

1. **Mantener el indicador de ley 617 no superior al 68%.**

Nivel de cumplimiento. A 31 de Diciembre de 2012 el Departamento obtuvo ingresos corrientes de libre destino por valor de $91.663.9 millones de pesos, 8.42% superiores a los del mismo periodo de la vigencia de 2011, destacándose los ingresos de consumo de cerveza, con una participación del 36.7%, seguido del impuesto de licores y aperitivos con el 20.1%, le siguen el impuesto sobre vehículos automotores con el 10.8% de participación, registro con el 10.8% y Sobretasa a la gasolina con el 10.7% y por último las tasas, multas y venta de bienes y servicios con él 1.7%, de los cuales $79.159.8 millones de pesos, corresponden al saldo neto para el computo del indicador de ley 617/00, después de descontar los aportes para el FONPET y otros de ley.

Así mismo durante el mismo periodo de análisis, la administración Departamental comprometió gastos de funcionamiento en su nivel central por valor de $46.722.0 millones de pesos, registrando un incremento de 3.47% con respecto al monto comprometido en el mismo periodo de la vigencia de 2011, que fue de $45.156.2 millones de pesos.

Conforme lo determina la ley 617 de 2000, la Administración Departamental podría destinar a gastos de funcionamiento hasta un 70% de sus ingresos corrientes de libre destino, o sea $55.411.8 millones de pesos. Al finalizar la vigencia de 2012 éste indicador se situó en el 59.02% de gastos de funcionamiento/Ingresos corrientes de libre destino, o sea $46.722.0 millones de pesos once puntos (11.00) puntos porcentuales por debajo del límite legal. Es oportuno indicar, que no obstante la alta participación que tienen las mesadas pensiónales en el total de gastos de funcionamiento, se está dando cumplimiento a ésta exigencia de la norma, logrando de esta forma pasar a segunda categoría para la vigencia de 2014 y liberando el 41% de ingresos de libre destino, que contribuyen a dinamizar la inversión social en el Departamento del Huila.

Lo anterior, por cuanto la administración ha dirigido todos sus esfuerzos al incremento de sus ingresos corrientes de libre destino y al debido control y austeridad en el gasto, gracias al planteamiento de acciones puntuales enfocadas al mejoramiento de Ingresos, para lo cual la administración Departamental efectuó entre otros, los programas de divulgación y formación tributaria, puesta en marcha y fortalecimiento del grupo operativo para contrarrestar el contrabando y la evasión, fiscalización a todos los contratos que generan publicación en la gaceta departamental, cobro de estampillas y del impuesto de registro, mejoramiento

tecnológico en la automatización de los impuestos, fiscalización y control, estímulos a denunciantes entre otros.

El siguiente comportamiento ilustra la forma, como el Departamento ha venido disminuyendo los gastos de funcionamiento en proporción de sus ingresos corrientes de libre destino de una vigencia a otra. Así mismo los Ingresos corrientes de libre destino, crecen significativamente al pasar de $84.504.4 millones de pesos en el 2011 a $91.664.0 millones de pesos en él 2012, durante el periodo de análisis de cada vigencia, dado el permanente control y monitoreo que se ejerce por parte de la Secretaria de Hacienda a través del área financiera, para el cabal cumplimiento de los límites establecidos por la ley, para el indicador de la ley 617 de 2000. Mientras los I.C.L.D. crecen en un 8.42%, los gastos de funcionamiento tan solo se incrementaron en el 3.47% de una vigencia a otra.

El siguiente comportamiento muestra el nivel de cumplimiento de la meta propuesta en el Plan de Desarrollo: Indicador de Ley 617 de 2000 no superior al 68%.

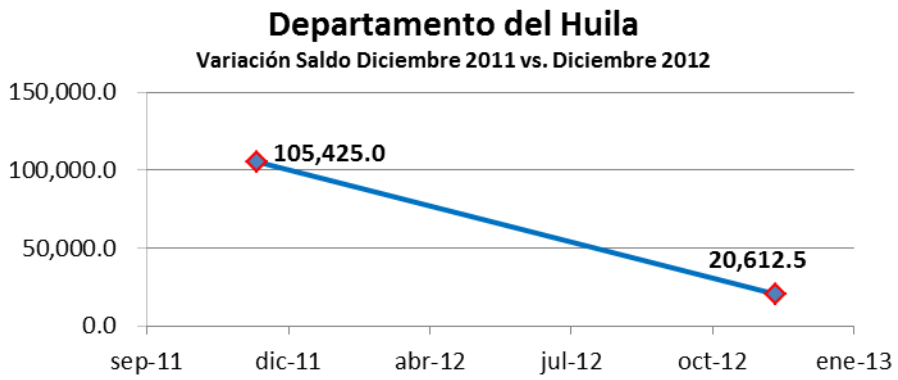
Resultado: Indicador preliminar de ley 617 de 2000 al mes de Diciembre de 2012: 59.02%, de gastos de funcionamiento/Ingresos Corrientes de libre destinación.

Millones de Pesos

CONCEPTO	Resultados a 31 de Diciembre 2011	Resultados a 31 de Diciembre 2012
Ingresos Corrientes de Libre Destinación base para la Ley 617 de 2000	**84.504.4**	**91.663.8**
Aporte FONPET y otros (10% ICLD)	10.711.2	12.504.0
Ingresos Corrientes de Libre Destinación Netos, descontados porcentajes de ley	**73.793.2**	**79.159.8**
Gastos base para la Ley 617 de 2000	**45.156.2**	**46.722.0**
Relación GF / ICLD	**60.19%**	**59.02%**
Límite establecido por la Ley 617 de 2000	**70.00%**	**70.00%**
Diferencia cumplimiento Ley 617 de 2000	**-8.81%**	**-10.98%**

FUENTE: Informe preliminar al cierre 2012 ejecución presupuestal Semestral Secretaria de Hacienda Departamental.

2. **Mantener Indicadores de deuda Pública en el Mediano Plazo.** Al cierre de la vigencia 2012, se evidencia un descenso significativo en el nivel de endeudamiento del Departamento del Huila, al pasar de $105.425 Millones en Diciembre de 2011 a $20.6125 Millones, con una reducción del 80.4%, tal como puede evidenciarse en el gráfico siguiente:



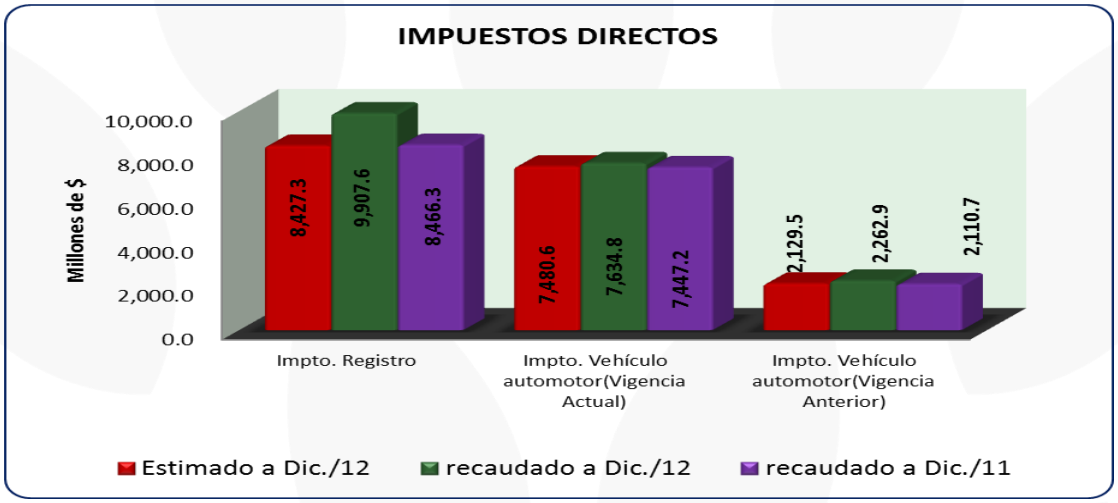
- El servicio de la deuda atendido durante 2012 fue de $90.982,5 millones, de los cuales las amortizaciones por la suma de $84.812,5 Millones, valor que incluye el prepago de deuda representan el 93% y los intereses por la suma de $6.170 millones representan el 7% del servicio de la deuda.
- Como resultado de la aplicación del Decreto 4923 de 2011, se realizó el prepago de $79.410 millones de pesos de deuda, adquirida con el Banco Davivienda por la suma de $60.000 Millones y $14.410 Millones con el Banco Popular, obteniéndose un ahorro de $58.203 Millones en el periodo 2012-2024 y una mejora significativa en los indicadores de endeudamiento, así: **Indicador de Solvencia** (Intereses/Ahorro Operacional) del **11.16%** e **Indicador de Sostenibilidad** (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes) se ubicó en el **13.65%.**
- Se logró una reducción en las tasas de interés de los Créditos adquiridos con Bancolombia, al pasar del DTF+3.4 al DTF+3 generándose un ahorro de $162 Millones de pesos.
- **Perspectiva Estable al Endeudamiento Departamental**. Fitch Ratings – Bogotá – 20 de diciembre de 2012. Fitch afirma en "A (col)" la calificación de riesgo crediticio de capacidad de pago (calificación nacional de largo plazo) y asigna "F2 (col)" a la calificación de corto plazo del Departamento del Huila. La perspectiva crediticia es estable.

3. **Crecimiento de los ingresos corrientes de libre destino.** Al cierre del mes de Diciembre de 2012, los ingresos presentaron un comportamiento positivo en especial los ingresos por Registro, Vehículos, licores, cigarrillos, Cervezas, sobretasa a la Gasolina y ACPM.

Su crecimiento se deriva de la ejecución de varias acciones, tales como: campañas publicitarias, operativos de control al contrabando y evasión, esquemas de señalización de licores, mejoramiento de la atención al contribuyente, entre otros.
Presentamos el comportamiento de las principales rentas del Departamento, en especial aquellas que son producto de la gestión tributaria, se recaudan en forma regular y son sujetas al esfuerzo de recaudo:

Al mes de Diciembre de 2012, los impuestos directos presentan un crecimiento positivo del 9.7% frente al 2011, donde el recaudo del Impuesto de Registro y Vehículos Automotores, registran crecimientos promedios del 17% y 4.5% respectivamente.

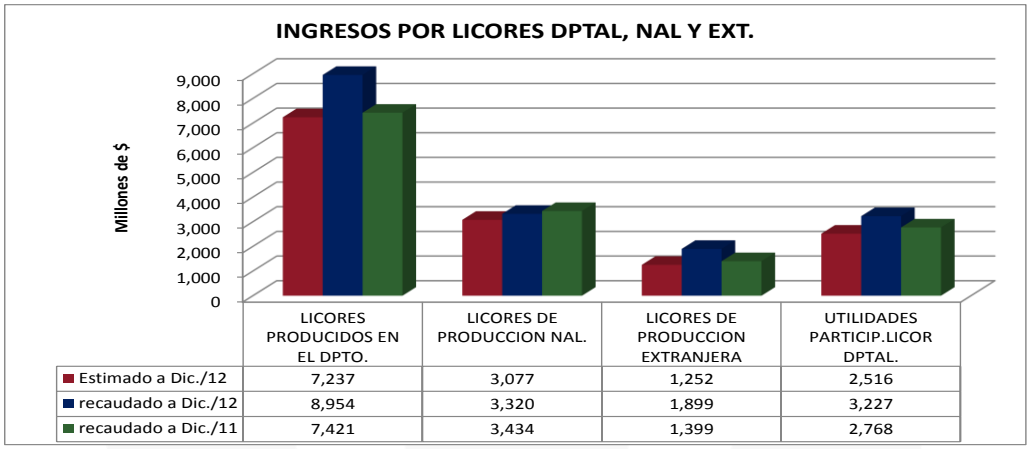
El impuesto de Registro**,** al cierre de Diciembre de 2012, presenta una ejecución del 105.9% frente a los ingresos estimados para la vigencia, por su parte el Impuesto Sobre Vehículo automotor registra una ejecución promedio del 103% sobre el valor estimado para la vigencia 2012.



Los anteriores resultados, además de las acciones generadas por el Departamento para mejorar su recaudo, también fueron beneficiados por la estabilidad económica a nivel del país y de la región, como la dinámica positiva del sector de la Construcción, entre otros.

Impuesto al consumo por licores, vinos, aperitivos y similares. El ingreso por **licor Departamental,** presentó un comportamiento positivo durante la vigencia 2012, arrojando un superávit de $1.716.8 millones y un recaudo del 123.7% del total estimado para la misma vigencia. Este buen comportamiento obedece entre otros factores, a la reactivación en el consumo del licor "Doble Anís"

así como la oportunidad en la producción y comercialización, la cual se viene dando a través de la suscripción de convenios con el Departamento de Antioquia - Fábrica de Licores de Antioquia.



	LICORES PRODUCIDOS EN EL DPTO.	LICORES DE PRODUCCION NAL.	LICORES DE PRODUCCION EXTRANJERA	UTILIDADES PARTICIP.LICOR DPTAL.
Estimado a Dic./12	7,237	3,077	1,252	2,516
recaudado a Dic./12	8,954	3,320	1,899	3,227
recaudado a Dic./11	7,421	3,434	1,399	2,768

Para la vigencia 2012 por este concepto se estimó un ingreso de $7.236.6, con un resultado de recaudo positivo, equivalente a un superávit de $1.716.8 millones.

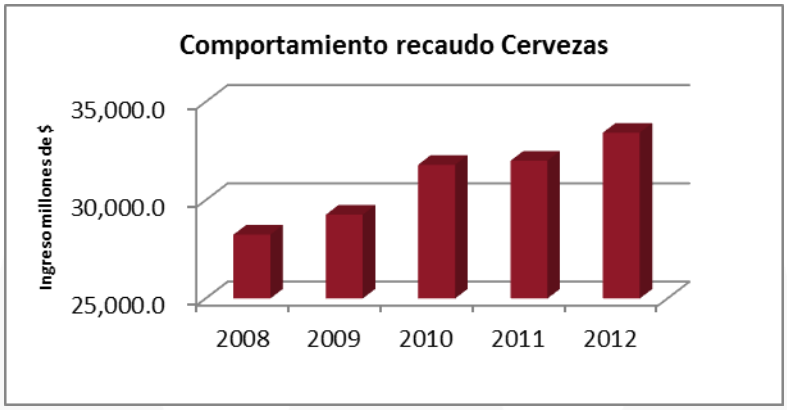
Por la generación de la comercialización y venta del licor "Doble Anís", se dio un ingreso por Utilidad o Regalía que al cierre de la vigencia 2012, presentó un superávit de $711.7 millones y un mayor recaudo del 17% sobre la vigencia 2011.

Por otra parte, los ingresos por consumo de **Licor Nacional** al mes de Diciembre de 2012 arrojaron un superávit de $243.o millones con una ejecución del 107.9% frente a lo estimado para la misma vigencia. El ingreso más representativo por este concepto está dado por el producto "Ron Viejo de Caldas" que para su efecto existe la obligación de unas cuotas pactadas establecidas en el contrato suscrito.

Por su parte los **Licores Extranjeros,** al cierre de la vigencia 2012 presenta un superávit preliminar de $647.4 millones frente a lo estimado para la misma vigencia, con un mayor recaudo del 499.9 frente al año 2011.

Impuesto al consumo por cervezas y cigarrillos. El ingreso por Impuesto a la **CERVEZAS NAL Y EXT.**, presenta al mes de Diciembre de 2012, un recaudo frente al total estimado del 101.7% por Cerveza Nacional y el 160.2% por Cerveza Extranjera, lo cual arroja un superávit de $568.7 millones y $69.3 millones respectivamente.

Desde la vigencia 2008, este ingreso ha sido el más representativo en el conjunto de los ingresos por su comportamiento positivo en el recaudo, lo que confirma los cambios de tendencia en los consumos.



Los ingresos por **CIGARRILLOS NAL Y EXT**., al mes de Diciembre de la presente vigencia arrojan un superávit de $1.162.0 millones con un recaudo promedio del 148.9% frente al estimado total para la vigencia 2012 con un crecimiento del 15% frente al recaudo 2011.

ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS AL CONSUMO

La Secretaria de Hacienda del Departamento – Grupo de Impuestos y Rentas en apoyo con la Policía, Sijín ha desarrollado acciones tendientes al control y fiscalización a los impuestos al Consumo, con los siguientes resultados:

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012
Visitas establecimientos expendedores de licores y a contribuyentes inscritos	1.236	4.517	3.926	8.825	924
Visitas a establecimientos de los municipios del Dpto.	490	1.124	1.190	2.133	
Actas de Aprehensión	125	186	297	533	135
Botellas aprehendidas	1.973	4.528	19.080	13.361	11.875
Alambiques aprehendidos	0	3	5	4	1
Cierre de Establecimientos			41	71	26

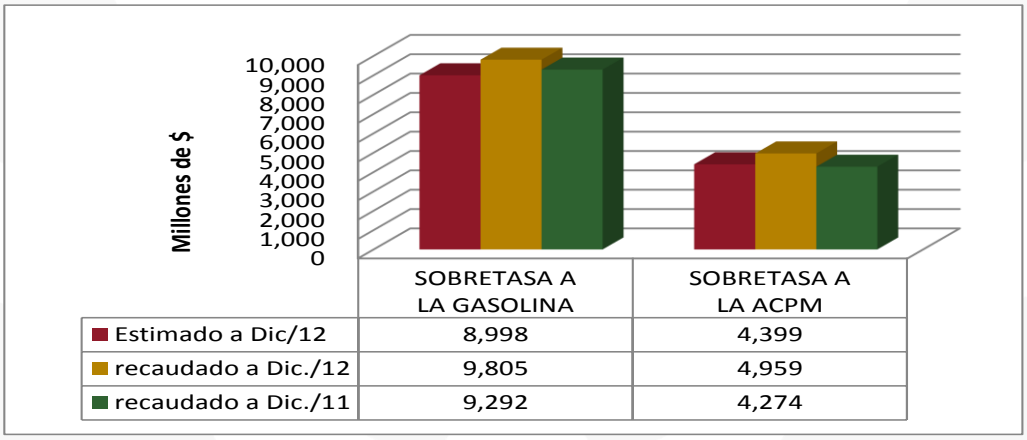
La diferencia en número de visitas de la presente vigencia frente a la anterior (2011) obedece a los ajustes y nuevos lineamientos por inicio de nueva administración, como aprobación del Plan de Gobierno, Plan de acción y contratación, llegando a la programación de contratación de operativos en el mes de junio y julio y Diciembre de la presente vigencia.

✓ Al mes de Diciembre de la vigencia 2012 se tiene pendiente la programación de la destrucción de 6.625 unidades de botellas aprehendidas y que ya han surtido el proceso de decomiso, quedando de propiedad del departamento para su posterior destrucción.

✓ Se viene dando la aplicación del sistema en red denominado "INFOCONSUMO", a través de contrato Outsorcing, siendo un sistema de control nacional que conecta todas las Rentas de Colombia en un Sistema Único de Movimientos...

✓ Desde la vigencia 2010 se viene implementando el control de productos gravados con impuesto al consumo a través de uno de los mecanismos de señalización denominado– SYCTRACE, el cual le permite al usuario consultas de legalidad de la estampillas a través de vía web.

IMPUESTO POR SOBRETASA A LA GASOLINA Y ACPM



	SOBRETASA A LA GASOLINA	SOBRETASA A LA ACPM
Estimado a Dic/12	8,998	4,399
recaudado a Dic./12	9,805	4,959
recaudado a Dic./11	9,292	4,274

Al mes de Diciembre de la vigencia 2012 los ingresos por **Sobretasa a la Gasolina** Arrojaron un comportamiento positivo, con un superávit de $806.1 millones frente a lo estimado para la vigencia 2012 con un crecimiento del 5.5% frente al 2011. Este ingreso depende de factores como comportamiento favorable de la economía, lo que genera atractivos en el sector de turismo, así como los

diversos proyectos que se desarrollen en el departamento lo cual crea mayores ingresos en pro del desarrollo de la economía regional.

La **Sobretasa al ACPM** al cierre de la vigencia 2012 arroja un recaudo del 112.7% frente al estimado para el mismo periodo, con un superávit de $560.7 millones con un crecimiento del 16% frente al recaudo del 2011. Al igual que en el ingreso por sobretasa a la gasolina, el ingreso por ACPM depende de factores como el crecimiento económico, desarrollo de proyectos de gobierno, registros de utilización de vehículos públicos de pasajeros, entre otros.

Las acciones que se ejecutaron con la finalidad de mantener el indicador de ley 617 de 2000, corresponden a darle sostenibilidad y/o crecimiento de los Ingresos corrientes de libre destino.

ESTRATEGIAS	CUMPLIMIENTO DE METAS
Fiscalización y control al impuesto de vehículo automotor.	**1.** Con corte al mes de Diciembre de 2012, se han atendido 197.107 procesos de fiscalización y cobro coactivo del impuesto de vehículo automotor, generándose un recaudo de recuperación de cartera de $ $2.195.5 millones de pesos. **2.** Se adelantaron 126.189 llamadas efectivas dentro del programa de telecobro a los contribuyentes de vehículos durante la vigencia 2012, con resultados efectivos de recaudo. Lo anterior, refleja la receptividad de los Contribuyentes con el pago del impuesto. **3.** Se publicaron a través de vía web entre enero y Diciembre de 2012, 54.200 actos administrativos de procesos de fiscalización y cobro coactivo del impuesto a vehículos. **4.** Se notificaron por correo entre enero y octubre de 2012, un total de 54.201 actos administrativos del impuesto de vehículo automotor. **5.** Durante el 2012, se inmovilizaron un total 185 vehículos automotores por efecto de proceso de cobro coactivo del impuesto. **6.** Se realizaron 80 operativos de campo, que permitieron la entrega de información personalizada al contribuyente, sobre el estado de cuenta del vehículo, con apoyo tecnológico que permitió generar las declaraciones del impuesto y el pago a través de medios electrónicos en el punto móvil de liquidación.

Recursos tecnológicos al servicio del contribuyente	**7.** Ayudas tecnológicas que permitan la consulta al contribuyente y al consumidor de licores, sobre la legalidad del producto, a través de los códigos de señalización. **8.** Durante la vigencia 2012 los contribuyentes han utilizado la página web de la Gobernación del Huila, y ha permitido 121.195 consultas del impuesto de vehículo automotor y la generación, impresión y pago de la declaración del impuesto. **9.** A través del botón de pagos PSE, por página Web de la Gobernación del Huila, ha permitido más de 1.420 trámites y pago del impuesto de vehículo automotor.
Fiscalización y control a los impuestos gravados con el impuesto al consumo	**10.** Desarrollo del Sistema SYCTRACE, que ha permitido la lectura de 81.175 códigos de señalización en los productos gravados con el impuesto al consumo de licor, generando confiabilidad en la comercialización del producto legalizado. **11.** Visitas a los Establecimientos que expenden productos gravados con el impuesto al consumo, a través de 82 operativos, con el apoyo del Outsourcing. **12.** Con corte a Diciembre de 2012, se incautaron un total de 11.875 botellas de licores gravados con el impuesto al consumo.
Manejo del portafolio de deuda publica	**13.** El servicio de la deuda atendido durante 2012 fue de $90.982,5 millones, de los cuales las amortizaciones por la suma de $84.812,5 Millones, valor que incluye el prepago de deuda representan el 93% y los intereses por la suma de $6.170 millones representan el 7% del servicio de la deuda. **14.** En el 2012 se prepago deuda pública por $90.982.5 millones, se renegociaron créditos con Bancolombia, se redujo a 7 años el horizonte del servicio de deuda, se unificó el endeudamiento a tasas del DTF+3, se mantiene la calificación de riesgo crediticio en "A".
Manejo del portafolio de inversiones y excedentes de liquidez, depósitos a la vista	**15.** Con corte al mes de Diciembre de 2012, se registra un recaudado $1.108.0 Millones de pesos, por concepto de rendimientos financieros por Asignaciones directas de Regalías y $3.946.4 millones de pesos por rendimientos financieros de las regalías recaudadas a 31 de diciembre de 2011. **16.** De igual forma, se han recaudado $1.080.3 millones de pesos en rendimientos financieros por colocaciones de ingresos corrientes de libre destino. Lo anterior, indica un eficiente manejo del portafolio, con excelentes condiciones financieras, tasas de mercado.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN y DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

En coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, se prestó asesoría a los 37 municipios del Huila en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal, 16 municipios asistidos por 3 contratistas del DNP y 21 Municipios asistidos por 4 contratistas del DAP.

Se logró mejorar los planes, en: Integralidad, planes medibles, con metas, diferenciado poblacionalmente, en particular aquellos que atendieron las directrices del DNP Y del DAP.

Se observan fallas en:

- ✓ Equipos externos de bajo perfil y con poco interés por la asesoría, contratados por los alcaldes, y que responden a favores políticos.
- ✓ Falta de seguimiento y participación del Alcalde y de los jefes de Planeación en todo el proceso.

Se llevó a cabo asesoría en proceso de instalación y desarrollo de los Órganos de Comité Consultivo- OCAD en el marco del nuevo sistema de regalías y en la presentación y aprobación de los proyectos correspondientes a los recursos de la Vigencia 2102, tanto del Departamento como de los municipios con OCAD propia y los que se adhirieron al OCAD departamental.

Medición y análisis del desempeño integral municipal. Al Departamento administrativo de Planeación le compete realizar la evaluación de la gestión de los 37 municipios del departamento, correspondiente a la vigencia anual de 2011 y el primer semestre de 2012. Lo anterior conforme a lo dispuesto por las leyes 152 de 1994, 617 de 2000, 715 de 2001 y los Decretos 028 y 2911 de 2008, 168 de 2009, 777 de 2011, 159 de 2002, los cuales establecieron las bases legales para el desarrollo de la evaluación de la gestión y resultados de los gobiernos municipales y departamentales, y la responsabilidad sobre el monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones- SGP.

El objetivo principal de la evaluación del desempeño integral de los 37 municipios es el de analizar el comportamiento de los aspectos claves de la gestión municipal en los componentes de: Eficacia cumplimiento de los planes de desarrollo, Eficiencia, grado de producción por recurso invertido en educación, salud y agua

potable, Gestión administrativa y fiscal y el cumplimiento de requisitos legales (Ley 715 de 2001).

RANKING DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011 POR MUNICIPIO

POSICIÓN	MUNICIPIOS	COMPONENTES				INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Gestión		
		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%		
1	PITALITO	96,08	80,49	92,74	84,5	88,45	Sobresaliente
2	NEIVA	99,27	84,71	83,59	86,2	88,44	Sobresaliente
3	GARZÓN	90,46	76,33	96,63	74,14	84,39	Sobresaliente
4	RIVERA	98,54	50,19	98,49	85,76	83,25	Sobresaliente
5	ACEVEDO	96,58	60,99	92,91	80,96	82,86	Sobresaliente
6	CAMPOALEGRE	94,47	71,59	85,86	73,49	81,35	Sobresaliente
7	GUADALUPE	81,85	58,36	99,13	79,73	79,77	Satisfactorio
8	BARAYA	96,69	51,62	90,08	75,84	78,56	Satisfactorio
9	PAICOL	99,41	45,29	87,04	80,48	78,06	Satisfactorio
10	PALERMO	71,39	66,63	89,31	81,76	77,27	Satisfactorio
11	TELLO	97,66	48,47	87,75	72,24	76,53	Satisfactorio
12	SUAZA	84,69	61,59	81,28	78,13	76,42	Satisfactorio
13	ALTAMIRA	95,62	47,94	78,67	77,99	75,05	Satisfactorio
14	SAN AGUSTÍN	99,32	55,32	75,83	69,19	74,92	Satisfactorio
15	AGRADO	99,62	59,92	65,3	72,34	74,3	Satisfactorio
16	COLOMBIA	93,57	39,79	82,76	73,58	72,42	Satisfactorio
17	IQUIRA	95,56	62,03	53,65	74,38	71,4	Satisfactorio
18	ALGECIRAS	98,26	54,48	65,42	67,42	71,39	Satisfactorio
19	VILLAVIEJA	96,92	42,39	68,87	69,62	69,45	Medio
20	TARQUI	84,31	50,48	94,76	45,88	68,86	Medio
21	YAGUARÁ	61,53	58,66	92,36	59,78	68,08	Medio
22	AIPE	98,7	43,42	55,04	74,58	67,94	Medio
23	TESALIA	54,13	50,73	81,16	81,85	66,97	Medio
24	HOBO	90,88	46,61	81,73	46,62	66,46	Medio
25	NÁTAGA	68,59	51,53	99,48	39,11	64,68	Medio
26	GIGANTE	54,4	61,61	65,99	74,5	64,12	Medio
27	LA ARGENTINA	73,08	55,18	50,83	71,62	62,68	Medio
28	SALADOBLANCO	67,42	49,66	74,25	57,64	62,24	Medio
29	TIMANÁ	80,11	66,47	55,71	40,09	60,6	Medio
30	LA PLATA	28,43	61,49	82,41	67,24	59,89	Bajo
31	ELÍAS	46,36	45,45	89,96	52,43	58,55	Bajo
32	PALESTINA	49,96	54,09	63,06	63,39	57,63	Bajo
33	ISNOS	5,25	69,44	88,11	52,64	53,86	Bajo
34	TERUEL	43,14	47,24	75,63	47,12	53,28	Bajo
35	PITAL	52,91	59,43	30,43	69,48	53,06	Bajo
36	OPORAPA	0,44	43,75	89,73	58,31	48,06	Bajo
37	SANTA MARÍA	8,03	47,44	67,51	62,59	46,39	Bajo
PROMEDIO DEPARTAMENTAL		**74,42**	**56,24**	**78,74**	**68,18**	**69,4**	**Medio**
PROMEDIO NACIONAL		**53,22**	**59,35**	**68,7**	**68,52**	**62,45**	

Fuente: SICEP1202

Productos

- Medición y análisis del Desempeño Integral Municipal – Vigencia 2011
- Evaluación de la gestión de los recursos del sistema general de participaciones– SGP - durante el primer semestre de la vigencia 2012

PROGRAMA: SERVIDOR PÚBLICO HACIENDO EL CAMBIO EN EL HUILA

Apoyo para el fortalecimiento institucional orientado al mejoramiento de la gestión y el servicio al cliente de la administración central departamental del Huila. Se ha apoyado la mejora continua de los 39 procesos del sistema de Gestión Integrado de la entidad para la **sostenibilidad** de los certificados de calidad en ISO 9001 y NTC GP1000 y de procesos. Se realizó la auditoría interna a 38 procesos y se viene apoyando la auditoría de seguimiento a la certificación de procesos de la Secretaría de Educación. La auditoría de seguimiento del ICONTEC al Sistema de Gestión de la entidad renovó la certificación por un año más al Departamento del Huila, visita que se realizó entre el 29 y 30 de noviembre.

Adecuación y mantenimiento a la gestión del patrimonio documental de la gobernación del Huila. Se realizó la digitalización de 229.168 imágenes o folios, donde están incluidos los actos administrativos desde el año 1980 a 1999, tales como Ordenanzas, Decretos, Resoluciones del Despacho del Gobernador y Resoluciones de la Secretaria General, kardex de la extinta Secretaria de Obras Públicas del sector obrero de 1958 a 1970, como también los contratos de la Secretaria General y Despacho del Gobernador, liquidados al año 2011. Igualmente, contratos liquidados al año 2012 con 120 metros lineales debidamente indixados y sistematizados en el software SAFIRO.

Apoyo institucional para la ejecución de los programas de capacitación y desarrollo del recurso humano de la administración central departamental. La Ley 909 de 2004 y el Decreto Reglamentario 1227 de 2005, establecen que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, además se deben implementar planes de estímulos a través de programas de Bienestar Social, de acuerdo en el proyecto elaborado y matriculado para tal efecto.

Este Programa se realiza en cumplimiento de mandatos legales y con el propósito de generar espacios en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, cultural, físico y formativo de los servidores públicos de planta de la Administración Central Departamental, reflejado en las siguientes actividades y/o aporte: Suministro de Productos de Floristería, Suministro de Agua Tratada para el consumo de los funcionarios de la Administración Central Departamental, Gimnasio, Aporte Económico Sintradepartamental para Fomentar el Bienestar Social de los Afiliados al Sindicato, Celebración del Sampedrito para los funcionarios de la Administración Central Departamental y Viaje Turístico a Santa Marta.

En cuanto a Capacitación, se han adelantado varias capacitaciones en diferentes temas, ofrecidas sin costo alguno por entidades como el SENA, COOMEVA, ESAP y ARL Positiva y otras asumidas con recursos del Departamento en temas como Contratación Estatal y Código de Procedimiento Administrativo.

Se resalta igualmente, la Actualización del Programa de Salud Ocupacional, Inspecciones para la actualización del Panorama de Riesgos y Acompañamiento de análisis de puestos de trabajo de esta Entidad; entre otras actividades; Asesoría para la Investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo.

Se entregaron incentivos para los funcionarios de planta de la Administración Central Departamental, mediante Bonos en convenio con la Caja de Compensación Familiar del Huila, cumpliendo así con lo señalado en la Ley y Decreto Reglamentarios.

Adecuación, mejoramiento, mantenimiento, reparación y conservación de la infraestructura física y dotación de las sedes administrativas del departamento del Huila. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado (Mini Split, piso techo y tipo ventana), sistemas de aire central, sistema de transporte vertical, sistemas hidrosanitarios, subestaciones eléctricas, plantas eléctricas y Electrobombas.

Mediante resolución 307 del 05 de Octubre de 2012, se dio apertura al proceso para la remodelación, adecuación y dotación de las diferentes sedes administrativas del Departamento y mediante resolución No. 0369 del 07 de noviembre de 2012, se declaró desierto el proceso. Se inscribieron 13 empresas para participar en el proceso y 3 de ellos presentaron propuestas. Este proceso por ser de Inversión se adelantó bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Contratación, quiénes después de analizar las propuestas y de resolver las

observaciones al informe de evaluación resolvieron declararlo desierto, ya que dos de las propuestas se rechazaron por la parte financiera y una por la parte técnica.

Referente al proceso de remodelación de la Casa Fiscal, no realizó en el presente año debido a que la Oficina de Planeación Distrital no entregó oportunamente el Acto Administrativo para la intervención de la edificación, toda vez que está es considerada como patrimonio cultural de Bogotá.

Divulgación e información a la comunidad sobre la gestión pública departamental. Los recursos del presente proyecto se utilizaron para la promoción y difusión de los programas, proyectos y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental, así como los avances que han tenido los mismos a través medios de comunicación regional radial, televisivo y escrito, logrando de esta forma dar a conocer a la comunidad de manera oportuna, transparente y confiable la gestión que a diario se realiza desde la Administración Seccional, así: En Radio 8.634 Mensajes y/o cuñas, en Televisión 2.031 mensajes y/o cuñas comerciales y en Prensa 96 Publicaciones en periódicos regionales.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN

El Sistema de Información Regional del Departamento del Huila, busca apoyar la planificación integral de mediano y largo plazo para la ejecución y evaluación del departamento y municipios; de tal forma que permita dinamizar el desarrollo regional y la inversión pública ejerciendo control social; así mismo servir de apoyo a las necesidades de información que requieran las entidades del departamento y usuarios con información confiable y de calidad sobre los diferentes aspectos del Departamento del Huila, permitiendo el trabajo colaborativo e interactivo entre organizaciones estatales, las no gubernamentales y personas naturales.

La población y usuarios que acceden a la información del Departamento del Huila a través de publicaciones Web y documentos, requieren del acceso directo, confiable, efectivo y actualizado de la información social y económica del Huila.

En la actualidad el Departamento Administrativo de Planeación cuenta con una base de datos estadística relacionada con aspectos generales, sociales y económicos del Huila, de los años 2000 al 2011, divulgadas a través del Portal Web www.sirhuila.gov.co, siendo necesario actualizarla con información del año 2012.

El Departamento Administrativo de Planeación llevó a cabo la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015, con la participación de más de 14.133 ciudadanos en 74 eventos a lo largo del Departamento. Así mismo llevó a cabo la formulación de los Planes Indicativos 2012-2015 y Planes de Acción para la vigencia 2012. Se gestionó la totalidad de los recursos del nuevo sistema de regalías petroleras por un total de $135.000 millones de pesos, siendo líderes a nivel nacional en este nuevo proceso.

Durante el año 2012, se llevaron a cabo dos sesiones de la OCAD DEPARTAMENTAL donde se aprobaron un total de 21 proyectos con recursos provenientes de las Asignaciones Directas del Departamento del Huila.

De un total de $ 62.060.4 millones del SGR Asignaciones Directas para el Departamento del Huila para la vigencia 2012, se aprobaron $61.896.7 millones correspondiente al 99,7 %, quedando un saldo de $163.8 millones, se jalonaron recursos por un total de $212.708.3 millones.

En el caso de los Municipios que se adhirieron a la OCAD DEPARTAMENTAL, el resultado fue un total de 26 proyectos presentados por 14 de los 28 municipios; los restantes reservaron sus recursos del FCR y Asignaciones Directas vigencia 2012 para ejecutarlos junto con los provenientes de la vigencia 2013-2014.

Con relación a los recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional, le fueron aprobados al Departamento del Huila 3 proyectos por la suma de $35.469.4 millones

En cuanto a los Municipios de Aipe, Neiva, Palermo, La Plata, Tesalia, Yaguará, Paicol, Pitalito y Garzón, éstos cuentan con OCAD MUNICIPAL, y son ellos quienes priorizan, viabilizan y aprueban los proyectos con cargos a los recursos del SGR. Para el caso de Palermo, se aprobaron 4 proyectos, Yaguará 1, Aipe 4, La Plata 2, Tesalia 3. Garzón, Pitalito y Paicol no presentaron proyectos. Neiva, no remitió información a este despacho sobre los proyectos aprobados.

Coordinación de los 19 consejos comunales realizados a la fecha en el mismo número de municipios para el seguimiento y control del Plan de Desarrollo, fortalecimiento de la participación ciudadana y rendición de informes de gestión del Gobierno Departamental con la participación de las de 11.200 ciudadanos huilenses.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA El Departamento Administrativo de Planeación brindó apoyo técnico, logístico, administrativo y financiero al Consejo Departamental de Planeación, para la realización de actividades, así:

- Desarrollo de 6 sesiones ordinarias del Consejo en pleno.
- 5 Reuniones de Junta Directiva del CDP
- Participación en los Talleres de: Construcción Participativa del Plan de Desarrollo 2012-2015. HACIENDO EL CAMBIO.
- Participación en la validación del Plan de Desarrollo en las diferentes zonas del Departamento.
- Reuniones del Consejo para conceptuar sobre el Plan de Desarrollo a partir de los lineamientos de la Ley 152 de 1994 y el Documento del DNP.
- Participación del CDP en la Consulta Previa con las comunidades indígenas y afrocolombianas. Convocatoria realizada por el Departamento Administrativo de Planeación 23-24 de abril de 2012.
- Participación en los consejos comunales municipales convocados por la Señora Gobernadora del Huila.
- Participación de 1 consejero en la mesa directiva de la comisión del Sistema Nacional de Planeación en la ciudad de Florencia del 10 al 13 de septiembre de 2012.
- Participación en el XVI congreso Nacional de Planeación Participativa- Pereira del 14 al 17 de noviembre de 2012.
- Acompañamiento al Departamento en la Rendición de Cuentas vigencia 2012.
- Seguimiento a los proyectos consignados en el Plan de Desarrollo 2012-2015

Consejo Departamental de Política Social. El Departamento Administrativo de Planeación en cumplimiento del Decreto 047 adelantó la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Política Social, para lo cual realizó cuatro convocatorias para llevar a cabo las sesiones del Consejo. La primera sesión fue ampliada con la participación activa de la Procuradora Delegada para defensa de la infancia, la adolescencia y la familia y de 30 Alcaldes del departamento., sesión en la que se socializó el Diagnóstico departamental de Infancia y Adolescencia, se firmó la Adhesión Acuerdo Nacional "Mujer, tú tienes Derechos" y se definió la Agenda Política del Consejo.

Igualmente, en la segunda, tercera y cuarta sesión se analizaron los siguientes temas:

- Problemática de los adolescentes en el Departamento.

- Plan intersectorial de drogas 2012 – 2015
- Política de atención al adolescente en conflicto con la Ley, tema que se le ha dado prioridad y en el cual de acuerdo con la participación de la Alcaldía de Neiva, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Procuraduría se determinó la importancia de priorizar la construcción del Centro que ubique todo el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.
- Problemática del dengue y leishmaniasis, siendo esta decretada como emergencia sanitaria, divulgando las medidas preventivas para disminuir los casos en el departamento.
- Política Pública para persona mayor "Envejecimiento y Vejez.
- Plan de Seguridad alimentaria y nutricional "Huila productivo, alimentario y saludable en Paz", el cual está en proceso de socialización ante las Comunidades Étnicas del Departamento, para presentarlo ante la Asamblea Departamental.
- Plan de alimentación escolar "PAE 2012", por parte del ICBF, el cual alcanza una cobertura de 108.552 cupos (36.304 desayunos y 72.518 almuerzos), con una inversión de $20.7212 millones.
- Plan de Acción del Consejo de Política Social.
- Agenda 2012- 2015 Consejo de Política Social.
- Situación Jóvenes del Departamento del Huila.
- Así mismo, convocó y coordinó diez (10) reuniones del Comité de Apoyo Técnico al Consejo de Política Social en las que participaron diferentes Entidades del Orden nacional y las Secretarías de la administración departamental.

PROGRAMA: CORREDOR TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO

Gestión del grupo de TIC - Planeación Departamental en las Convocatorias presentadas a nivel nacional, para ser ejecutados en el año 2013.

Convocatoria No.601 de Colciencias**:** Convocatoria aprobada, para conformar un Banco de Proyectos en el marco de la iniciativa Vive Digital Regional, bajo la modalidad de cofinanciación.

Inversión Gobernación del Huila	$ 800.0 millones
Inversión Municipios	$ 610.0 millones
Inversión Ministerio TIC	$ 3.450.0 millones

Convocatoria aprobada Para Conformar un Banco de Proyectos Regionales Para Cofinanciación en el marco de la iniciativa Vive Digital Regional con destinación específica para Vivelabs

Inversión Gobernación del Huila (Sitio para la instalación y puesta en operación del Vivelabs)
Inversión Ministerio TIC $1.000.0 millones

Convocatoria aprobada Puntos Vive Digital Fase I: Presentación de solicitud para 12 puntos:

Inversión Gobernación del Huila y Municipios (Sitio para la instalación y puesta en marcha de los puntos vive digital)
Inversión Ministerio TIC $450.0 millones

Convocatoria Computadores para Educar: **Apropiación** Pedagógica y Tecnológica para la Implementación de dispositivos móviles – tabletas en las instituciones educativas del Departamento del Huila

Inversión Gobernación del Huila y Mpios (1.000 tabletas digitales)
Inversión Ministerio TIC (4.000 tabletas digitales)

Para un total de recursos aprobados en las convocatorias por valor de $6.310.0 millones.

PROGRAMA: INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA EL BUEN GOBIERNO

La Gobernación del Huila a través de los proyectos conservación y fortalecimiento de la infraestructura informática de la gobernación del Huila e Implementación, desarrollo y mejoramiento de sistemas de información y comunicación en línea de la gobernación del Huila, prestó el servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que se encuentran ubicados en la Gobernación del Huila, tales como computadores de Escritorio, portátiles, impresoras de Matriz de puntos, impresoras Laser de bajo y alto Desempeño, impresoras de Inyección a tinta, videobeam, switchs y/o hubs, y las redes respectivas, antenas wirelles, acces Point y demás dispositivos utilizados en Tecnología y Telecomunicaciones.

Así mismo prestó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las ups, red regulada de la gobernación del Huila; brindando soporte y mantenimiento a

todos los equipos de UPS y red regulada de la Administración Central Departamental, garantizando que la red sea estable, segura, confiable e integra.

Se Prestaron los servicios de mantenimiento, soporte y aplicación de nuevos desarrollos al sistema de información financiero y administrativo SIFA de la Gobernación del Huila.

La Secretaria General apoyó la continuidad y actualización de las plataformas tecnológicas para el Departamento Administrativo Jurídico, Oficina de Control Disciplinario y la Secretaria de Gobierno así.

Sistema de Información de Procesos Judiciales SiprojWeb (Módulo de registro y actualización de Procesos: Judiciales, Acciones de tutela, Acciones Populares, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos MASC y Conciliaciones Extrajudiciales.)

- ✓ **Sistema de Información de Procesos Disciplinarios SIID (**Implementación del Sistema de Información Disciplinario)
- ✓ **Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ (**Permite el registro, control, inspección y vigilancia de Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL.).

Se mantiene la herramienta de antivirus kaspersky businessspace security a término de un año para la administración central, secretaria de educación y secretaria de salud, para proteger los dispositivos tecnológicos existente en la Administración Central Departamental de troyanos e intrusos que alteren el buen desempeño de los programas y equipos de cómputo de la Administración Central.

Con la implementación de un sistema denominado EXTRANET, la Secretaria General de la Gobernación del Huila busca dentro de los procesos de gestión, fortalecer los flujos y vínculos de comunicación que se construyen y tejen en las dinámicas internas de cada una de las entidades y dependencias que hacen parte de la entidad gubernamental.

El propósito de este nuevo proyecto es mantener de manera constante y unificada los flujos de comunicación, así como permitir canales propicios para la entrega y el intercambio de información y servicios de manera oportuna y clara a las entidades descentralizadas, los municipios y funcionarios con los que interactúa la Gobernación del Huila.

La inversión en este Programa totaliza $312.3 millones con recursos del Departamento, que representan una ejecución de 80.10% del total programado en el año 2012 ($390.0 millones**).**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Una de las acciones más importantes y de mayor impacto adelantadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario durante la vigencia 2012 fue la realización de las elecciones comunitarias llevadas a cabo en todos los municipios del departamento en el mes de abril de 2012. Estas elecciones permitieron la elección de directivos y dignatarios de 1850 Juntas de Acción Comunal, los cuales fueron reconocidos mediante resoluciones. Previamente y con el ánimo de garantizar la participación de las comunidades en la elección de sus juntas, se coordinó y realizó la capacitación a 500 Directivos y Dignatarios de Organizaciones Comunitarias en normatividad comunal en 36 municipios del departamento.

Posterior a las elecciones de los directivos y dignatarios de Juntas de Acción Comunal en el Departamento se realizaron actividades da capacitación a los elegidos en temas como mecanismos de participación ciudadana y veedurías (300 Directivos y Dignatarios de Organizaciones Comunitarias capacitados en 10 municipios) y Organizaciones Comunales fortalecidas con proyectos productivos a través de sus comisiones empresariales en 4 municipios.

ACCIONES DE APOYO MISIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN. Mediante Ordenanza 012 de 2012, se creó el Departamento Administrativo de Contratación, mediante Decreto 1134 de 2012, se hace la delegación de competencias para la ordenación del gasto en cabeza del Director del Departamento Administrativo de Contratación y el Secretario General.

El procedimiento de contratación, tiene por objetivo la adquisición de bienes o servicios con el fin de Satisfacer las necesidades de la comunidad y de la administración Departamental, en desarrollo del mismo durante la vigencia de 2012, se adelantaron las siguientes actividades:

CONTRATOS Y CONVENIOS 2012	
MES	**CANTIDAD**
Enero	27
Febrero	66
Marzo	127
Abril	77
Mayo	98
Junio	66
Julio	83
Agosto	78
Septiembre	81
Octubre	95
Noviembre	70
Diciembre	99
TOTAL	**967**

Contratación según modalidad, se resume de la siguiente manera:

MODALIDAD	No. CONTRATO	%	VALOR	%
Contratación Directa	553	57,2	36.889	22,71
Mínima Cuantía	170	17,6	4.300	2,65
Licitación Pública	10	1,0	22.937	14,12
Menor Cuantía	21	2,2	2.856	1,76
Subasta Inversa	10	1,0	2.154	1,33
Concurso de Méritos	4	0,4	342	0,21
Convenios	199	20,6	92.973	57,23
TOTAL	967	100,0	162.451	100

De igual forma los procesos contractuales en curso, son los siguientes:

Procesos en Pliego Definitivo

Secretaría de Gobierno	**Licitación Pública**	Adquisición y adecuación de vehículos para la fuerza pública y los Organismos de Seguridad con lurisdicción en el Huila	29 Enero de 2013 9:00 A.M	2.850.528.320
Secretaría de Educación	**Licitación Pública**	Suministrar un almuerzo diario a la Población Escolar (niños, niñas y adolescentes) enlas Instituciones Educativas de los Municipios del Departamento del Huila	29 Enero de 2013 9:00 A.M	20.954.914.517
		TOTAL		**23.805.442.837**

PROCESOS EN PREPLIEGO

Código	Modalidad	Tipo	Objeto Detallado	Monto
Secretaría Educación	Licitación Pública	Prestación de Servicios	CONTRATAR UN SISTEMA ACADEMICO EN LINEA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1,535,566,240
Secretaría Educación	Licitación Pública	Compraventa	COMPRAR LABORATORIOS DE IDIOMAS CON SOFTWARE INTEGRADO PARA DOTAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, PITALITO Y AIPE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	999,137,627
Secretaría Educación	Licitación Pública	Obra	CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	557,156,340
Secretaría Educación	Seleccion Abreviada Menor Cuantia	Obra	CONSTRUCCION DE TRES (3) AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PANTANOS, SEDE	150,924,853
Secretaría Educación	Seleccion Abreviada	Obra	CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION	120,940,756
Secretaría Educación	Seleccion Abreviada Subasta Inversa	Prestación de Servicios	REALIZAR LA IMPRESIÓN DE LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE, EL MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN, LA BITÁCORA DEL ALUMNO Y LAS FICHAS DE SOCIALES, CIENCIAS NATURALES Y LENGUAJE, DEL MODELO FLEXIBLE ESCUELA	448,960,000
Secretaría Educación	Concurso de Méritos	Interventoría	Realizar la interventoría técnica al contrato que tiene por objeto suministrar un almuerzo diario a la población escolar (niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de los municipios del departamento del Huila.	1,047,713,479
			TOTAL	**4,860,399,295**

Código	Modalidad	Tipo	Objeto Detallado	Monto
Secretaría de Vías	Licitación Pública	Obra	REHABILITACION DE LA VIA GIGANTE - SILVANIA (ETAPA I); RECALCE DE ESTRIBO E INSTALACION DE BARANDA EN EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL PESCADO; REPARACION DE MURO DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECALCE DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA HONDA. RED DE SEGUNDO ORDEN. MUNICIPIO DE GIGANTE. DEPARTAMENTO DEL HUILA	1,121,343,608
Secretaría de Vías	Seleccion Abreviada Menor Cuantia	Obra	A TODO COSTO MANTENIMIENTO MEDIANTE REPOSICIÓN DE AFIRMADO DE LA VÍA AGRADO-HONDINA- EL CARMEN- LIMITE PAICOL EN UNA LONGITUD DE 30 KM MUNICIPIO DEL AGRADO. DEPARTAMENTO DEL HUILA	143,391,000
Secretaría de Vías	Seleccion Abreviada Menor Cuantia	Obra	A TODO COSTO PARCHEO Y SOBRECARPETA ASFALTICA EN LA VIA CRUCE RUTA 45-RIVERA. MUNICIPIO DE RIVERA. DEPARTAMENTO DEL HUILA	294,096,800
Secretaría de Vías	Seleccion Abreviada Menor Cuantia	Obra	A TODO COSTO MANTENIMIENTO CON REPOSICION DE AFIRMADO EN LA VIA CRUCE PLATANILLAL-VEGALARGA DESDE K3+250 HASTA EL CEDRAL. RED DE SEGUNDO ORDEN.MUNICIPIO DE NEIVA. DEPARTAMENTO DEL HUILA	176,237,469
Secretaría de Vías	Concurso de Méritos	Consultoría	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA NEIVA-TELLO-BARAYA, RED DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	163,562,400
			TOTAL	**1,898,631,277**

Código	Modalidad	Tipo	Objeto Detallado	Monto
Secretaría de Vías	Licitación Pública	Obra	REHABILITACION DE LA VIA GIGANTE - SILVANIA (ETAPA I); RECALCE DE ESTRIBO E INSTALACION DE BARANDA EN EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL PESCADO; REPARACION DE MURO DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECALCE DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA HONDA. RED DE SEGUNDO ORDEN. MUNICIPIO DE GIGANTE. DEPARTAMENTO DEL HUILA	1,121,343,608
Secretaría de Vías	Seleccion Abreviada Menor Cuantia	Obra	A TODO COSTO MANTENIMIENTO MEDIANTE REPOSICIÓN DE AFIRMADO DE LA VÍA AGRADO-HONDINA- EL CARMEN- LIMITE PAICOL EN UNA LONGITUD DE 30 KM MUNICIPIO DEL AGRADO. DEPARTAMENTO DEL HUILA	143,391,000
Secretaría de Vías	Seleccion Abreviada Menor Cuantia	Obra	A TODO COSTO PARCHEO Y SOBRECARPETA ASFALTICA EN LA VIA CRUCE RUTA 45-RIVERA. MUNICIPIO DE RIVERA. DEPARTAMENTO DEL HUILA	294,096,800
Secretaría de Vías	Seleccion Abreviada Menor Cuantia	Obra	A TODO COSTO MANTENIMIENTO CON REPOSICION DE AFIRMADO EN LA VIA CRUCE PLATANILLAL-VEGALARGA DESDE K3+250 HASTA EL CEDRAL. RED DE SEGUNDO ORDEN.MUNICIPIO DE NEIVA. DEPARTAMENTO DEL HUILA	176,237,469
Secretaría de Vías	Concurso de Méritos	Consultoría	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA NEIVA-TELLO-BARAYA, RED DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	163,562,400
			TOTAL	**1,898,631,277**

Código	Modalidad	Tipo	Objeto Detallado	Monto
Secretaría de Gobierno	Licitación Pública	Compraventa	IMPLEMENTACION PROGRAMA DE PARTICIPACION RURAL EN EL DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTAL	2,891,214,165

TOTAL PROCESOS EN TRÁMITE	
En Pliego Definitivo	23.805.442.837
En prepliego	9.650.244737
TOTAL	$33.455.687.574

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO. Durante este período se revisaron 600 acuerdos municipales, 271 actos administrativos, 3 convenios, 3 otrosí, 50 escrituras públicas, cesiones de garantía, se han resuelto 14 recursos de apelación, 6 derecho de petición y emitido 50 conceptos jurídicos.

También se ejerció la defensa y representación judicial del Departamento en las diferentes acciones instauradas contra él, aproximadamente en unas 800, adelantando el control mediante las audiencias de conciliación, recepción de testimonios, pactos de cumplimiento, contestación de demandas, alegatos de conclusión y demás acciones pertinentes.

Así mismo, se brindó asesoría permanente en lo concerniente a acuerdos municipales en un número aproximado de 165

A Diciembre 30 de 2012, se notificaron al Departamento 620 procesos (Conciliaciones, tutelas, ordinarios laborales, reparación directa, ejecutivos, restablecimiento del derecho y contractuales) y se han iniciado ante los diferentes despachos judiciales 12 demandas; igualmente, se fallaron 94 procesos: 75 a favor y 19 en contra.

OFICINA DE CONTROL INTERNO. Realizó la evaluación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI vigencia 2011, arrojando un resultado del **99.17%** con un desarrollo óptimo, aumentando en **2.86%** frente a la vigencia 2010. El estado general del sistema de control interno se mantiene dentro un desarrollo óptimo (90 - 100), el servicio al cliente se mantiene en un alto nivel, además se están cumpliendo los objetivos de la Ley 87

de 1993, y se consolido la evaluación y seguimiento a la gestión organizacional, para el logro de los objetivos institucional del Departamento.

Efectuó revisión a la documentación que reposa en cada carpeta de los **Contratos** y **Convenios** de las vigencia 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 desde que nace la necesidad en cada dependencia, hasta la presentación del acta de liquidación de los mismos, en las diferentes dependencias de la Gobernación revisando Contratos 5.798 y Convenios 1.639 para un total de 7.437 revisiones.

VIGENCIA	CONTRATOS	No.	CONVENIOS	No.
2008	Revisados	1.657	Revisados	315
	Liquidados	1.604	Liquidados	287
	En Proceso de liquidación	53	En Proceso de liquidación	28
2009	Revisados	1.564	Revisados	318
	Liquidados	1.524	Liquidados	230
	En Proceso de liquidación	40	En Proceso de liquidación	88
2010	Revisados	1.024	Revisados	246
	Liquidados	996	Liquidados	194
	En Proceso de liquidación	28	En Proceso de liquidación	52
2011	Revisados	1.094	Revisados	311
	Liquidados	918	Liquidados	200
	En Proceso de liquidación	76	En Proceso de liquidación	111
2012	Revisados	459	Revisados	449

Se realizó una sola revisión de contratos y convenios de la vigencia 2012 al mes de julio, quedando pendiente otro seguimiento.

Efectuó acompañamiento al primer ciclo de auditorías vigencia 2012 de los 39 procesos que componen el Sistema de Gestión Integrado Gobernación del Huila, soportado en la norma ISO 9001, NTCGP1000 y MECI1000, las cuales arrojaron 124 hallazgos, donde 18 fueron no conformidades y 106 aspectos por mejorar. Se logro una disminución en los hallazgos del 17% frente a la vigencia 2011, lo que representa una mejoría del sistema.

Realizó el cuarto Informe pormenorizado del estado del control interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción", el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad.

Realización de arqueos de cajas menores de la Casa fiscal en la ciudad de Bogotá y la secretaria General, cuyos manejos han sido responsables y muy exitosos.

Seguimiento y Evaluación a la austeridad del gasto de servicios públicos y viáticos, vigencia 2011 Vs 2012, así:

SERVICIOS	VIGENCIA 2011.	Vs. VIGENCIA 2012	DIFERENCIA
• Energía	748.393.572	499.491.678	248.901.892
• Agua	86.856.860	70.282.434	16.574.426
• Teléfonos fijo Gobernación	327.780.984	158.221.797	169.559.187
• Teléfono fijo Casa fiscal	9.235.830	5.675.900	3.559.930
• Celulares	141.000.693	61.070.247	79.930.446
TOTAL	1.313.267.939	794.742.058	518.525.881
• Viáticos	322.942.026	275.749.436	47.192.590

Elaboración del Informe del secretariado del Comité de Conciliación de los procesos que se analizaron en las sesiones realizadas durante la vigencia 2012, total 471, los cuales se clasifican de acuerdo a la decisión de los miembros del Comité así:

- 12 Procesos conciliados
- 431 Procesos no conciliados
- 11 Procesos aplazados
- 2 Procesos que se inició acción de repetición
- 8 Procesos que no se han iniciado acción de repetición
- 1 Proceso que se avala el acuerdo conciliatorio
- 1 Proceso para efectuar pacto conciliatorio
- 3 Procesos en propuesta de pacto conciliatorio
- 2 Procesos No Celebrar Pacto de Cumplimiento

Seguimiento y evaluación a la oficina de pasaportes según recomendaciones anteriormente expuestas por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la fecha de la visita se habían cumplido en un 40%, amerita retomar

nuevamente estas recomendaciones y plasmarlas en realidad, con el fin de mejorar el servicio al usuario, ya que en la actualidad se están expidiendo un promedio de 490 pasaportes mensuales.

Seguimiento y evaluación a la colocación de CDT con recursos de **Regalías** y los CDT de **Otros recursos**, los cuales fueron colocados a un término máximo de 90 días, en su mayoría fueron renovados, cuyos vencimientos más lejanos de algunos de ellos es en el mes de julio de 2012. La colocación de los CDT, se realizaron en los diferentes Bancos de la ciudad, cumpliendo con los parámetros y políticas trazadas por el Comité Fiduciario, determinados en el capítulo IV del Decreto 1525 del 9 de mayo de 2008, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la administración de excedentes de liquidez para las entidades públicas y las normas que lo modifiquen, según el Manual Operativo de Inversiones de la Fiduciaria Popular.

Se continúa con el seguimiento y evaluación a los 48 hallazgos registrados en los Planes de Mejoramiento de las dependencias central, sobre la auditoria Gubernamental, modalidad especial a las inversiones con enfoque integral con recursos de REGALIAS vigencia 2010, ejecutada en el 2011, por la Contraloría General de la República de la ciudad de Bogotá, con un avance a julio de 2012 del 25%.

Seguimiento a los plazos de respuesta a los PQR en la oficina de Atención al Cliente, que fueron repartidos a las diferentes dependencias, las cuales mejoraron en un 95% las respuestas oportunas a los clientes.

Apoyo selectivo a los procesos de Contratación en lo pertinente a:

- Recibo y aperturas de propuestas 60 Procesos
- Aclaración de riesgos 41 Procesos
- Aclaraciones de pliegos 47 Procesos
- Sorteos 25 Procesos
- Adjudicaciones 65 Procesos

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Total quejas e informes (2012): 278, tramitados así:

1) Remitidos por competencia**:** 14
2) Autos Inhibitorios: 45
   - Instituciones Educativas: 30
   - Administración Central: 15
3) Procesos abiertos durante el 2012: 51
4) Pendientes por tramitar: 168

Total procesos gestionados durante el año 2012: 171

- A 31 de diciembre de 2011 quedaron en trámite 120 procesos disciplinarios
- Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 se abrieron 51 nuevos procesos.

Expedientes terminados durante el año 2012: 57

1. **Archivos: 34,** de los cuales 20 corresponden a Instituciones Educativas: y 14 a la Administración Central.

2. **Fallos: 08**

   Absolutorios: **02** a Instituciones Educativas uno (1) y a la Administración Central uno (1)

   Sancionatorios: 06 relacionados con las Instituciones Educativas

3. **Prescripción: 02**

4. **Remitidos por competencia**: **13**

Procesos activos a 31 de diciembre de 2012: 114 de los cuales 82 corresponden a Instituciones Educativas y 32 a la Administración Central.

Estado de los procesos: 73 en Indagación Preliminar y 41 en Investigación Disciplinaria

Total asuntos pendientes a 31 diciembre de 2012: 282 de los cuales 168 corresponden a Quejas e Informes Pendientes por tramitar y 114 a Procesos activos a 31 de diciembre/2012.

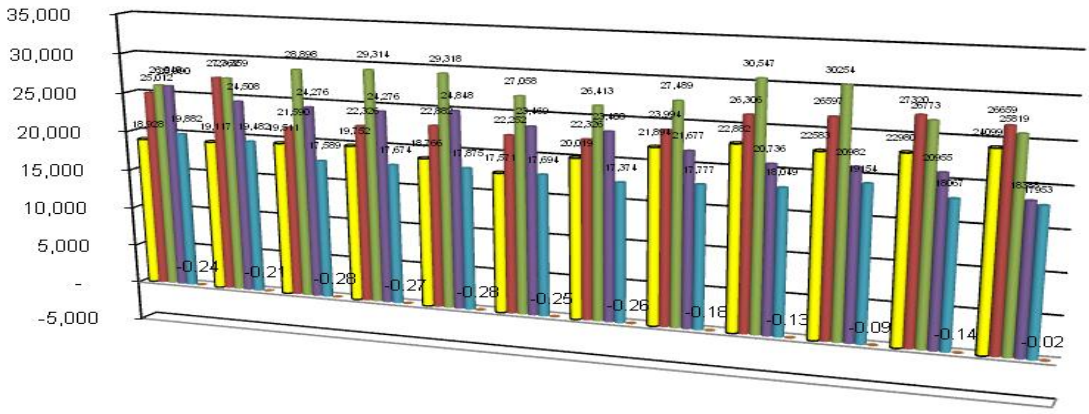
GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO

INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA – "INFIHUILA"

1. AREA DE OPERACIONES.

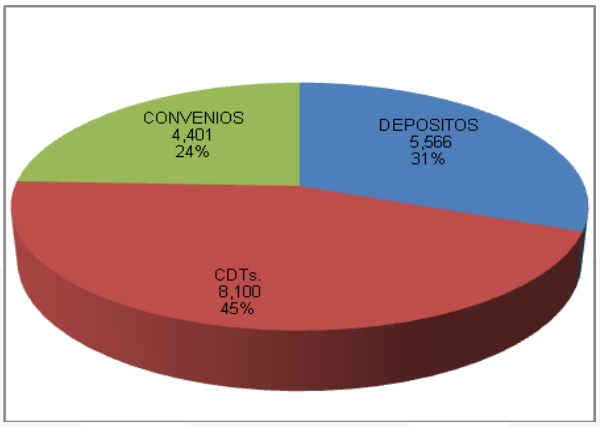
El comportamiento operacional de los productos más representativos del portafolio del Instituto de Enero a Diciembre de 2012 se muestra gráficamente a continuación.

Captaciones. El gráfico muestra el comportamiento del producto en 2012 (azul) comparado con el mismo mes de los años 2011 (violeta), 2010 (verde), 2009 (rojo) y 2008 (amarillo). (En millones de pesos).

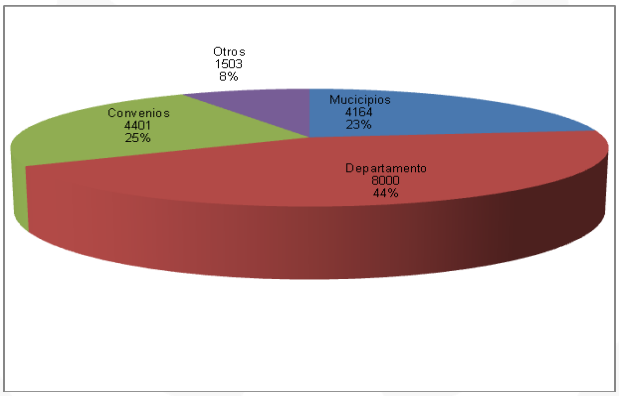


Las captaciones disminuyeron mes a mes respecto a los mismos meses del año anterior. El comportamiento de las captaciones a Diciembre en los años 2011 y 2012 muestra tendencia a la baja. Comparando el saldo a 30 de Noviembre, con 31 de Diciembre de 2012 muestra de crecimiento del - 0.63%.

Depósitos por producto: El gráfico refleja que a Diciembre de 2012 el producto principal del portafolio de captaciones son los C.D.Ts (45%). seguido de los Depósitos a la Vista (31%) y los Convenios (24%). Observemos la gráfica. (Valores en millones de pesos)

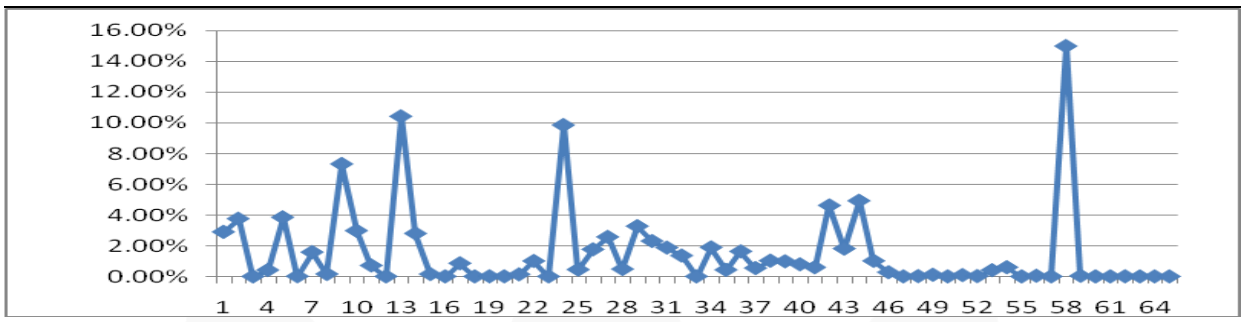


Depósitos por Cliente: A Diciembre del 2012 el Departamento es la principal fuente de recursos en depósitos en el Instituto con el 44%, seguidos de Convenios con el 25% y Municipios con el 23%. (Valores en millones de pesos).

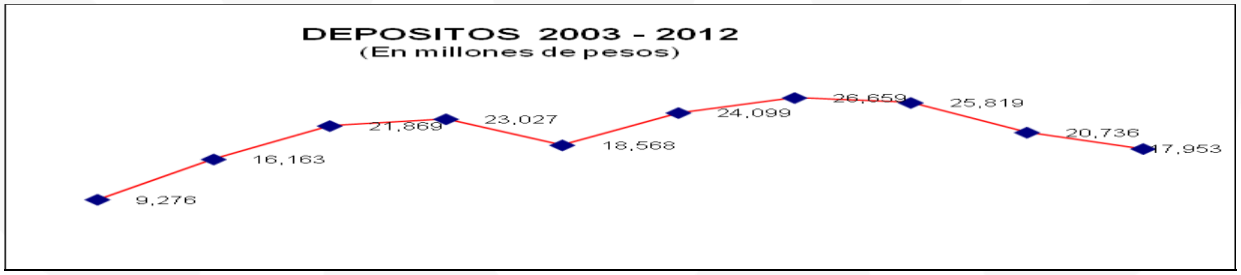


Concentración depósitos a la vista.A 31 de Diciembre de 2012 los clientes vinculados al Instituto mediante depósitos de ahorros son 65. El cliente con mayor participación es Terminal Neiva 15.02% seguido de Gigante con 10.44%, La Plata con 9.87%, Elías 7.33%, Isnos 4,93%, Hobo 4.63%, Baraya 3.86%, Agrado

3.77%, y Rivera 3.28%. La participación de los demás usuarios está por debajo del 3%. Ver gráfica a continuación



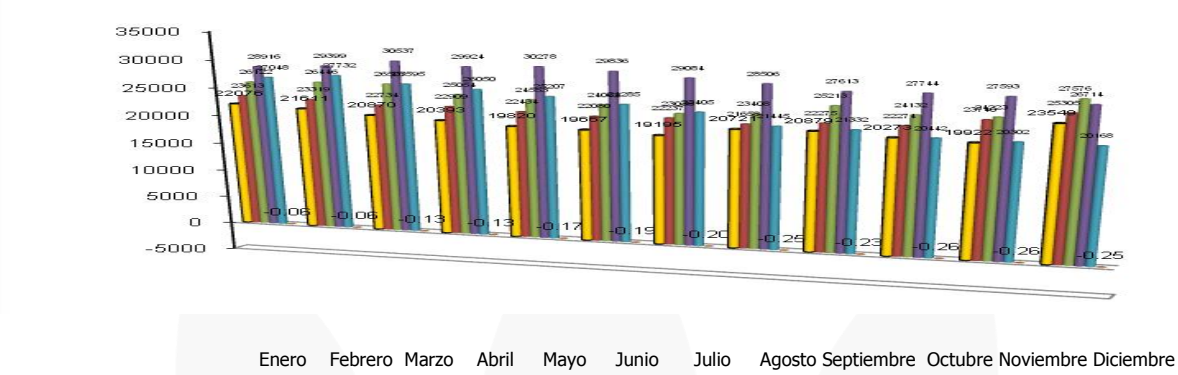
Depósitos 2003 – 2012: El Gráfico refleja la tendencia de los depósitos desde 2003 a 2012. (Saldos anuales a Diciembre 31, en millones de pesos).



Cartera. El recaudo por concepto de cartera ha tenido buen comportamiento. (Valores en millones de pesos).

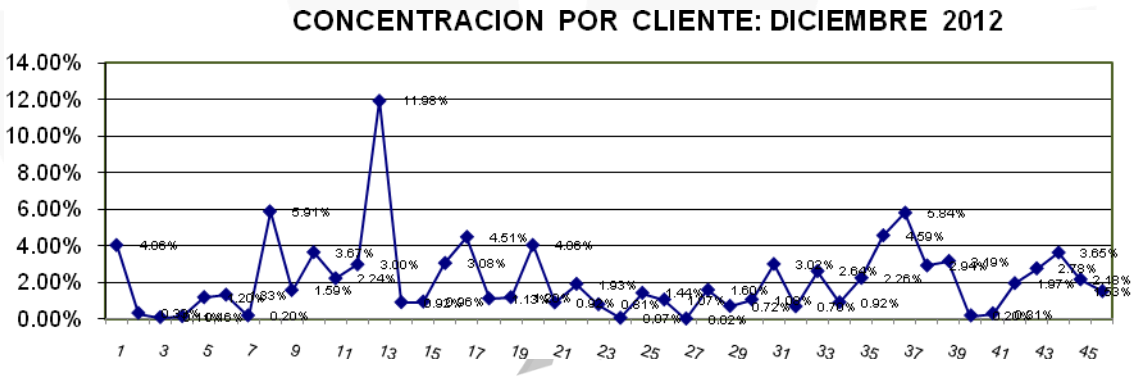
Saldo cartera a Diciembre 31/11	$26.714
Total desembolsos 2012	8.519
Recaudos por concepto de capital	15.065
Saldo a 31 de Diciembre de 2012	$20.168

Comportamiento de la cartera 2008 - 2012. El gráfico muestra el comportamiento del producto a Octubre de 2012 (verde) comparado con el mismo mes de los años 2011 (violeta), 2010 (verde), 2009 (rojo) y 2008 (amarillo). (En millones de pesos).

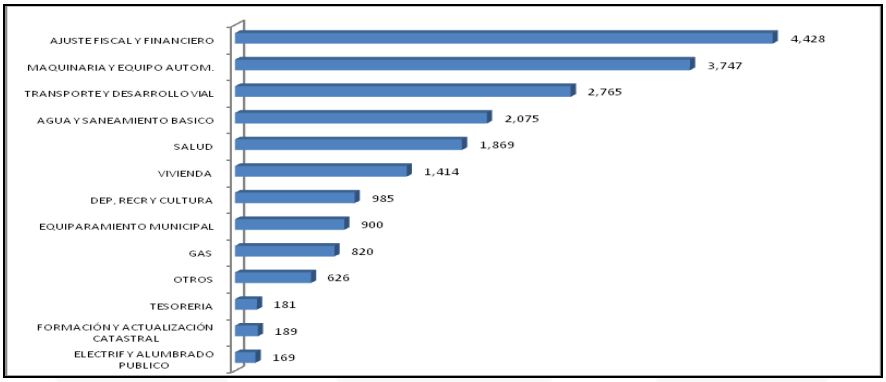


En 2012, el saldo de cartera es menor respecto al 2011 en los doce meses. La cartera se incrementó en los años comparados: 2011, 2010, 2009 y 2008. Con respecto a Diciembre de 2011, en Diciembre de 2012 disminuyó el -25%.

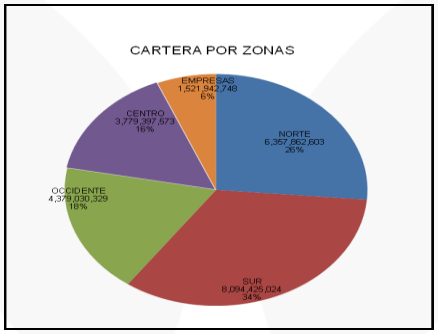
Concentración de cartera por cliente. A 31 de Diciembre de 2012, los beneficiarios de crédito son 46 y el número de créditos de fomento y tesorería 95. El cliente con mayor participación en la cartera del Instituto es Empresas Públicas de Neiva con 11,98%, seguido de Campoalegre con el 5.91%, San Agustín 5.84%, Saladoblanco 4.59%, Guadalupe 4.51%, Hospital Municipal San Antonio de Timaná 4.06%, Acevedo 4.06%, Elías 3.67%, Timaná 3.65%, SURGAS S.A. E.S.P con el 3.19%, Gigante 3.08%, Oporapa 3,02%, y Empitalito 3,00%. La participación de los demás usuarios en la cartera está por debajo del 3%. Ver gráfica a continuación.



Cartera por sectores de inversión. Por Sectores de inversión "Ajuste Fiscal y Financiero" con $4.428 millones, "Maquinaria y Equipo Automotor" con $3.747' millones, "Transporte y Desarrollo Vial" con $2.765 millones, "Agua potable y saneamiento básico" con $2.075 millones, "Salud" con $1.869 millones, "Vivienda" con $1.414' millones, tienen la participación más alta en la cartera del Instituto; Ver cuadro (valores millones de pesos).



Cartera por zonas. El gráfico refleja la cartera de INFIHUILA por zonas geográficas del Departamento. (Valores en pesos). El mayor valor de colocaciones está en las zonas sur y norte, seguida por occidente, centro y Empresas.



CREDITOS DESEMBOLSADOS

No.	BENEFICIARIO	F. DESEMB.	FOMENTO	PROYECTOS	TESORERÍA
34	Municipios, ESES y otros	Enero a Diciembre	5.405'900.000		3.112.800.000
TOTAL CRÉDITOS					**$8.518'700.000**

DESCUENTO DE ACTAS Y FACTURAS:

No.	ENTIDAD	CONTRATISTAS	VALOR
45	DPTO, Neiva, Algeciras, El Pital	Varios	**$2.735.331.720**

TOTAL CRÉDITOS + OTROS DEUDORES	**$ 11.254'031.720**

CRÉDITOS APROBADOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO ($4.288'000.000)

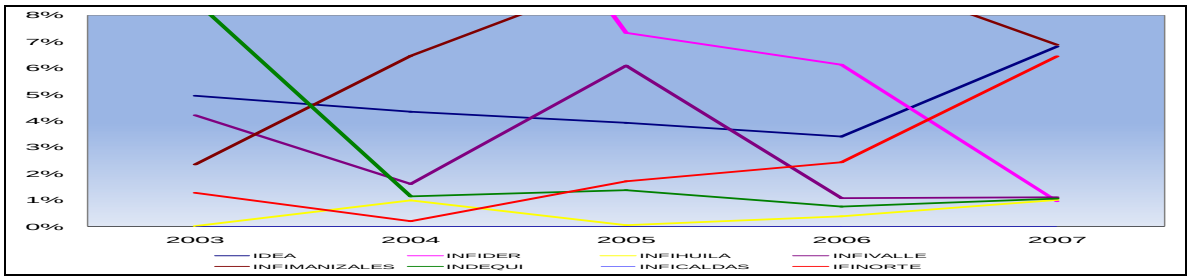
BENEFICIARIO	FOMENTO	AJUSTE ECONOM.	TESORERIA	OBSERVACION
EE.PP. TELLO	240'000.000			
SALADOBLANCO	800'000.000			
IQUIRA	250'000.000			
TELLO	2.300'000.000			
PALESTINA	550'000.000			
LA ARGENTINA	148'000.000			
TOTAL	**4.288 '000.000**			

Indicador calidad de cartera. = cartera con mora mayor a 30 días/total cartera

A 31 de Diciembre de 2012. 219'541.962/20.168'492.650.42 = 1.09%.

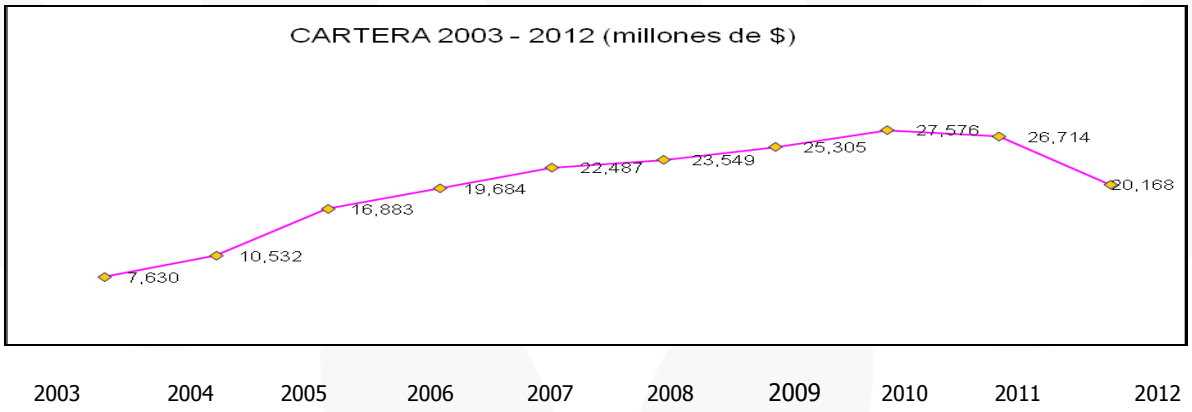
El indicador de calidad de cartera del INFIHUILA a Diciembre: 2008 "0"; 2009 0,3%; y 2010 = 0,2%; 2011 = 0,37%.

El comportamiento de la cartera en mora de los INFIS durante los años 2003 – 2007 se presenta en el siguiente grafico: (fuente Fitch Ratings).



La calidad de cartera establecimientos de crédito a Noviembre de 2012 está en 2,99%, castigo 6,97(Fuente; Superfinanciera).

Tendencia de la cartera 2003 – 2012. La cartera del Instituto muestra tendencia al crecimiento hasta el 2010. El gráfico refleja el comportamiento de este producto a partir de Diciembre 31 del 2003.



2. DESARROLLO EMPRESARIAL

Fondo PRODEHUILA (Valor del fondo $1.780 Millones). Durante el presente año, hasta diciembre 31 de 2012 los Operadores desembolsaron 258 microcréditos por valor total de $1.190.013.45; que han permitido sostener 308 puestos de trabajo y generado 47. De los beneficiarios de crédito 162 son mujeres 63% y 94 hombres 36% y dos empresas 1%.

Los sectores beneficiados fueron: Comercio 197 créditos 76%; Industria 20 créditos 8%; Servicios 41 créditos 16%.

Linea Tesoro Empresarial. Esta nueva línea de crédito se implementa para dar cumplimiento al Programa Estratégico: "Líneas de Crédito para el Fortalecimiento de las Microempresas", contemplado en el Plan de Desarrollo 2012-2015 **"Haciendo el Cambio"** en su eje estratégico **"Agroindustria y desarrollo económico generador del cambio",** programa estratégico **"Líneas de crédito para el fortalecimiento de las microempresas",** que ha establecido como meta la colocación de 20.000 créditos en el cuatrienio**.**

Objetivo: "Generar condiciones Financieras para el desarrollo y crecimiento empresarial", establece como meta para el cuatrienio, la colocación de 20.000 nuevos créditos al sector empresarial del Huila**.**

Para la ejecución de este programa, se celebró el Convenio Interadministrativo No.120 entre el Departamento del Huila y el INFIHUILA por valor de $1.000.000.000 cuyo objeto es el de ***"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para la capacitación y financiación a las Mipymes del Departamento del Huila, en acceso a fuentes de financiación y a los diferentes programas del orden departamental y nacional que conduzcan a la formalización empresarial y la generación de empleo para mejorar la productividad y competitividad" .***

Con fundamento en el referido convenio, el INFIHUILA celebró convenio con BANCOLDEX mediante el cual se establecieron los términos de la cooperación entre BANCOLDEX Y EL INFIHUILA para poner en marcha una línea de crédito para microempresas domiciliadas en el Departamento del Huila que requieran de recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo y activos fijos.

Como resultado de este Convenio BANCOLDEX estableció para el primer año de ejecución del proyecto, un cupo de crédito por valor de DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($10.980.000.00) destinados a atender la demanda de crédito de las microempresas.

Para la irrigación de los recursos del crédito, el INFIHUILA ha establecido alianzas con dos importantes Cooperativas financieras del Departamento quienes a través de sus 23 agencias, ubicadas en varios municipios del Departamento, actuarán como intermediarios financieros del programa. Como resultado de las gestiones adelantadas por la Gerencia del INFIHUILA, se ha logrado también la vinculación de dos importantes bancos DAVIVIENDA y BANCOLOMBIA entidades que a través de las diferentes oficinas que poseen en el Departamento, están también recepcionando y tramitando créditos de esta línea. Se aspira a que el inmediato

futuro otras Cooperativas y entidades bancarias se vinculen como intermediarias de este importante programa.

La tasa de interés para esta línea de crédito, se ha establecido en DTF+7% E.A. que cobrarán los intermediarios financieros a los beneficiarios del créditos con el propósito de ofrecer un apoyo financiero con costos que verdaderamente fomenten el emprendimiento y fortalecimiento de las Micro y pequeñas empresas.
El Instituto ha venido desarrollando una intensa agenda de divulgación del programa mediante la publicación de informes a través de todos los medios de comunicación hablados y escritos del departamento, de la página Web institucional y mediante reuniones con microempresarios en la mayoría de municipios del Departamento a las cuales han asistido un gran número de personas interesadas en ser beneficiarias del programa.

En cumplimiento de la propuesta presentada por el INFIHUILA y acogida por el gobierno departamental, se vinculó un equipo de profesionales que vienen realizando a través de todo el Departamento, el trabajo de divulgación del programa y de asesoría y capacitación a las Mipymes para la formulación, radicación y trámite ante los operadores financieros de las solicitudes de crédito requerida por la población objetivo.

A la fecha se han capacitado un total de 3.974 Mi pymes en todo el departamento del Huila y se ha radicado ante los operadores financieros, un total de 1.831 planes de negocio. A 31 de Diciembre de 2012 se colocaron 180 créditos por un monto total de $1.610.950.000 cuyos beneficiarios se distribuyen así: Mujeres 99 55%; Hombres 81, 45%, beneficiando a los siguientes sectores Comercio 126, 70%; Servicios 49, 27.2%; sector agropecuario 2, 1.1%; industria 3, 1.6%.

Se continúa divulgando a través de la página y de las actividades de mercadeo, las convocatorias nacionales abiertas del Fondo iNNpulsa Colombia, ofreciendo la asesoría que sea requerida con el fin de interesar y estimular a las empresas con sede en el Departamento del Huila para que estructuren y propongan proyectos innovadores que les permita beneficiarse de estas convocatorias y acceder a los recursos disponibles e incursionar en procesos de alto impacto con énfasis en innovación.

Celebración de Convenios de Cooperación Interinstitucional. Con el fin de aunar esfuerzos y recursos con otras instituciones el INFIHUILA gestionó y realizó nueve (9) convenios interadministrativos de apoyo y alianzas de cooperación con varias entidades así:

Convenio Interadministrativo con del departamento del Huila por valor de Mil Millones de pesos ($1.000.000.000) para ejecución del programa estratégico Líneas de crédito para el fortalecimiento de las microempresas.
Convenio interadministrativo con el Departamento del Huila y el SENA para la administración de recursos del Corredor Tecnológico del Huila.

Convenio Interadministrativo de cooperación con el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX, para la asignación de un cupo de crédito a Mipymes del Departamento del Huila por valor de $10.980.000.000.

Convenio interadministrativo de cooperación con la Cámara de comercio de Neiva para capacitación de personal del INFIHUILA en Metodología General Ajustada (MGA).

Convenio de cooperación con la Asociación de Comerciantes de Garzón (ASCOG) para apoyo logístico en la ejecución del programa de Líneas de Crédito para el fortalecimiento de las microempresas del centro del Departamento del Huila.

Alianza con la Cámara de Comercio para apoyo logístico en la ejecución del Programa Líneas de Crédito para el fortalecimiento de las Microempresas.

Cuatro alianzas estratégicas con las Cooperativas financieras UTRAHUILCA y COOFISAM y los Bancos DAVIVIENDA y BANCOLOMBIA para el establecimiento de la red de intermediarios financieros para colocación de recursos del programa de apoyo financiero a Mipymes del departamento.

Identificación de Oportunidades de Cooperación Internacional. En desarrollo de las actividades de la UIDP, se identificaron convocatorias de organismos internacionales para cofinanciar proyectos de beneficio comunitario, específicamente la Inter American Foundation ONG de Estados Unidos para la cual se estructuraron y postularon cinco proyectos a saber:

1. Centro de apoyo a personas de escasos recursos y discapacitadas en el municipio de Garzón, solicitado por el Banco Diocesano de Alimentos.
2. Instalación y montaje de granja avícola para la producción de pollos de engorde y gallinas ponedoras solicitados por la Asociación de desplazados Nuevo Amanecer del municipio de Rivera.
3. Construcción de un secadero de café ecológico en el municipio de La Plata solicitado por la Corporación de Desplazados El Edén de ese municipio.

4. Adquisición y adecuación de lote para construcción de vivienda solicitado por la Asociación de vivienda El Yarid del municipio de garzón.
5. Implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales del lavado de café solicitado por la Asociación de Mujeres Ahorradoras productoras de café con Aroma de Mujer ASMAPROCAM.

Estos proyectos se hallan en proceso de evaluación habiendo obtenido ya concepto favorable para el de la asociación ASMAPROCAM.

3. SITUACIÓN FINANCIERA

En el año 2012 se logró el mejoramiento de tasas de colocación de excedentes en cuentas de ahorro en los bancos clientes del Instituto.

Contabilidad: Comparativo Diciembre 2011 - 2012.

CONCEPTO	2011	2012	12/11
Total activo	71,084	75,142	105.71%
Total Pasivo	24,592	22,379	91.00%
Total Patrimonio	46,492	52,763	113.49%
Utilidad	4,395	3,650	83.05%

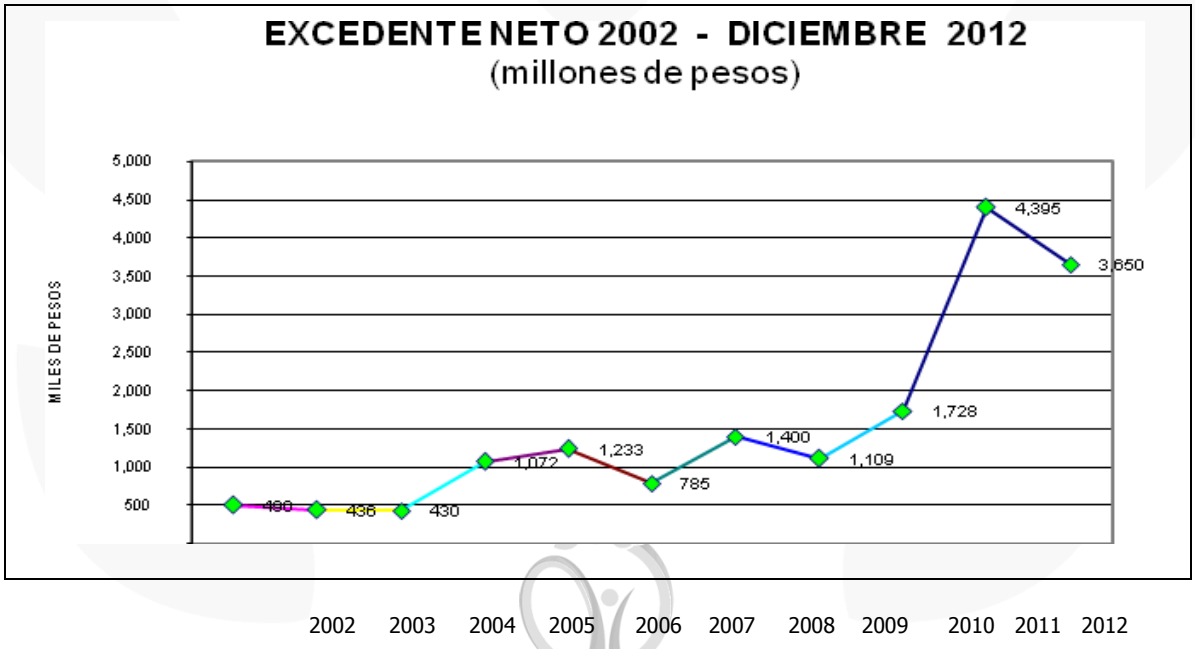
El comportamiento del Activo, se representa en un incremento del 5,71%. El pasivo disminuye el – 9% especialmente por las menores captaciones; el patrimonio presenta un incremento del 13.49% debido a la utilidad y el superávit por valorización. El resultado contable 2012 decrece en el 16.95%.

Presupuesto ejecutado: Comparativo a Diciembre 2011–2012. (Millones de pesos).

CONCEPTO	DICIEMBRE 2011		DICIEMBRE 2012		% EJECUCION		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	2011	2012	2012/2011
Arrendamientos	100	101	50	36	101.00	72.00	35.64
Intereses créditos de Fomento	2347	2666	2372	2279	113.59	96.08	85.48
Intereses créditos de Tesorería	78	157	102	212	201.28	207.84	135.03
Intereses descuento Actas	30	170	80	212	566.67	265.00	124.71
Otros Ingresos	15	0	5	3	0.00	60.00	0.00
Reservas Ley 819/93	1228	1228	31	0	0.00	0.00	0.00
Dividendos y participaciones	350	973	350	2312	278.00	660.57	237.62
Servicios financieros	270	104	120	206	38.52	171.67	198.08
TOTAL INGRESOS	4,418	5,399	3,110	5,260	122.20	169.13	97.43

De personal directos	540	523	636	497	96.85	78.14	95.03
De personal indirectos	443	419	312	317	94.58	101.60	75.66
Contribuciones	140	123	156	120	87.86	76.92	97.56
Gastos Generales	553	451	851	550	81.56	64.63	121.95
Transferencias corrientes	2,103	2,102	432	205	99.95	47.45	9.75
Gastos de Comercialización	680	390	692	520	57.35	75.14	133.33
TOTAL GASTOS	4,459	4,008	3,079	2,209	89.89	71.74	55.11
SUPERAVIT		1,391		3,051			219.34

A Diciembre de 2012 la ejecución del presupuesto de ingresos corresponde al 169.13% y gastos del 71.74%, frente al presupuesto definitivo. Comparando las ejecuciones de ingresos y gastos 2012 y 2011, los ingresos disminuyeron el -2.57%, y los gastos disminuyeron un -44.89%. En el comportamiento de los ingresos se destaca dividendos con 237.62% (Electrohuila y la adición de utilidades anteriores en 2011 por valor de $1.228 millones). En la ejecución del presupuesto de gastos se destaca la disminución de los gastos de personal indirectos del -24.44%, las transferencias -90.25%; los gastos generales se incrementaron el 21.95%. El superávit presupuestal 2012 es del 219.34% respecto al año 2011.



5. Situación jurídica. Procesos en contra.

	DEMANDANTE	CLASE	CUANTÍA	PRIMERA INSTANCIA	RADICADO	ESTADO ACTUAL	PROBABILIDADES	PRETENCIONES	CUANTÍA ESTIMADA
1	YOLANDA TORREJANO	Reparación Directa	$222'541.200	Tribunal Contencioso Adtvo.	1.994-7653	Apelación Consejo Estado. Para fallo	Remota	Por muerte de su padre al colisionar con montículo de arena en obra pública contratada por Idehuila.	$400'000.000
2	MARIA NELCY SANTOS Y OTROS.	Reparación Directa.	$200'000.000	Juzgado Primero Adtvo.	2010-0115	Notificada. Fijado en lista.	Remota	Indemnización por no reintegro.	$250'000.000
3	JORGE ERNESTO ROJAS M.	Nulidad y restablecimiento del derecho.	$30'000.000	Tribunal Contencioso Administrativo.	2012-142	Contestar demanda.	Baja	Reintegro al cargo y pago de emolumentos salariales dejados de percibir.	$30'000.000

INFIHUILA se encuentra atendiendo procesos cuyas pretensiones ascienden a $680' millones de pesos de reparación directa, que representan el 1,4% del patrimonio del Instituto. Dicho monto, teniendo en cuenta adicionalmente las provisiones asociadas, no constituyen un rubro que pueda afectar de manera significativa la estabilidad de la entidad.

EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES

- En la actualidad la empresa se encuentra totalmente a paz y salvo por concepto de pago de premios al público. (BG).
- En la vigencia 2012, se proyectó la Durante el año 2012, se transfirió a la salud entre las empresas Lotería del Huila y la empresa del chance "Apuestas Nacionales" la suma de $4.299.7 millones, por derechos de explotación, foráneas, premios caducados y rentabilidad mínima. (CVT)
- Crecimiento corporativo con la puesta en marcha del área comercial, la cual, había sido suprimida en administraciones anteriores siendo el área creativa con proyección regional y presencia comercial en el territorio nacional consolidándose como una de las loterías preferidas en los departamentos del valle, Antioquia y en la ciudad de Bogotá, estando presente incluso en el archipiélago de san Andrés islas.(BG)

- Se cancelaron oportunamente cuatro premios mayores y premios secos ascendiendo a la suma de $2.600.0 millones. Es de destacarse que dos de estos premios mayores obedecieron a compromisos por premios caídos en la vigencia de 2011, asunto que naturalmente, afectó la situación contable de la empresa para la vigencia 2012, no obstante, da cuenta de los logros de la gestión de esta última vigencia, sobre la que se puede aludir que no solo soportó las cargas financieras que demandaron esta última vigencia, sino que se respondió por el mencionado concepto por obligaciones financieras de la vigencia anterior (2011). (BG).

- Se ha conservado a la fecha una reserva técnica por el valor de $1.300.0 millones para garantizar al apostador eventuales casos de premios mayores caídos. (BG)

- Se obtuvo fallo favorable en el conflicto Jurídico con el chance recuperándose a favor de la Lotería del Huila y convenios adicionales la suma de $3.800.0 millones aproximadamente en el laudo arbitral del Tribunal de Arbitramento después de una larga y desgastadora discusión litigiosa. (BG).

  En consecuencia de lo anterior se destaca que se encontraban pendientes por girar a la empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes por parte de la concesionaria la suma de $1.184.6 millones los cuales, se discriminan en los conceptos siguientes: 1) licencias de funcionamiento $142.9 millones con destino a recursos propios para la empresa. 2) Inversión social voluntaria, $16.7 millones. 3) Publicidad para la Empresa $25.0 millones. 4) Plan Vivienda de Interés Social (VIS) con destino a los vendedores profesionales de lotería del Huila $ 866.7 millones. 5) Restaurantes Comunitarios para vendedores profesionales de Lotería del Huila $133.3 millones. De estos recursos se manifiesta que se encuentran en trámite el pago y la gestión del cobro total. De lo cual a la fecha se ha abonado por concepto de este pleito la suma $600.0 millones. (BG y EIS).

- En total en la gestión de defensa judicial, parte del buen gobierno corporativo, se contabiliza dentro de la vigencia 2013, 18 procesos, de los cuales incluyendo el anteriormente comentado, cuatro fueron fallados como producto de la diligente actuación de defensa del año 2012. Todos cuatro procesos fallados a favor de la Empresa de Lotería. Los casos adicionales son: 2) Sentencia Consejo de Estado: Proceso de Restablecimiento del Derecho Señor OSCAR ARTURO LOSANO RODRIGUEZ, contra la Empresa de Lotería. El actor es un exfuncionario que se desempeñaba como Jefe de la Oficina de Control Interno, y sus pretensiones económicas ascendían aproximadamente a $600.0 millones

3) Sentencia Corte Suprema de Justicia de proceso contra la Empresa de Lotería del Huila interpuesta por el señor JAIME TOLEDO CUELLAR, ex asesor externo jurídico, quien planteó pretensiones económicas de aproximadamente $500.0 millones. 4) Acción de Tutela Interpuesta contra la Empresa de Lotería del Huila, por el señor JAIR BALAGUERA VARGAS, ex jefe Administrativo y Financiero, esta última sentencia fue proferida exactamente en el presente mes de enero de 2013, en la cual se determinó la improcedencia de dicha actuación. Los demás procesos están de igual manera siendo gestionados adecuadamente por parte de la empresa de acuerdo a la situación particular de trámite de cada uno de ellos. (BG).

- Dentro de las políticas de apoyo social que mantiene y ejecuta la empresa se encuentra un apoyo exequial a vendedores profesionales de lotería del Huila, al interior del Departamento del Huila. (EIS y BG.)
- Reconocimiento y credibilidad a nivel nacional poniendo la empresa ad portas de ingresar la Lotería del Huila en ligas mayores por su seriedad en el pago de premios y tradición de 88 años de trabajo como generador de empleo a las 450 familias en el Huila y más de 150.000 loteros en el territorio Nacional generando recursos para la salud de los colombianos. (BG y EIS).
- Creación de la estrategia de producto Raspa y Gana figura que en el mes de diciembre de la vigencia rendida incrementó mayúsculamente las ventas por sorteo a 41.000 billetes fenómeno que hace 6 años no se presentaba, lo cual, fue resultado de la puesta en marcha del área comercial. (BG).
- Se deja planteado programa de conquista de mercado, penetración y desplazamientos del área comercial para la vigencia 2.013 a los principales departamentos del territorio nacional con los incentivos promocionales a los distribuidores como columna vertebral del negocio de loterías, taquilleros y vendedores de Lotería. (BG).
- En la vigencia de 2.012 se realizó el saneamiento fiscal de la empresa. (BG).
- Impuesto cancelados a la DIAN $524.3 millones saneados a 31 de Diciembre de 2.012. (BG).
- Para proyectar la empresa a unos resultados que la hagan viable, se ha programado diferentes actividades tales como las visitas por parte de un grupo de funcionarios de la empresa, a los distribuidores y vendedores en las diferentes ciudades del territorio colombiano producto del Plan Estratégico de Marketing. (BG).

- La entidad durante el año 2012, conservó el plan de premios que venía ofreciendo por valor de $1.436.8 millones, con un premio mayor de $570 Millones, manteniendo tanto el número de fracciones como el valor del Billete ($6.000.oo) del plan anterior. (BG).

- Para la vigencia fiscal año 2012, se presupuestaron ventas por $ 11.247.6 millones y se ejecutaron $10.276.2 millones, no fue posible lograr la meta propuesta por factores externos (baloto y los juegos ilegales) pero con algunas estrategias logramos aumentar las ventas en el mes de diciembre. El valor porcentual de la meta alcanzada frente al mencionado objetivo de ventas fue de 91.36%. (BG).

- Por otra parte logramos transferir a la salud departamental la suma de $ 1.872.9 millones, por los diferentes conceptos, como derechos de explotación, premios a ganadores y premios no cobrados. (BG y CVT)

- También, para otros departamentos giramos la suma de $474.9 millones para la salud por concepto de foráneas. (BG y CVT).

- formulación de siete procedimientos claves para el desarrollo de la empresa por parte del asesor MECI, los cuales obedecen a: 1) Inducción, 2) Reinducción, 3) Orientación al Estado y al Servicio Público 4) Formación y Capacitación, 5) salidas promocionales 6) Operación del Centro de operaciones de Telemercadeo y 7) Anticipo y Legalización de Gastos de Viaje, Promociones y Viático. Igualmente se proyectó de la parte del mismo asesor externo el Manual de contratación de la empresa, como además, la Misión y Visión de la empresa con un enfoque marketinero, entre otros Documentos que se encuentran en el trámite correspondiente para su implementación. (BG).

- Se llevaron a cabo actividades comerciales para la cuales el proceso de contratación para el desarrollo de las actividades comerciales incluyó especialmente al género femenino para actividades de comercialización tienda a tienda en la ciudad de Neiva y en actividades de marketing operativo, para lo que se requirió personal de Protocolo. (BG y EIS).

De otra parte, la Empresa continuamente propende por alcanzar mayores condiciones de competitividad que le permitan lograr crecimiento, sostenibilidad, rentabilidad y una proyección cada vez más favorable en el mediano y largo plazo dentro del mercado de las Loterías. Por tal razón, se ha continuado con el programa centrado en el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de varias empresas en Colombia, con las cuales, la empresa sostiene vínculo

comercial, a través de una alianza estratégica de mutuo beneficio. Tales como: Apuestas Nacionales S. A., Seapto S. A., Loterías y Servicios Colombia S. A., Apuestas Ochoa S. A. y la UNION TEMPORAL CB ELECTRONICA, GELSA S.A las cuales vienen comercializando nuestro producto Lotería del Huila mediante la utilización de sus propias plataformas electrónicas, lo cual le permite a la empresa proyectarse en un mercado más amplio, manteniendo unos estándares de venta que le permiten superar su punto de equilibrio, al mismo tiempo facilita reducir costos de operación y lograr una dinámica más eficiente para sus operaciones. (BG)

Adicional se viene adelantando las gestiones correspondientes para el cobro de los excedentes del 12% de los Derechos de Explotación como rentabilidad mínima, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1393 de 2010, el cual modificó el artículo 24 de la Ley 643 de 2001. (BG)

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1393 de 2010, relacionado con el 75% de los PREMIOS NO COBRADOS, se transfirió al Fondo de Salud del Huila la suma de $141.1 millones (BG y CVT)

La Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila ofrece dos tipos de productos de Juegos de Suerte y Azar, así:

- **Venta de Lotería del Huila (Lotería Tradicional).**

Con la expedición de la Ley 643 de 2001 y sus Decretos reglamentarios, actualmente la LOTERÍA DEL HUILA se comercializa en 25 Departamentos del País, con una red de distribución de 124 agencias comercializadoras del producto y cerca de Ciento Cincuenta mil vendedores profesionales de Loterías o "LOTEROS."

. (BG y EIS) "la mayoría e vendedores profesionales de lotería corresponde a población de bajo nivel de capacitación. Dicha población es en la mayoría cabeza de familia mayor de 40 años, por lo tanto es población vulnerable.

- **Explotación de las Apuestas Permanentes (Chance) mediante la modalidad de Concesión**

Este producto de Juego de Suerte y Azar se comercializa únicamente en nuestro Departamento del Huila, de conformidad con la Ley 643 de 2001 y sus Decretos Reglamentarios.

Son cerca de 600 vendedores de este producto que comercializan el CHANCE a través de la Empresa Concesionaria APUESTAS NACIONALES DE COLOMBIA S. A., mediante el Contrato No. 068 de 2008, el cual vence el 30 de septiembre del año 2013. (CVT).

Estructura de costos y gastos del sector de las loterías en Colombia, según Ley 643 de 2001, Decreto 2975 de 2004 y ESTADÍSTICAS SNS.

Concepto	Participación Esperada
VENTAS	**100%**
DESCUENTO EN VENTAS (Acuerdo 02 de 2009)	25 %
12% DERECHOS DE EXPLOTACION (Ley 643-01)	12 %
PREMIOS (Acuerdo 052 de2010 CNJSA)	40 %
IMPUESTO A FORANEAS (Ley 643-01)	7,5 %
SUB- TOTAL	**84,5 %**
PUBLICIDAD (Acuerdo Junta Directiva)	
TRANSMISION SORTEOS (Ley 643-01)	
VOLANTES RESULTADOS (Acuerdo Junta Directiva)	
IMPRESION BILLETERIA (Acuerdo Junta Directiva)	
TRANSPORTE BILLETERIA (Acuerdo Junta directiva)	
NOMINA (Acuerdo Junta Directiva)	
GASTOS GENERALES (Acuerdo Junta Directiva)	
BONIFCACIONES (Decreto 2975-04)	
INCENTIVOS RED DE DISTRIBUCION (Acuerdo Junta)	
CUOTA DE FISCALIZACION (Ley 617 de 200)	
CUOTA FEDELCO (Acuerdo Junta Directiva)	
OTROS (Acuerdo Junta Directiva)	
SUB-TOTAL	**11,5 %**
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**96 %**
RESULTADOS DEL EJERCICIO 4% (Dec. 2975-04)	**4 %**

Fuente: Superintendencia Nacional de Salud

Lo anterior, significa que por cada 100 pesos vendidos, tenemos unos costos fijos del orden del 84,5%. Con el 15,5% restante deben atenderse el 11,5% para los siguientes conceptos: PUBLICIDAD, TRANSMISIÓN SORTEOS, IMPRESIÓN DE VOLANTES, IMPRESIÓN DE LA BILLETERÍA, TRANSPORTE DE BILLETERÍA, NÓMINA, GASTOS GENERALES, BONIFICACIONES y OTROS.

Como se puede observar el margen de rentabilidad es supremamente exiguo lo cual dificulta la operatividad y la consolidación de proyectos más ambiciosos y competitivos.

De las metas proyectadas a nivel tecnológico tanto en software, hardware y comunicaciones se alcanzaron los siguientes logros:

Creación de un software que integra la información de todas las áreas, las cuales son: comercial, lotería, contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén. Desde esta perspectiva en cuanto al cubrimiento deseable con este componente tecnológico, se cubrió el 100% de los requerimientos y además, siendo esta herramienta tecnológica de propiedad de la empresa Lotería del Huila, evitando pagos por arrendamientos de software. Situación esta última en que se venía incurriendo de manera onerosa desde hace aproximadamente 10 años. (BG)

Se actualizaron las licencias de software de antivirus que estaban pendientes de legalizar, las cuales, corresponde a un numero de 25, cumpliéndose con el indicador del 100% de los requerimientos de la empresa por dicho concepto. (BG).

Se adquirieron tres (3) nuevos equipos de escritorio y una impresora. Cubriéndose así un 100% de las necesidades previstas en la vigencia 2012. (BG)

Se creó una nueva página web de la Lotería del Huila, implementándose la imagen corporativa lanzada en el año 2012, la cual, adicionalmente a la anterior presenta nuevas funciones, facilitando el acceso y manejo de la información en la página, desde esta perspectiva resolviendo las expectativas de mejora en la implementación de este medio de comunicación vía web en un 100%. (BG)

INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO

Recursos humanos. En cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo, se adelanto estrategias que permitieron fijar mecanismos de carácter administrativo y organizacional para el manejo y gestión de los recursos humanos, fortaleciendo la capacidad administrativa y el desempeño laborar en sus funciones, con la aplicación de las estrategias fijadas en la norma. En materia del recurso humano se le da sostenibilidad a los diseñas tales como el Código de Ética, la Comisión de Personal, el Comité de Salud Ocupacional y se formuló el Plan de Capacitación, Bienestar y estimulos a los funcionarios.

Se adelanto jornada de capacitación en manejo de cargas laborales y stress y motivación laboral, Calificación de personal, informe a la comisión de servicio civil de la comisión de personal.

Desarrollo Administrativo "Sostenimiento al Sistema de Calidad". Se sostuvo los procesos diseñados al igual que los procedimientos que se desarrollan en las diferentes áreas, organizando el archivo conforme a lo estipulado en las

normas que la regula. La entidad sigue aplicando el sistema MECI, para lo cual conformó el comité directivo y el equipo operativo permitiendo que los procesos sean funcionales y que sirvan de herramienta a la organización para lograr el mejoramiento continuo y la oportuna toma de decisiones.

En los rediseños organizacionales la entidad tiene definida la Misión, Visión, Objetivos, Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo. Se sigue trabajando en la implementación de la cultura organizacional con el fin de ofrecer a los usuarios mejores servicios.

GESTIÓN OPERATIVA

Oficina Jurídica.- Se registraron 9.602 comparendos de los cuales 3652 fueron pagos de forma oportuna, a se les inicio proceso de cobro coactivo; 950 se declararon no contraventores, y 4720 declarados contraventores y pendientes de iniciar proceso 280.

Oficina de Registro.- En el periodo se realizaron 7.725 matrículas de motocicletas y 860 vehículos (Carros) automotores, 3.360 traspasos de carros y 1.410 de motocicletas, se expidieron 7.331 licencias de conducción, entre los trámites más representativos en la entidad.

SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Las rentas en su conjunto han presentado un buen comportamiento debido al reacomodamiento que tiene el Instituto y algunas medidas de choque puestas en marcha por la Dirección de esta entidad, como también el mejoramiento en la plata forma HQ-RUNT. Permitiendo el logro de los ingresos aprobados para la vigencia.

Presupuesto de Ingresos. De los $1.550.0 Millones aprobados para la vigencia, se han ejecutado $ 1.707.0 con el cual se cumplió en su conjunto con el presupuesto aprobado para la vigencia 2012.

Presupuesto de Egresos. De los $1.550.0 millones aprobados para la vigencia se ejecutaron $1.479.0 millones correspondientes al 95%

PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Campañas Educativas: Realizadas en prensa, radio y televisión, orientadas al cumplimiento de las Normas de Tránsito Y Creación de patrullas escolares.

En Capacitación: se desarrollaron Talleres de implementación de normas de transito y sensibilización a peatones y conductores.
Señalización: Se instalaron 171 señales verticales reglamentarias e informativas en los municipios de Rivera, Timaná, Gigante y la Argentina.

INVERSIÓN	Millones $
Adquisición de material didáctico	24.8
Interventorías	11.4
Diagnostico de Señalización.	15.0
Campañas educativas (Divulgación radial-escrita y televisiva).	18.0
Señalización (Señalización verticales y en vías del departamento)	161.4
TOTAL	**230.6**

TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA S.A.

- Durante el periodo analizado, Enero –Diciembre de 2.012, Los ingresos de la Sociedad, ascendieron a la suma $4.034.1 Millones de pesos, mostrando un crecimiento frente al año 2011, de $172.4 millones de pesos, es decir un 4.4%.

- Los gastos de la entidad durante el ejercicio fiscal analizado, ascendieron a la suma de $3.200.9 millones, presentando un decremento de $87.5 millones frente al periodo enero – diciembre de 2.011, es decir un -2.6%.

- La utilidad del ejercicio después de impuesto en el periodo enero- diciembre de 2.012, ascendió a la suma de $546.5 millones de pesos, presentando un crecimiento de $198.8 millones de pesos, es decir un 57.21%, frente al mismo periodo de la vigencia correspondiente al año 2.011.

- El valor del patrimonio a diciembre 31 de 2.012 ascendió a la suma de $9.354.6 millones de pesos, que comparado con el mismo periodo de 2.011, presenta una disminución de $566.2 millones de pesos, es decir un -5.7%.

- Durante el ejercicio objeto del análisis, La Terminal de Transportes de Neiva, movilizo 4.234.546 pasajeros, lo que representa una disminución frente al año 2011 de 68.616, es decir un -2.13%.

- Igualmente, durante el periodo analizado, La Terminal de Transportes de Neiva, expidió tasa de uso a 342.698 vehículos, lo que representa un decrecimiento frente al año 2011 de 8.080, equivalente a un 2.30%.

En cuanto tiene que ver con obras de especial importancia para la entidad se destacan durante el periodo 2012, las siguientes:

1. Con una inversión de $6.2 millones, se repararon y modificaron los puntos de información turística del Módulo Centenario y de despachos de la empresa Coomotor Ltda., El servicio de la oficina de información turística del Módulo Centenario lo está desarrollando la policía de turismo.
2. Con una inversión cercana a los Once (11) millones de pesos se adelantaron trabajos de reparación a todo costo de reparcheo en las áreas afectadas de las plataformas operativas del Terminal de Transportes de Neiva.
3. El día 18 de octubre de 2.012, El ICONTEC en acto protocolario, nos entregó el certificado de calidad bajo la norma ISO. 9.000 versión 2008, certificando la prestación de nuestros servicios incluidos los del Módulo Centenario.
4. Se compraron las baterías de protección eléctrica del sistema Tecnológico de la entidad con una inversión de $6.3 millones.
5. Se contrató a todo costo la remodelación del jardín externo contiguo los cajeros automáticos, por un valor de $14.8 millones, contratado con el señor Edgar Coronado Rojas, c.c. 12.123.263.
6. Se contrató la pintura, resane, ajuste e impermeabilización de ventanería a todo costo de las oficinas del tercer piso modulo centenario comprendidas entre el hall y la entrada al almacén, con una inversión de $4.1 millones, con el señor Uldarico Manrique Tafur. c.c. 12.115.588.
7. Se contrató el resane y la pintura a todo costo de del muro de cerramiento del Terminal de Transportes de Neiva, con una inversión de $4.2 millones, con el señor Felio Conde Perdomo. c.c. 12.100.293 de Neiva.
8. Para atender una necesidad sentida de los usuarios y clientes de los municipios de Baraya y Tello para protegerlos del sol y la lluvia, se contrató a todo costo la construcción e instalación de una cubierta en estructura metálica en teja termo acústica, con una inversión de $5.4 millones, contratada con el señor Juan Carlos Monje c.c. 12.132.191 de Neiva.

9. Dentro del cumplimiento del programa de mantenimiento de planta física y ante el deterioro presentado, se contrató la adecuación a todo costo de la fachada del Edificio Terminal de Transportes de Neiva Propiedad Horizontal, con una inversión de $18.6 millones, contratado con la ingenieras Claudia Patricia Gómez Cano.

1. El comportamiento de las utilidades antes de impuesto de la entidad fue el siguiente:

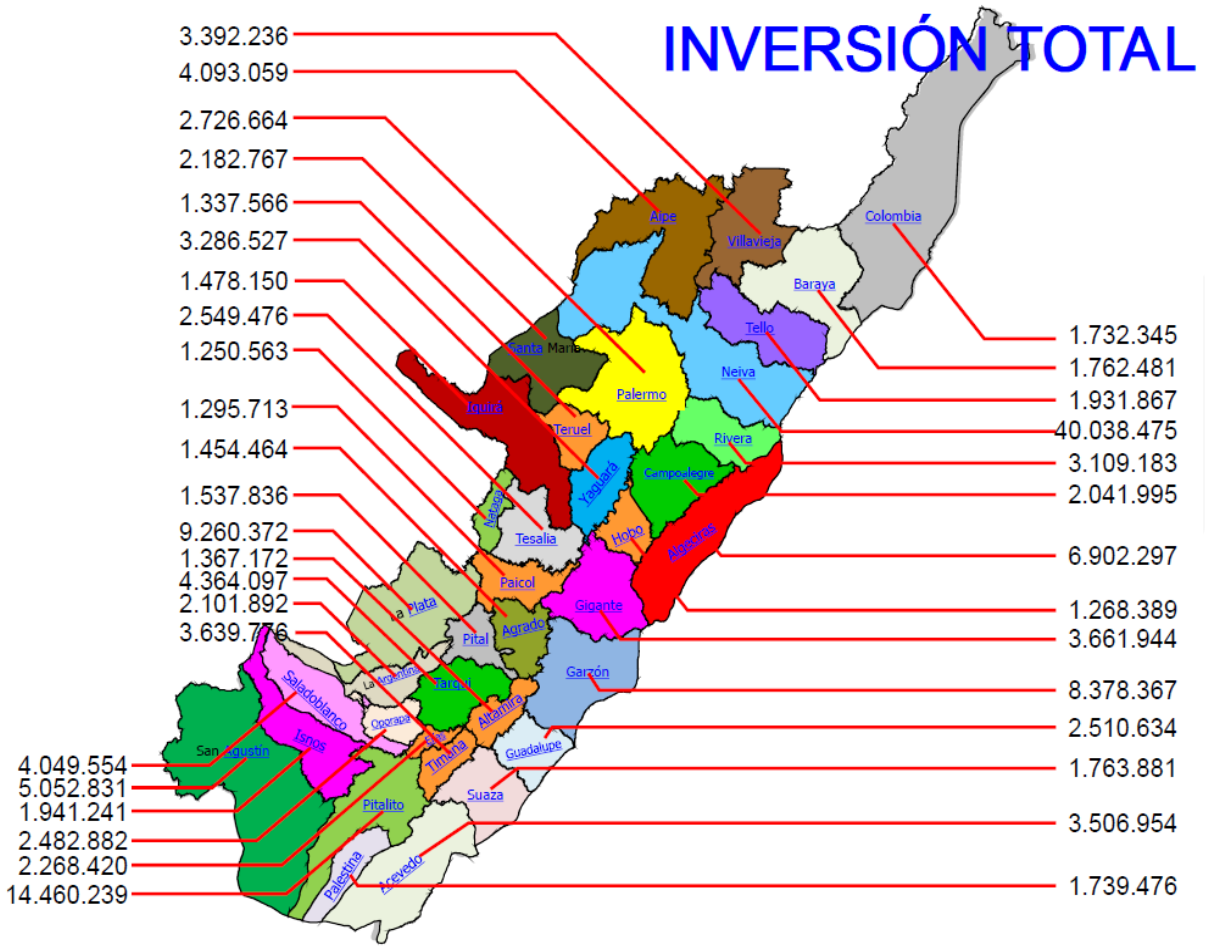
   1.1. Año 2008 $426.13 Millones
   1.2. Año 2009 $132.66 Millones
   1.3. Año 2010 $239.49 Millones
   1.4. Año 2011 $573.29 Millones
   1.5. Año 2012 $833.28 Millones

2. Los presupuestos de la entidad en los últimos cinco años fueron aforados así:

   2.1. Año 2008 $3.350 Millones
   2.2. Año 2009 $3.856 Millones
   2.3. Año 2010 $3.634 Millones
   2.4. Año 2011 $3.726 Millones
   2.5. Año 2012 $3.990 Millones

GESTIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS POR MUNICIPIO

La inversión total en los diferentes sectores de los 37 municipios en el 2012 ascendió a $519.041 millones. Aporte Nación $292.820 millones, Departamento $157.922 millones, Municipios $23.160 millones y Otros $45.140 millones



GOBERNACION DEL HUILA					
MUNICIPIO	INVERSION TOTAL POR MUNICIPIO EN MILLONES ($)				GRAN TOTAL
	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACION	OTROS	
ACEVEDO	195	3.507	9.955	3.022	**16.679**
AGRADO	57	1.454	2.670	281	**4.463**
AIPE	3.005	4.093	4.010	305	**11.414**
ALGECIRAS	1.570	6.902	7.010	3.848	**19.330**
ALTAMIRA	46	1.367	1.166	127	**2.706**
BARAYA	57	1.762	2.425	239	**4.484**
CAMPOALEGRE	198	2.042	9.128	350	**11.717**
COLOMBIA	648	1.732	4.595	511	**7.487**
ELIAS	310	2.268	1.176	614	**4.368**
GARZON	403	8.378	21.243	2.774	**32.798**
GIGANTE	1.196	3.662	10.829	3.229	**18.916**
GUADALUPE	81	2.511	5.628	814	**9.033**
HOBO	62	1.268	3.711	258	**5.299**
IQUIRA	79	1.478	3.510	429	**5.496**
ISNOS	248	1.941	9.175	891	**12.255**
LA ARGENTINA	269	2.102	5.533	581	**8.485**
LA PLATA	1.661	9.260	17.744	2.740	**31.405**
NATAGA	51	1.251	2.045	286	**3.632**
NEIVA	5.603	40.038	57.615	1.675	**104.931**
OPORAPA	360	2.483	3.745	578	**7.166**
PAICOL	61	1.296	2.930	344	**4.631**
PALERMO	97	2.727	5.872	482	**9.178**
PALESTINA	847	1.739	3.692	1.975	**8.254**
EL PITAL	80	1.538	4.295	887	**6.800**
PITALITO	2.404	14.460	32.807	5.555	**55.226**
RIVERA	140	3.109	4.936	296	**8.481**
SALADOBLANCO	103	4.050	4.243	846	**9.242**
SAN AGUSTIN	334	5.053	11.713	2.535	**19.635**
SANTA MARIA	437	2.183	6.446	3.086	**12.151**
SUAZA	88	1.764	5.644	958	**8.454**
TARQUI	895	4.364	7.450	1.034	**13.743**
TELLO	124	1.932	3.758	846	**6.660**
TERUEL	60	1.338	2.359	418	**4.175**
TESALIA	444	2.549	3.012	440	**6.446**
TIMANA	157	3.640	6.346	1.010	**11.154**
VILLAVIEJA	303	3.392	2.268	477	**6.440**
YAGUARA	487	3.287	2.136	397	**6.307**
TOTAL	**23.160**	**157.922**	**292.820**	**45.140**	**519.041**
% PARTICIPACIÒN	**4,5**	**30,43**	**56,42**	**8,70**	**100%**